

Montevideo, Miércoles 21 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19808

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 438/976. — Se fija en N$ 18.000.00 el monto anual a partir del cual tendrán derecho a percibir el quebranto de caja los funcionarios que manejen fondos superiores a esa cifra.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 14 de julio de 1976.

Visto: lo dispuesto por el artículo 646 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, con la redacción dada por el artículo 65 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto reglamentario 80|976 de 30 de enero de 1976.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo por expresa comisión de la ley, debe fijar anualmente el monto a partir del cual se genera el derecho a percibir el quebranto de caja por los funcionarios que entregan o reciben dinero en efectivo o valores del Estado asimilables por su naturaleza y convertivilidad a efectivo;

II) Que para fijar el monto a que se hace referencia precedentemente el Poder Ejecutivo debe tomar en cuenta el movimiento de fondos operado durante el Ejercicio 1975, modificando el monto establecido en el artículo 1.o del decreto 577|975 de 22 de julio de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase para el Ejercicio 1976, en la suma de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil) el monto anual a partir del cual los funcionarios que manejen fondos superiores a esa cifra, tendrán derecho a percibir los beneficios que determina el artículo 646 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 con la redacción dada por el artículo 65 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese etc. — DEMICHELI. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARIO ARCOS PEREZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ERNESTO LLOVET.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 439/976. — Se modifican los montos establecidos de responsabilidad patrimonial mínima, para las empresas bancarias privadas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: el decreto 344|971 de 8 de junio de 1971, que establece exigencias de responsabilidad patrimonial mínima para las empresas bancarias privadas.

Considerando: I) Que los montos de responsabilidad patrimonial mínima establecidos por dicho decreto, han perdido actualidad ante los cambios en el nivel de precios producidos en los últimos años;

II) Que es necesario que las instituciones bancarias privadas adecúen sus patrimonios a los volúmenes operativos en constante crecimiento.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o (Responsabilidad partimonial neta mínima). — La responsabilidad patrimonial neta mínima, que deberán mantener las empresas bancarias privadas, determinada conforme a las normas del Banco Central del Uruguay será la siguiente:

a) Responsabilidad patrimonial básica.

—Bancos: N$ [illegible]:500.000.
—Casas bancarias: N$ 1:500.000.
—Cajas populares: N$ 350.000.

b) Responsabilidad patrimonial adicional.

—Por cada dependencia instalada en le Departamento de Montevideo, en las capitales de los Departamentos del Interior y en las ciudades de Las Piedras, Pando y Punta del Este: N$ 300.000.
—Por cada una de las otras dependencias: N$ 150.000.

Art. 2.o (Capital integrado mínimo). — La responsabilidad patrimonial neta mínima de las empresas bancarias nacionales deberá estar constituída, en no menos de un 25 o|o, por integraciones de capital accionario.

La responsabilidad patrimonial neta mínima de las sucursales de bancos extranjeros, deberá estar efectivamente radicada en el país y constituída en no menos de un 25 o|o por el capital autorizado asignado por su casa matriz.

Art. 3.o (Tope de activos inmovilizados). — El Banco Central del Uruguay, fijará la proporción de la responsabilidad patrimonial neta, de las empresas bancarias privadas que podrá estar constituída por activos inmovilizados, la que no será superior al 90 o|o.

Art. 4.o (Plazos). — Las empresas bancarias privadas deberán integrar antes del 1.o de enero de 1977 el 80 o|o de la responsabilidad patrimonial neta mínima y antes del 1.o de julio de 1977 el total de dicha responsabilidad.

Vencido cualquiera de estos plazos, sin que la empresa hubiera efectuado las integraciones indicadas en el inciso anterior, el Banco Central del Uruguay elevará los antecedentes al Poder Ejecutivo para que proceda a cancelar su autorización para funcionar.

Art. 5.o (Reglamentación del presente decreto). — El Banco Central del Uruguay reglamentará en lo pertinente la aplicación del presente decreto.

Art. 6.o (Rescate de Letras de Tesorería — Serie C). — Autorízase al Banco Central del Uruguay a rescatar, antes de su vencimiento las Letras de Tesorería Serie C, en moneda extranjera emitidas al amparo del decreto 26|972 de 18 de enero de 1972.

Art. 7.o (Derogación). — Derógase el decreto 344|971 de de junio de 1971.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Decreto 440/976. — Se modifican disposiciones del decreto 178/976, por el cual se establece un régimen de beneficios para los fertilizantes fosfatados.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: el decreto 178|976 de 1.o de abril de 1976 modificado por el decreto 199|976 de 8 de abril de 1976.

Considerando: I) Que el cumplimiento del beneficio establecido demandará en muchos casos la necesidad de adelantos de fondos por parte del Tesoro Nacional;

II) Que el Ministerio de Economía y Finanzas por tal motivo tiene que contar con una información directa de los recursos y erogaciones correspondientes al subsidio destado.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El monto del 3 o|o que el Banco de la República Oriental del Uruguay debe retener sobre las operaciones de exportación de lana, en cumplimiento del artículo 1.o del decreto 178|976 de 1.o de abril de 1976, será vertido en una cuenta corriente oficial abierta a tal efecto a la orden conjunta del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 442/976. — Se exoneran de todo tributo la importación de materiales para obras en la zona afectada por el embalse creado por la presa de Salto Grande.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: I) El Convenio suscrito entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 1972, para la ejecución de obras e inversiones que demanden la modificación de la Ruta 3 "General José Artigas", en el tramo que resultará afectado por la formación del embalse creado por la presa de Salto Grande;

II) La necesidad de llamar a licitación pública para contratar la construcción de las referidas obras, incluso las correspondientes a la conexión con la actual Ruta 3 "General José Artigas" al sur de la Ciudad de Salto.

Resultando: que a los efectos de un más rápido progreso de la referida obra vial es conveniente otorgar a las empresas adjudicatarias de los tramos que se liciten, las facilidades pertinentes para que no se obstaculice el avance de una obra prioritaria de tal entidad.

Considerando: que, en virtud de lo expuesto se estima conveniente que se dispongan las pertinentes exoneraciones en favor de ciertos productos de importación a efectos de que su introducción al país para ser incorporados en las referidas obras, se realice sin demoras perjudiciales y con las máximas facilidades.

Atento: a lo establecido por el artículo 5.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase de recargos, incluído el mínimo, de impuestos, derechos aduaneros y adicionales, impuesto creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, depósitos previos, consignaciones, tasas consulares, así como de todo otro tributo a la importación o aplicado en ocasión de la misma que se encuentre en vigencia a la fecha de la presentación de las denuncias de importación respectiva, a las importaciones que realicen los contratistas de los siguientes materiales a ser incorporados en las obras de que trata el presente decreto: cables, vainas o material para su fabricación, conos y apoyos de neopreno para las obras de hormigón pretensionado de puentes.

Art. 2o En cada caso el Ministerio de Transporte y Obras Públicas expedirá los certificados correspondientes para ser presentados en el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central, Banco de la República y Dirección General de Aduanas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOZO GUANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 443/976. — Se exonera de diversos gravámenes a las importaciones destinadas a las obras que realice el Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por el Plan de Estudios Complementarios de Valentines, Programa 8.1.15, tendiente a obtener la exoneración del Recargo del 7 o|o establecido por el decreto 923|975, de 2 de diciembre de 1975.

Resultando: I) Aduce el mencionado Programa, que al efectuarse la denuncia de importación correspondiente a la importación de coronas de diamante, escarladores y diversos accesorios necesarios para el estudio de prospección que se están realizando, y que fueran autorizados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1975, el Banco de la República Oriental del Uruguay exige el pago del referido recargo por no estar comprendido en las exenciones dispuestas para dicha importación;

II) La Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía, informa que las exoneraciones del impuesto a las importaciones (18 o|o) establecido por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, tiene vigencia anual (artículo 177, ley citada) pero pueden prorrogarse por períodos no mayores a un año, por lo que a este impuesto se refiere, el decreto de 27 de junio de 1974 debe ser reactualizado y que el recargo del 7 o|o establecido por decreto 923|975 del 2 de diciembre de 1975 no es alcanzado por la exoneración dispuesta por el decreto 530|974 del 27 de junio de 1974;

III) Agrega que la importación de que se trata no se encuentra comprendida en las exoneradas por decreto 128|976 del 19 de febrero de 1976, por lo que corresponde dictar un nuevo decreto exonerando del mencionado recargo y del impuesto a las importaciones creados por ley 13.637 en favor del Ministerio de Industria y Energía, para las importaciones de máquinas, equipos y repuestos destinados a las obras a cargo del Programa 8.1.15, todo lo cual, es compartido por la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado.

Considerando: de las actuaciones cumplidas en estos obrados, surge que procede accederse a lo solicitado por el Programa 8.1.15, dictándose en consecuencia el decreto correspondiente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por el Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines, Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía, lo dictaminado por la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado y lo establecido en los artículos 173 y 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, al decreto 530|974 del 27 de junio de 1974, modificado por el 745|975 del 2 de octubre de 1975 y el artículo 2.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y el decreto 923|975 de 2 de diciembre de 1975.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase al Ministerio de Industria y Energía del recargo del 7 o|o establecido por el decreto 923|975 de fecha 2 de diciembre de 1975, y del impuesto a las importaciones, creado por la ley 13.637 de fecha 21 de diciembre de 1967, con motivo de las importaciones que realice el Plan de Estudios Complementario de la Zona Ferrífera de Valentines Programa 8.1.15.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Decreto 444/976. — Se dictan normas interpretativas referentes a las exoneraciones establecidas en la ley 14.181, sobre disposiciones para exploración y explotación de hidrocarburos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: la necesidad de determinar precisamente el alcance del artículo 16 de la ley 14.181 de 27 de marzo de 1974.

Resultando: I) Que la empresa "Chevron Oil Company Uruguay" se presentó ante el Ministerio de Industria y Energía solicitando que el Poder Ejecutivo emitiera un pronunciamiento sobre la amplitud de las exoneraciones contenidas en la citada norma;

II) Que a tales efectos se designó un grupo de trabajo integrado con técnicos de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Finanzas quienes en uso de las facultades que le fueran conferidas requirieron la colaboración de la Dirección General Impositiva, al mismo tiempo que compartieron un dictamen que sobre el tema de referencia había formulado la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía;

III) Que en el dictamen mencionado se aportan dos criterios rectores que significan un aporte técnico jurídico para resolver las dudas que se plantean mediante su aplicación, a saber:

a) Se exonera de todo tributo la actividad de exploración, explotación, transporte y comercialización del petróleo crudo, gas natural y aceite, gas y azufre provenientes de esquistos bituminosos obtenidos en el territorio nacional;

b) Se exonera a la Aministración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, y a sus contratistas de todo tributo que incida en las actividades de exploración, explotación, transporte o comercialización de los productos mencionados.

Mientras que en el primer caso se exonera de todo tributo a cualquier sujeto que realice las actividades allí enumeradas, en el segundo los beneficiarios son exclusivamente Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland y sus contratistas siendo mucho más amplio su alcance, al comprender a cualquier tributo que incida económicamente en el desarrollo de las actividades a que se refiere la ley.

Considerando: I) Que mediante la aplicación de dichas pautas, se pueden dictar normas interpretativas de carácter genérico, sin perjuicio de que en algún caso concreto, y como excepción se haga necesario efectuar alguna breve incursión en la casuística;

II) Que, a vía de ejemplo, aparece como oportuno y conveniente agregar normas específicas que precisen el alcance de ciertas situaciones límites, referidas a los impuestos a la renta, patrimonio y valor agregado;

III) Que respecto del impuesto a las rentas de la industria y comercio se entiende pertinente efectuar el análisis de dos situaciones especiales que pueden inducir a confusión:

a) Los dueños, socios o accionistas de la empresa contratista que se domicilien en el exterior, incluída la Casa Matriz en su caso, por las utilidades acreditadas o pagadas y que deberían tributar por vía de retención (Título 2, artículo 2.o, literal d) y artículo 20 y Título 3, artículo 1.o del Texto Ordenado 1976), se encuentran exoneradas de este tributo, en virtud de que la referencia muy concreta que el artículo 17 de la ley 14.181 hace "a la renta obtenida por la empresa contratista y sus dueños, socios o accionistas". lleva al intérprete a entender que el impuesto creado sustituye aún a aquel que debería abonarse por utilidades giradas al exterior;

b) Los pagos efectuados por sujetos pasivos de este impuesto a personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior por concepto de honorarios de asistencias técnicas y regalías, siendo quienes realizan el pago o crédito los agentes de retención del impuesto (Título 2, artículo 2.o, literales c) y b) y artículo 20, Texto Ordenado 1976) se encuentran gravados dado que el hecho imponible no es la actividad que genera esa renta sino su remisión al exterior, lo que se presume teniendo en cuenta el domicilio del titular.

Tampoco les alcanza la exoneración del inciso 2.o del artículo 16 de la Ley de hidrocarburos, por cuanto el sujeto pasivo no es el contratista sino el tercero domiciliado fuera del país;

IV) Que respecto del impuesto al patrimonio se justifica aclarar que pudiendo existir bienes afectados a las actividades enunciadas por la ley y otros que no lo estén, sólo se encontrarán exonerados los primeros, en cuanto dicho tributo grava indirectamente la actividad a la cual se les destina efectivamente;

V) Que con relación al impuesto al valor agregado es pertinente señalar que no se encuentran exonerados los sujetos pasivos del impuesto que no cumplan actividades de las previstas en el numeral 1.o del artículo 16, aún cuando trasladen el tributo a Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland o a las empresas contratistas, por cuanto el inciso 2.o del mismo se refiere al caso de que sean éstas los sujetos pasivos;

VI) Que, compartiéndose las conclusiones a que llegó el Grupo de trabajo, corresponde dictar un decreto interpretativo de la norma en estudio que, reglamentándola, delimite su ámbito de aplicación asegurando, así su eficacia jurídica.

Atento: a las razones expresadas y a lo informado por el grupo de trabajo creado y la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía y oída la Asesoría Letrada de la Dirección General Impositiva.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Toda persona que realice actividades de exploración, explotación, transporte y comercialización del petróleo crudo, del gas natural y del aceite, gas y azufre provenientes de los esquistos bituminosos obtenidos en el territorio nacional, se encuentra exonerada de todo tributo y gravamen, creado o a crearse que recaiga sobre dichas actividades con excepción del sustitutivo de la renta creado por el artículo 17 de la ley 14.181, del 27 de marzo de 1974.

Los dueños, socios o accionistas de las empresas contratistas que se domicilien en el exterior incluida la Casa Matriz se encuentran exoneradas del impuesto a la Renta de Industria y Comercio por las utilidades que le sean acreditadas o pagadas.

No se encuentran exoneradas de este tributo los dueños socios o accionistas que se domicilien en el exterior de las empresas subcontratistas, literal d) del artículo 2.o del Título 2. del Texto Ordenado 1976.

Se encuentran gravadas las rentas generadas por las actividades descriptas en los literales b) y c) del artículo 2.o del Título 2 del Texto Ordenado 1976.

Art. 2.o La determinación de si la actividad particular de cada subcontratista se encuentra o no comprendida dentro de las enunciadas en el inciso primero del artículo anterior, deberá efectuarse en cada caso concreto, atendiendo

el vínculo de necesidad que exista entre la actividad que el mismo desarrolla y aquella exonerada.

En los casos específicos en que surja una duda razonable, deberá interpretarse la calificación legal de actividades exoneradas con criterio amplio, utilizándose todos los métodos reconocidos por la ciencia jurídica a fin de determinar la voluntad del legislador (artículo 4.o del Código Tributario).

Art. 3.o La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y sus contratistas, por cualquiera de las actividades o negociaciones a que se refiere la ley 14.181, están exoneradas de todo tributo o gravamen de cualquier naturaleza, creado o a crearse, nacional o municipal, que incida en las actividades de exploración, explotación, transporte o comercialización de cualquiera de las sustancias enumeradas en el inciso primero del artículo primero, obtenidas en el territorio nacional.

Art. 4.o A los efectos del impuesto al patrimonio se deberán excluir los bienes afectados a las actividades señaladas o la parte proporcional que corresponda.

Art. 5.o No se encuentran exonerados del Impuesto al Valor Agregado los sujetos pasivos por actividades que no sean de las previstas en el Inciso 1.o del artículo 1.o de este decreto aún cuando trasladen el Tributo a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland o a las empresas contratistas.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 435/976. — Se prorroga hasta el 30 de junio de 1976, el plazo para la circulación y prensado de borras.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de julio de 1976.

Visto: la solicitud formulada ante la Dirección de Contralor Legal, por la Organización Nacional de Vinicultores, dirigida a obtener se prorrogue, hasta el 30 de junio de 1976, el plazo para la circulación y prensado de borras a que se refieren los artículos 18 y 19 del decreto 192|967, de 16 de marzo de 1967.

Resultando: I) La Dirección de Contralor Legal, al elevar las actuaciones al Ministerio de Agricultura y Pesca y tomando en cuenta lo dictaminado por su Asesoría Técnica, aconseja acceder a la prórroga solicitada, sugiriendo se extienda el plazo de la misma hasta el 30 de junio de 1976, inclusive;

II) Basa su propuesta por las siguientes razones: a) a la fecha se han recepcionado 600.000 kilogramos lo que representa un 40 o|o del total a recibir estimándose la misma en 1.500.000 kilogramos aproximadamente; b) la presencia de un otoño benigno, que por la ausencia de fríos, hace que los elementos integrantes de la borra se mantengan en suspensión y no se decanten con la rapidez necesaria.

Considerando: I) El decreto 192|967, de 16 de marzo de 1967, reglamentario de los artículos 81, 82 y 83 de la ley 13.586, de 13 de febrero de 1967, fijó el día 15 de junio de cada año como plazo límite para la circulación y prensado de borras;

II) No obstante las razones invocadas por la Asesoría Técnica de la Dirección de Contralor Legal aconsejan prorrogar aquel término para el corriente año, hasta el 30 de junio de 1976

Atento: a lo dispuesto por el artículo 81, inciso 5.o de la premencionada ley 13.586, de 13 de febrero de 1967,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las prohibiciones para la circulación de borras, a que se refiere el artículo 18 del decreto 192|967, de 16 de marzo de 1967, tendrán vigencia, durante el corriente año, a partir del 30 de junio de 1976.

Art. 2.o Las prohibiciones para el prensado de borras, a que alude el artículo 19 del citado decreto 192|967, tendrán vigencia, durante el año en curso, a partir de la misma fecha indicada en el artículo 1.o.

Art. 3.o Durante el presente año, los elaboradores de vino deberán declarar las cantidades de borras obtenidas hasta el 7 de julio de 1976, inclusive.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — CARLOS A. BORRELLI.

8

Decreto 436/976. — Se fija el precio que recibirá el agricultor por cada kilo de algodón correspondiente a la zafra 1975/1976.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de julio de 1976.

Visto: el planteamiento efectuado por la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Que por decreto 768|975, de 9 de octubre de 1975, el Poder Ejecutivo fijó en N$ 0.70 el precio básico que recibiría el agricultor por cada quilo de algodón en bruto, seco y limpio, a retirar de su predio;

II) Que en el planteamiento de referencia, la Comisión sugiere, en base a las consideraciones que formula, se fije en N$ 0.84, el precio definitivo del quilo de algodón en bruto correspondiente a la cosecha de la zafra 1975|1976, lo que implica un aumento del 40 o|o sobre el precio fijado para la zafra del año anterior por decreto 603|975, de 31 de julio de 1975 y un aumento del 20 o|o sobre el precio básico fijado por el citado decreto 768|975, para la cosecha de la zafra 1975|1976.

Asimismo también sugiere la Comisión se fije en N$ 0.88 la compensación que recibirán los productores, por cada quilo de fibra de algodón producida en el país correspondiente a la cosecha de la citada zafra.

Considerando: que es conveniente de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma sugerida, atendiendo con ello la promoción y desarrollo de un cultivo que revista un alto interés nacional, tanto por su carácter de sustitutivo de importaciones como por su efecto social al ocupar considerablemente mano de obra en la esfera rural.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 0.84 (ochenta y cuatro centésimos de nuevos pesos), el precio contado que recibirá el agricultor por cada quilo de algodón en bruto, seco y limpio, a retirar de su predio, correspondiente a la cosecha de la zafra 1975|1976.

Art. 2.o Fíjase en N$ 0.88 (ochenta y ocho centésimos de nuevos pesos) la compensación que recibirá el productor por cada quilo de fibra de algodón producida en el país, correspondiente a la cosecha de la zafra 1975|1976.

Art. 3.o Las liquidaciones de las compensaciones a los productores de fibra serán practicadas por la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón y remitidas por intermedio del Ministerio de Agricultura y Pesca, el Banco de la República Oriental del Uruguay, para su pago, con cargo a la cuenta "Fondo de Fomento del Cultivo del Algodón".

Art. 4.o Antes del 31 de diciembre de 1976 las empresas productoras estarán obligadas a presentar al Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón, declaración jurada en la que conste: Nómina de agricultores

y áreas dedicadas al cultivo con asistencia de los productores, cantidad, tipo y valor de los productos químicos y fertilizantes proporcionados a los agricultores, asistencia técnica suministrada. costo de desmontaje y demás información que solicite.

Art. 5.o El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — CARLOS A. BORRELLI.**

9

Decreto 437/976. — Se establecen las condiciones requeridas por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para construcción o reforma de cámaras frigoríficas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de julio de 1976.

Visto: lo dispuesto en el artículo 10 literal b) del decreto 202|973, de 20 de marzo de 1973, que dispone la autorización previa del Instituto Nacional de Carnes (INAC), por intermedio de su Unidad de Ingeniería y Procesos Tecnológicos, respecto a todo proyecto de construcción, ampliación, reconstrucción o reforma de los establecimientos frigoríficos y de matanza e industrialización de carnes y subproductos.

Considerando: I) La citada norma, al igual que sus antecedentes relativos a la ex Unidad Profrigos (decreto 589|970, de 19 de noviembre de 1970, artículo 3.o literal h), y resolución de los Ministerios de Industria y Comercio y Ganadería y Agricultura de 14 de abril de 1971, que reglamenta sus funciones, artículo 3.o, tienen su fundamento en la necesidad de centralizar en un organismo técnicamente especializado, las exigencias tecnológicas requeridas para lograr el mayor nivel de eficiencia en las diversas etapas que integran el proceso de industrialización de carnes, sin perjuicio de la competencia de otros organismos públicos en materia de contralor higiénico sanitario de la producción;

II) La conservación de carnes mediante la aplicación de técnicas frigoríficas constituye una etapa dentro del proceso de industrialización, y como tal debe sujetarse a los requisitos y contralores aplicables a la totalidad del proceso, aún en el caso que el suministrador del frío fuese ajeno al establecimiento de faena o industrialización.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declaránse comprendidos en lo dispuesto en el artículo 10 literal b) del decreto 202|973, del 20 de marzo de 1973, todo proyecto de construcción, ampliación, reconstrucción o reforma de:

a) Establecimientos arrendadores de frío comprendidos en el decreto 877|973, de 18 de octubre de 1973;
b) Cámaras o depósitos refrigerados destinados total o parcialmente a la conservación de carne bovina, ovina, porcina o equina, así como subproductos y derivados destinados al consumo humano, salvo que lo fueren para consumo propio o que se tratare de productos de venta directa al público en la etapa minorista.

Art. 2.o Los titulares de establecimientos y locales comprendidos en el artículo anterior actualmente instalados en el país y que no reúnan las condiciones requeridas por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), se ajustarán a las mismas so pena de suspensión de las actuales habilitaciones hasta tanto cumplan las exigencias establecidas, en los plazos que en cada caso particular fijará el Instituto Nacional de Carnes.

Art. 3.o El incumplimiento por parte de los titulares de los establecimientos y locales comprendidos en el artículo 1.o del presente decreto, respecto a las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y disposiciones vigentes, facultará al Instituto Nacional de Carnes para proceder en la forma dispuesta por el artículo 5.o de la resolución de los Ministerios de Industria y Comercio y Ganadería y Agricultura de fecha 14 de abril de 1971, reglamentaria de las funciones de la Unidad Técnica Profrigos, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 20 de abril de 1971.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — CARLOS A. BORRELLI.**

10

Decreto 445/976. — Se fija la tarifa por balneación de animales en bañaderos oficiales habilitados y en los que administre la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: la precedente gestión de la Dirección de Sanidad Animal solicitando la revisión de la tarifa correspondiente por balneación de ganado contra la garrapata.

Resultando: I) Por el artículo 10 de la ley 13.052 de 10 de mayo de 1962, se faculta al Poder Ejecutivo para fijar la tarifa por balneación de animal en bañaderos oficiales habilitados y en los que administre la Dirección de Sanidad Animal, no pudiendo ser superior al costo de la misma, por unidad;

II) Por decreto 64|974, de 24 de enero de 1974, se fijó en la suma de N$ 0.15 por animal, cualquiera fuera la especie y la edad, la tarifa por concepto de balneación;

III) En la aludida gestión, la Dirección de Sanidad Animal expresa que conforme al incremento experimentado en los distintos rubros que integran la citada tarifa, en especial los garrapaticidas que deben ser importados y el aumento operado en los combustibles, el costo de las balneaciones es muy superior al que se está cobrando en la actualidad, por lo que estima que ese costo no puede ser inferior a la suma de N$ 0.30 por animal bañado.

Considerando: de recibo lo expuesto por la Dirección de Sanidad Animal, se proveerá de conformidad con lo solicitado.

Atento: a lo que señala el proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase, a partir del 1.o de agosto próximo, en treinta centésimos (N$ 0.30) por animal, cualquiera sea la especie y edad, la tarifa por concepto de balneación que deberá pagar el usuario en bañaderos oficiales habilitados y en todos aquellos que administre la Dirección de Sanidad Animal. Su pago deberá ser efectuado en el momento de la prestación del servicio.

Art. 2.o La Dirección de Sanidad Animal, con la intervención previa de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, procederá al resellado de las actuales libretas de valores, destinadas a recaudaciones por concepto de balneaciones.

Art. 3.o Derógase el decreto 64|974, del 24 de enero de 1974.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

11

Decreto 446/976. — **Se fijan las condiciones en que serán adjudicados los honorarios a profesionales y funcionarios afectados a las Asesorías Letradas del Ministerio de Agricultura y Pesca.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: las gestiones promovidas por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y

Señales y la Dirección de Asesoramiento Legal a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Las mencionadas Direcciones han solicitado se reglamente la adjudicación de las sumas obtenidas por concepto de honorarios profesionales, percibidos en aquellos juicios en que siendo parte la Administración, los costos son puestos por decisión judicial de cargo del particular perdidoso;

II) Los honorarios profesionales, en los casos en que el Estado es parte en un proceso jurisdiccional, provienen íntegramente del opositor perdidoso, en razón de la condena judicial a pagar los costos de los curiales intervinientes, por lo que no representan egresos para el erario público;

III) El artículo 117 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 establece: "En toda gestión judicial el importe de los costos pertenecerá a los curiales intervinientes por la Administración hasta el monto y en las condiciones que determine la reglamentación", disposición que otorga fundamento normativo a la gestión en examen;

IV) Por el decreto 128|972, de 17 de febrero de 1972, la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, obtuvo la autorización pertinente para efectuar, entre sus curiales, la distribución de las sumas generadas por costos, por lo que es de justicia extender dicho principio a todas las reparticiones, que por la índole de sus tareas, se encuentran en situación similar a la de aquélla.

Considerando: I) Es de justicia, que una parte de los indicados ingresos, se distribuya entre los funcionarios administrativos que prestan servicios en dichas direcciones, en mérito a su colaboración y que redunda en un mejor cumplimiento de las tareas asignadas;

II) Conveniente fijar las condiciones en que deben ser percibidos dichos ingresos por los curiales intervinientes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los costos generados en los procesos en que el Ministerio de Agricultura y Pesca o sus dependencias son parte, serán percibidos por los curiales intervinientes sobre la base de la fijación judicial cuando ella correspondiere o en su defecto de acuerdo a las normas arancelarias previstas por el artículo 230, inciso 1.o in fine del Código de Organización de los Tribunales en la redacción dada por el artículo 118 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960.

Art. 2.o Los curiales intervinientes, en ningún caso, podrán percibir el monto que corresponda por honorarios sin que previamente se haga efectivo, el cobro del crédito reclamado y sus accesorias legales. En los casos en que el crédito reclamado fuera condonado por ley, por decreto o por acto administrativo, los curiales intervinientes percibirán igualmente los honorarios que se liquiden y paguen por las actuaciones realizadas hasta ese momento.

Los curiales no podrán realizar quitas o efectuar transacciones sobre sus honorarios.

Art. 3.o El Ministerio de Agricultura y Pesca reglamentará los porcentajes y la forma de distribución que corresponde a los profesionales y funcionarios administrativos afectados a los servicios de las Asesorías Letradas de las respectivas reparticiones.

Art. 4.o El régimen establecido en el presente decreto, es sin perjuicio de las disposiciones contenidas en el decreto 128|972 de 17 de febrero de 1972, las que permanecen en todo su vigor.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

12

Decreto 447|976. — Se autoriza a Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), a contratar un préstamo con el Banco de la República.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: la gestión elevada por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 15 de junio de 1976, la Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), da cuenta que, encontrándose embarcada en una política agresiva de expansión industrial y comercial, basada fundamentalmente en la conquista de mercados en el exterior, siendo frutos de la misma los records de embarques realizados en lo que va del presente año, se encuentra gestionando ante el Banco de la República Oriental del Uruguay una línea de crédito para la financiación de sus exportaciones de pescado;

II) En la presente gestión ILPE solicita la autorización pertinente para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, una línea de crédito para la financiación de sus exportaciones así como para gravar bienes del Organismo con garantía real, por un monto de hasta U$S 1:000.000 o su equivalente en moneda nacional a la fecha de cada operación.

Considerando: conveniente proveer en la forma solicitada por la Industria Lobera y Pesquera del Estado.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 de la ley 10.653, de 21 de setiembre de 1945,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Otórgase a la Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) la autorización a que se refiere el inciso a) del artículo 14 de la ley 10.653, de 21 de setiembre de 1945, para contratar un préstamo de hasta U$S 1:000.000 (un millón de dólares), o su equivalente en moneda nacional a la fecha de cada operación, con el Banco de la República Oriental del Uruguay, destinado a la financiación de sus exportaciones de pescado, así como para gravar bienes del referido Organismo con garantía real.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

13

Resolución 727|976. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a contratar dos Analistas.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Ministerio de Vivienda y Promoción Social gestiona la contratación de las señoritas Rosario O'Brien Artagaveytia y María Antonia Aldaya Sampayo para desempeñarse como Analista I (Escalafón Ac, Grado 7) en su Programa 9.03, Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Promoción Social.

Resultando: I) De acuerdo con lo informado por la Sección de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil las personas de que se trata no ocupan cargo alguno en la Administración Pública;

II) Consultada la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que de acuerdo con lo establecido en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, corresponde asignar a las contrataciones propuestas, el Grado 7 del Escalafón Ac Programa 9.03 que se integrará así: N$ 218.00 con cargo al Renglón 0.21; N$ 206.38 con cargo al Renglón 0.23 y N$ 169.89 con cargo al Renglón 0.22.

Considerando: I) Que tratándose de un Programa de alta prioridad, cuyos amplios cometidos están determinando un creciente volumen de trabajo, resulta procedente acceder a lo solicitado contratando las personas propuestas quienes de acuerdo a la documentación agregada reúnen los requisitos necesarios para acceder a la función de que se trata;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 179|975 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar para prestar servicios en el Programa 2.03 "Dirección Nacional de Promoción Social" como Analista I (Escalafón Ac, Grado 7) a las señoritas Rosario O'Brien Artagaveytia, Credencial Cívica AXB 16.089 y María Antonia Aldaya Sampayo, Credencial Cívica BRA 25.035, con una asignación mensual para cada una de N$ 218.00 (nuevos pesos doscientos dieciocho) con cargo al Renglón 0.21; N$ 296.83 (nuevos pesos doscientos noventa y seis con ochenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 169.89 (nuevos pesos ciento sesenta y nueve con ochenta y nueve centésimos) con cargo al Renglón 0.22; y demás condiciones que se establecen en los "Formularios de Contrato" lucientes de fs. 15 a 17 y de fs. 7 a 29 de estos obrados.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — DEMICHELI. — ERNESTO LLOVET. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

14

Resolución 728/976. — Se instituye e integra una Comisión de Honor del 1er. Seminario Nacional sobre Niñez-Juventud-Familia.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 8 de julio de 1976.

Visto: el decreto 881|975 de 18 de noviembre de 1975 por el que se declaró de interés nacional el 1er. Seminario Nacional sobre Niñez-Juventud-Familia a cuya realización se encuentra abocado el Ministerio de Vivienda y Promoción Social con la participación de UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño.

Resultando: I) El acto declaratorio de interés nacional antedicho conceptuó la realización del señalado evento de ampliamente significativo por revestir el temario a tratarse indiscutible repercusión en la dinámica del desarrollo nacional, destacando asimismo que conforme a las pautas delineadas para el estudio de la Agenda que con esos propósitos fuera estructurada, de la Reunión enunciada habrán de obtenerse los elementos informativos necesarios tendientes a facilitar la acción gubernamental con la finalidad de elevar el nivel de vida de los habitantes del país;

II) Calificadas figuras de diferentes especialidades intervienen en el proceso de elaboración del 1er. Seminario Nacional referenciado que entre los días 27 a 31 de julio de 1976 tendrá lugar en la ciudad de Montevideo.

Considerando: I) Que el preámbulo de ese importante acontecimiento, dado el temario y especialistas participantes, está apuntalándolo como un hecho de singulares proyecciones en el ámbito nacional;

II) Que se estima oportuno con tal especial motivo, instituir una Comisión de Honor del expresado evento integrada por figuras representativas de los distintos campos de acción en el aspecto comunitario.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 12 del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Institúyese una Comisión de Honor del 1er. Seminario Nacional sobre Niñez-Juventud-Familia la que se integrará de la siguiente manera: doctora Sofía Alvarez de Demicheli, que la presidirá, Ministro de Vivienda y Promoción Social doctor Ernesto Llovet, Director del Instituto Interamericano del Niño doctor Rafael Sajón y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señor Pierre den Baas.

2.o Comuníquese y archívese. — DEMICHELI. — ERNESTO LLOVET.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

15

Resolución. — Se efectúan modificaciones en la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, a los efectos de incluir en el régimen de cheques, los cheques en moneda nacional.

(CIRCULAR N.o 765)

Montevideo, 13 de julio de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 12 de julio de 1976.

1) Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero el siguiente artículo:

"Artículo 124.1 (Orden de pago incondicionada). — Los cheques deben excluir toda condición o mención que pueda desnaturalizar su carácter de orden de pago pura y simple".

2) Sustitúyense los artículos 125, 143.6 y 143.9 por los siguientes:

"Artículo 125. (Pago). — El cheque es pagadero a la vista. Toda mención en contrario se tendrá por no escrita.

El pago del cheque debe hacerse efectivo en el domicilio del banco girado.

El pago del cheque debe consistir en la entrega en efectivo de la moneda expresada, salvo instrucciones del beneficiario de acreditar en cuenta.

Artículo 143.6 (Caracteres materiales). — Los caracteres materiales del cheque común, en moneda nacional o en moneda extranjera, son los que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 143.9 (Distribución de las enunciaciones). — Las enunciaciones del cheque común en moneda nacional se distribuirán de acuerdo al modelo que proporcionará el Banco Central del Uruguay el que será estructurado sobre las siguientes bases:

a) Número de orden, y la serie cuando se utilizare, serán impresos en el ángulo superior izquierdo.
b) El nombre del banco, la denominación y domicilio de la dependencia girada y la expresión ("lugar de pago"). Estas enunciaciones serán impresas en el centro de la parte superior.
c) El signo N$ (impreso), en el ángulo superior derecho, anteponiéndose al lugar donde debe expresarse en números la suma a pagar.
d) El código del banco, que proporcionará el Banco Central del Uruguay y de la dependencia girada, separados por un guión. Dichos datos estarán impresos a la derecha del lugar del pago y debajo del dato indicado en el literal c).
e) A continuación y debajo se ubicará el espacio en que deberá establecerse el lugar y la fecha de creación.
f) En la línea siguiente se insertará a la izquierda, la expresión "Páguese por este cheque a", dejándose a continuación el espacio necesario para que el librador exprese si es a favor de persona determinada o al portador.
g) A renglón seguido, en el lado izquierdo, se imprimirán las palabras: "La suma de nuevos pesos", dejándose a continuación espacio suficiente para expresar en letras la cantidad a pagar.
h) En la parte inferior se dejará lugar para la firma del librador y para agregar el nombre del que se obliga, estampado o manuscrito con caracteres de imprenta.

Las enunciaciones del cheque común en moneda extranjera se distribuirán en la forma establecida para el cheque común en moneda nacional, sustituyéndose "N$" y la expresión "nuevos pesos" por el signo y la denominación de la clase de moneda en que se librará".

3) Circúlese y publíquese. — José Gil Díaz, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Miércoles 21 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19808

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 13585 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VILLAR PITA, (S. 430|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13248 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CONSTANZA ESTIFANA o STIFANA o STIFANO de MOTANIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12920 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO RAMOS FERNANDEZ, (S. 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12983 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DEFERRARI, (S. 382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12119 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO REY, (S. 354|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12612 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEGOVICH de FRANCO (S|338|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13121 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13122 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ ISABEL ACOSTA y LARA SWINDEN (S|202|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13031 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA GUERRA de GALLARDO (V| 380|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13026 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO MONTEMUIÑO TOME (S|366|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13027 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA MONTES DE OCA de GARRET, (E. 666|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de THEMIS DAL MONTE y ROSA SCANDROGLIO de DAL MONTE (E. 478|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13131 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARA BLANCO de LASCANO, (E. 826|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12470 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUZMAN RIVAS RIUS, (E. 874|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12897 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 500|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIRIA de BERTON, (E. 962|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUCCHI o RUCCI ROUX, (E. 812|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12686 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LEAL de LA GRECA, (E. 666|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12401 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN, (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GREGORIO IVALDI AROTCHARENA, (E. 698|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13245 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de MARIA VICTORIA MARTINEZ o MARTINEZ SCAGLIA de ALFONSO, (612|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 13193 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PALMIRA SAVIO de PIENOVI (184|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13073 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (258|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SULCA OCHAT, (220|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12692 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA IRMA LOPEZ BARREIRO; BASILIA ELBA LOPEZ BARREIRO y ADRIANA HAYDEE LOPEZ BARREIRO (193|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 46.00 10|pub. 12660 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON RAMIREZ, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12533 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA HAYDEE COSTA de SILVA (58|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en
Jl.21-v.jl.29.

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12416 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ROSA BOGADO FIORITO de PEREZ. (254|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12418 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG (212|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10543 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo Clara y Silly Cacica a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. dentro del término citado bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl 21 v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS. (188|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 8 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ROA de PADULA. (248|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUX (S|224|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13116 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BONATTI ROMANO, (S. 392|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12829 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CANEPA o CANEPA GANDIL o CANEPA TANDIL. (S. 214|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 12830 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN BRAVO VERA (S. 400|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12681 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NUÑEZ ORENS de SABATES. (S. 240|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12412 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS RICALDONI MORELLI, (S. 80|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH. (S. 482|974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11628 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OTERO ODELLA de RIVADAVIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13124 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTA BERRUTTI de LEONARDI citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13039 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS VICENTE PANIZZA ASTELIANO y ENCARNACION LEIRA CURBELO de PANIZZA citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13034 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de YERVAN DAGHELIAN KARASOKIAN citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 3 de 1976. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13028 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SASSANO DAMIANI citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13070 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TUSUS, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12611 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SARRO RUSUMAÑO de NAONE citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12482 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEGUNDO o SECUNDINO VILLAR ALCIATTI citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12386 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL D'ANDREA. citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12393 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEON DIAZ DIAZ de GOYENA citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12387 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCALE o PASCALE PETROSINO. (S. 472|972). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12903 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS o DOS SANTOS PISTANA. (S. 250|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12904 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ CAMPORA, (S. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12905 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALONSO TORRE, (S. 118|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12877 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO VALLARINO, (S. 106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOWALCZYK, (S. 240|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12388 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO CLARO MACIEL, (S. 312|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12392 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ VARELA, (S. 114|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12391 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERMIDA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12390 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, (S. 222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12389 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO, ELVIRA, CARLOS, FEDERICO y ALBERTO GAGETTA, TERESA GAGETTA de GIMENEZ, AMANDA GIMENEZ de ZEREGA y JULIO CESAR ZEREGA (A. 236|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12833 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVANI PINTOS, (A. 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12383 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUÑOZ PALACIOS (A 244|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13075 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIGONE KOVACH o RIGONE KOVAZ (A 230|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13134 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL CABEZA, (A. 134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12921 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POSE DE PERPETUE o POSSE PALLEIRO DE PERPETUE o POSSE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE, (A. 16|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12763 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAJMAN FROST, (F. A. 104|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12538 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN MAX WILHEM ZERNECKE, (A. 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mvica Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12581 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ, (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CONCEPCION GIGENA de RUIZ, (A. 34|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12384 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ABEL FERREYRA LLANES, (A. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12346 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12226 Jl.8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de COSME MARTIN ROQUE (Ficha F. 482|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13137 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha F. 312|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12906 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES DANTE TARINO, (Ficha F. 484|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12858 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ROMAN y CARMEN GONZALEZ de ROMAN, (Ficha F. 464|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12690 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO POMBO ORIHUELA, (Ficha F. 428|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12764 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN, (Ficha F. 448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12422 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VARELA CRISCIO o MARIA ELIDA VARELA CRISCIO de DALLERA, (Ficha F. 478|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12421 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFREDO VEIGA, (F. 26|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12266 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA FLORENTINA GAGGERO MARINI y LAZARO GAGGERO MARINI, (Ficha F. 560|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12278 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PENADES GIANETTO, (F. A. 238|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13258 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA BERRUTTI SITYES o SITLLES de FORMENTO, (F. A. 182|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13196 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CESAR CORTI NUÑEZ (F.A. 204|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13139 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DA COSTA de PALGI (F.A. 214|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13138 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ZULEMA ELISA MAROTTO GALIAZZO, (F A 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12907 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO IRINEO o IRINEO HUMBERTO ADO ARRIOLA, (F. A. 92|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13017 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA SUAREZ FONSECA, (F A. 120|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12537 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DE AQUINO DA CUNHA MACHADO, (F. A. 234|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12580 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTURO LARRASCQ GRAVIER, (F. A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12290 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SOSA de LIMONE, (S. 401|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13197 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VERGA o VORGA de GALLI, (S. 129|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13244 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA ARRIAGA de AGOS (V|603|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13120 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE VEGA y de ANGELA SACCO de VEGA, (S. 389|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12613 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REMIGIO IGNACIO MILICUA VELASCO o VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12711 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO JOSE BERNABE GIGLIO PANIZZA o JULIO JOSE GIGLIO PANIZZA y de MARIA ANGELICA AMADO de GIGLIO o MARIA ANGELICA AMADO GIRALDEZ o GIRALDES citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 12590 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA JUSTINA o ALICIA ASUNCION GAMBETTA BEDAT, (V. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12591 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAVALHEIRO o CAVALHEIRO TUBINO, (V. 583|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12397 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO DANTE ABEL ANICETO GALLO GALLO, (S. 609|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12396 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MONTERO o MONTERO URIARTE de ORTIZ de TARANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12395 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ o ALVAREZ CABRERA, (S. 219|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12394 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILBERBACH de KATZ, (S. 487|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12478 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ DIAZ, (E. 989|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEDREIRA o PEDREIRO (E|985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13076 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RUIZ, (E. 913|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12914 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUES o MARQUEZ VIGNOLES de CANTALUPO, (E. 1065|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12973 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ISOLINA ZORRILLA de BARREIRO, (E. 1057|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12972 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRAÑA RODRIGUEZ, (E. 429|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13016 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO PERDOMO CANEPA, (E. 917|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12593 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURO LUMACA, (E. 979|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUBELDINO ROBERTO MARTINEZ BLANCO, (E. 983|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12423 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ ABELEIRA, (E. 825|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12480 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PINGARO de RODRIGUEZ, (205|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montev.deo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13194 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA MONDUTEY de TRIAS, (199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 13195 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO OMAR BALVERDE MORENO (237|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13072 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS JUAN CARRARA GICETI, (203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12922 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALJANDRO GLUCKLICH o GLUKCHIK o GLUEKLICZ (187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MANSO, (231|1976), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidec 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12420 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ZUBIAURRE o ZUBIARRE ODRIOZOLA, (217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12419 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA KRIZANOVSKA BODNAR, (241|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12287 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUSANJ o SUSANY o SUSANI o SUSANICH, (123|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CANDELARIO ALPUIN RAVERA, (575|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12536 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARIO o NARIO CANEPA, (249|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12685 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAGES, (251|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12684 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISNE CHIESA CELLA o MARIA INES JACINTA CHIESA CELLA, (227|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12683 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI (399|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12286 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABOOSH, (233|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CONCEPCION SARNI de IRAOLA o TOMASA CONCEPCION SARNO de IRAOLA, (S. 171|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13200 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RULLAN RIPOLL de PONS (S|191|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13030 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SAYAGUES SELLANES (S|199|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13133 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VENEZIANO ACERENZA de PACILIO VIGNOLI (S|101|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO MORENO VALDECANTOS (S|181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13074 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ARTIGAS DAURIA VANZO (S|141|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13130 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO BRITO, (S. 25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12828 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERT o ALBERTO ABT, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12831 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ELIAS PERALTA ESTEVEZ, (S. 219|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12598 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASUNCION RODRIGUEZ de PATRONE, (S. 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12413 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MICHOELSSON RODRIGUEZ (S. 193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12481 Jn.21-v jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LORANZA ACOSTA de PINTO, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 11788 Jn.18-v jn 30 Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MAÑANA de FERNANDEZ, (S. 203|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12291 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERNANDEZ LOPEZ de MARTINEZ de CASTILLA, (S. 145-976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12369 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ITALO DEL SIGNORE o DEL SIGNORE PRELIASCO, (S|313.75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12923 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SERVETTI CORDERO (S|325|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976 —. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12960 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BELLONI o CESAR ATILIO BELLONI. (S. 235|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12981 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE, (S. 207|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TODOLI BISTAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13198 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o JUAN ABEL COSTEMALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13035 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JOSE SANTOS MORA y CARMEN ISAURA CAIMI de MORA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13036 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUAN PEDRO ALFREDO CASTELLY CEREGHETTI o JUAN PEDRO ALFREDO CASTELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13037 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SABINA BISIO BISIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13038 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la paertura de la sucesión de ROBERTO MUNIZ LATORRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de rctinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13123 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS DAPRA o DA PRA SOBREDO y DINORAH DA PRA ORELL, (F. 313|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12806 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA BANCHERO o BANQUERO de LOMBARDO, (F. 615|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12807 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARRERA ALONZO o ALONSO (F. 11|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12808 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PUGA de PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12608 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SOARES GARCIA o MARCOS SOAREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12609 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIRANDA de SEMINICK o SEMINIQUE o SEMINIUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESMERALDA IBAÑEZ de PAZOS, (S. 259|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13988 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX QUIROGA (S 225|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13032 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO OSCAR PROCOPIO YAVARONE (S|191|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13033 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SANTOS DA ROSA (S|449|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13078 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IGLESIAS TAMBUSSIO o TAMBUSIO o TAMBUSO (S|59|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12900 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ESMIR VILA BATISTA (S. 31|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12574 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CARMEN SOSA de BAGLIETTO (S|189|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12902 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO CONRADO MACIAS LUCAS. (S. 215|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12619 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARRANO MILANO de MARTINEZ (S|141|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12687 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO ALBORNOZ MAGNAN. (S. 31|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12573 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso, la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA MARTINEZ y RITA ROSAS o ROSAS MANZI de GARCIA (S. 211|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12424 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GERPE SEOANE (S. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12443 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER AUGEROT o ANGEROT o AUGUEROT o ANGUEROT LARKAS o LARKAS de VILLAGRAN, (A. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14090 Jl.16-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LADISLAO CASALAZ (A 181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13077 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALENTIN ROSSI TONELLI (A 237 bis 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13135 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO VEGA RODRIGUEZ (A 233|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13136 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA o ZORAIDA JULIA DI FIORE o DI FIORI XAVIER de MELLO, (A. 63|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12989 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL o JUVENAL JUSTO GONZALEZ BRUZZONE. (F. A. 487|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12990 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MEDINA CABRERA (A 41|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12832 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALEJANDRA o JOSEFINA MILANES de SCHENONE. (A. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12873 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MONESIGLIO de MEIKLE, (A. 253|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12539 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS o ADELA CASTILLO de FERRE, (A. 459|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12285 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA TAMBASCO CABRERA de OJEDA (F.A. 455|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12616 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ RIVEIRO EMILIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se encuentran habilitados para la feria menor — Montevideo, 1º de julio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13958 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL BESSONART o BESSONARTT o BESSONATT o BESSANARTT (Ficha 493|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13733 Jl.12-v.jl.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO LLANEZA o LLANEZA ALVAREZ (Ficha F. 301|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13079 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CHIRUZO. (F. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13015 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NUNCIADA o ANUNCIADA RONZONI o RONZONI de CASSINA o CASINA. (F. 881|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12977 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA FILOMENA GREGORIA BRUZZONE de AVELLINO (Ficha F. 251|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12618 Jn 23-v jn.30. Jl 21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOLANDA o YOLANDA ROSA CASTIGLIONI (Ficha F. 151|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12334 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY y MARIA LUISA ESCANDA LANDECHEA de GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY (Ficha F. 239|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA FACAL o FACAL BELLO de TABEYRA. (F. A. 1537|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13199 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SABROWSKI de RUHIG. (F. A. 91|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13219 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN CLOTILDE LANGLADE de CRESPO. (F. A. 697|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ o MARTINEZ LAZO (F. A. 171|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12425 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FRACHIA o FRACHIA GOYENETCHE (F. A. 101|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1.o de abril de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12415 Jn 21-v jn.30. Jl 21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MORASSI de BAROFFIO. (F. A. 419|974) citándose a herederos acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12293 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARIA o MARIA PALMIRA CURTO de ROLANDO. (F. A. 157|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12292 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS RAMOS. (F. A. 263|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEVERINO VEGLIO ZAFFARONI (V 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12551 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTIN ALAMO de ANZA. (N. 104|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12552 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN UMPIERREZ CURBELO. (V. 96|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12553 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 4|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12554 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CARMEN o del CARMEN FONTES de ARIOSE. (V. 94|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12555 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZOILA BIANCHI LANER y EDUARDO BIANCHI LANER. (V. 119|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12556 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CLAUDIO CARMENATE HARISPE (Ficha V N.o 129|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13110 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO COLOMBO (Ficha V. N.o 134|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 13143 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BENVENUTO o BENVENUTO DEMARIA, (Ficha V. Nº 160|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12727 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTORO LUONGO (Ficha V. número 154|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALDAZZI MAGLIOLI (Ficha V. número 156|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12438 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AURELIO CANEPA PRACCA (Ficha V. N.o 125|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12439 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de ... Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PAULO DA SILVA FERNANDEZ (Ficha V. N.o 231|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BERRIEL DELGADO (Ficha V. número 158|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 4 de junio de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12465 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO RAMOS o GUILLERMO PEREZ RAMOS o CELESTINO GUILLERMO PEREZ RAMOS HERNANDEZ "Sucesión". (Ficha 138|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12728 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO BENTANCOR o LEONARDO BENTANCOR LISTA, "Sucesión", (Ficha 145|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12729 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO FALERO PERDOMO "Sucesión" (Ficha 50|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 d marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12274 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PEREZ de CAPUTI, "Sucesión". (Ficha 140|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12275 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN MARTINEZ QUINTANA. "Sucesión" (Ficha 133|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12276 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ de DIAZ o GONZALEZ de DIAZ MONROY "Sucesión" (Ficha 476|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12277 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14054 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA, (Ficha 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13955 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 9 de junio de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13802 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ, ADELGIDES y TECHERA, ANACLETA o ANICETA MARCELINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 9 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13803 Jl.9-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura do la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. Melo, 16 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13801 Jul.9-jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALAIDES RODRIGUEZ DE DURAN y BLANCA NIVEA DURAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12968 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CLEVER SILVA ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12402 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERINO o ROGELIO CEFERINO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12403 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VOLTAIRE LONG CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13173 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13174 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LA QUINTANA de ROCHA. (Ficha C. 286|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12816 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOMIRO FELIX FIGUEIRAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 208|976). — Rosario, 14 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13188 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de LINDAMIRA FELICIA MALEPLATE y DELMIRA MALEPLATE CRIET (Ficha C N.o 40 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO WALLER, (Ficha C, No 196, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12863 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN FONTANA. (Ficha C. Nº 197. año 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12862 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISMAEL PEYROT PEYROT, (Ficha C. Nº 79|976, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12544 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO PALMER ROSANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12312 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12313 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELO REMIGIO o REMIGIO FONTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12314 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor. — Trinidad junio 30 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14028 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCIO ANTONIO BIDEGAIN LECUONA o ASENCIO o ASCENCIO o ACENCIO o ASCENCION BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, junio 29 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14029 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DE LEON DE ARMAS o DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12430 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS IRAZABAL ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI y ANA MARIA IRAZABAL GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad marzo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12432 Jn 21-v jn.30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARZOA MONTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 11 de 1976. — Walter J. Ruiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12495 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GARCIA o GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13208 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CANTONI FODRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13209 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA INES NOGUEIRA de LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13210 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA FARINA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13211 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO CIRIACO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13212 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDA JESUSA GARCIA o GARCIA SCHOL y JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13213 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO CEFERINO o EDMUNDO SEFERINO GARCIA o GARCIA LAMBACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13214 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDITA MELGAR GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13092 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FAGGIANO o FAGGIANO ESTACIONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Aitaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13093 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO HERNANDEZ GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13094 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO LAPORTA ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12732 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ESTEBAN BUSTAMANTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12339 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL o MANUEL FLORENTINO ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12340 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FABIAN INZAURRALDE ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12341 Jn.18-v.jl.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MARENALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12342 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFORINO RICARDO o RICARDO CINFORINO CIFUENTES MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO RUFINO MENDEZ GOMEZ, (Ficha 409|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Maldonado, 24 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13880 Jl.12-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA XIMENEZ SANCHEZ de QUINTEROS y HERMOGENES o HERMOJENES DOMINGO QUINTEROS HERNANDEZ (Ficha 1511|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12364 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SONEIRA URICCHIO de RICCI (Ficha 295|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o ELENA JUSTINIANA ONTANESA ALVAREZ de DE LEON (Ficha 833|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO BALLADARES (Ficha 200|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12628 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUFINO EDMUNDO MARENALES PRIETO y ENCARNACION VALENTINA SUBROCA DELGADO de MARENALES (Ficha 470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de RAFAEL VICENTE BENITEZ PADIAL o PADFAL (Ficha 469|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RIBERIO RICARDO BALLADARES (Ficha 190|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12823 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ DE LOS SANTOS (Ficha 393|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12824 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BANCAUK o BANCZUK o BANCHUK de WINOGRAD (F. 321|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12361 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIOJO (Ficha 217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de abril de 1976. — Jose Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12362 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AVERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANAYA DE AREVALO (B. 95|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la publicación. — Paysandú, 30 de junio de 1976. Feria Judicial Menor a los efectos de esta. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13805 Jul.9-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTIAGO CHIRIBAO CERIANI (Ficha B 71|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12955 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRIGOITA de LEMES, MARGARITA y testamentaria de LEMES SUAREZ o ZUAREZ, ISABELINO ATANACIO. "Sucesión" (B. 188|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12743 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CALEGARI de GOSSI. (Ficha B. 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO MARIA MAGNIN PEREZ, (Ficha B. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPIN c AGRIPIN CERRUDO SARIS (F.A. 60|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13165 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ZENOBIO GODOY. (Ficha A. 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12753 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DUBOSC de BASSAGODA (F. A. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SPALVIER MILANO (F. A. 46|76 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ENRIQUE BELOTTI FERNANDEZ (F.A. 20|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO FERMIN CABRERA ROMERO (FIA. 67|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO HEINEMANN HOSCH (F.A. 29|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 30 de abril de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12742 Jn 23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de DORALINA GREGORIA COSTA de CACERES y EXEQUIEL CACERES (F.A. 66|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12744 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL BLANC GRATTAROLA (F.A. 63|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12745 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA NELSIA o NELCI de BALLESTERO (F.N. 386|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12746 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMIREZ (Ficha C N.o 265|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 26 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12772 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VITTORI GOMEZ (Ficha C número 249|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE PAIS LAMELA (Ficha C. N.o 174|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12466 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIA RUIZ CABRERA (Ficha C. N.o 226|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12467 Jn.21-v.jn 30 Jl 21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOVIO de DATTI o DATI (Ficha C. N.o 122|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 12468 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAIDANA de DOS ANJOS (Ficha C. N.o 98|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12469 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.jl.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DOYENART de PEREZ (Ficha C N.o 248|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12948 Jn 25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO IRIGOYEN MONTI (Ficha C N.o 273|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 3 de junio de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12947 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, junio 14 de 1966. — Fraín M. Morales Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LESCANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young abril 27 de 1966. — Fraín M. Morales, Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12774 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA LUCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young agosto 2 de 1966. — Fraín M. Morales, Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12773 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA (B 14|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera abril ... de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12866 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SAMPALLO PEIXOTO. (B. 366|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12867 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO BITTENCOURT DA SILVA (B. 237|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12400 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn 24-v.jn 30. Jl 21-v ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINO o AGUSTIN DIAZ o DIAZ ACOSTA (Ficha B N.o 211|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12870 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MACHADO SILVA o DA SILVA o MARIA CONCEPCION MACHADO DE MARTINEZ (B número 191|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12869 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BAUTISTA FARIAS y DIOLINDA MACHADO de FARIAS (B 137|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera junio 17 de 1974. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12868 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO BARBOZA OLIVERA (B 235|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera junio 8 de 1976. — Alvaro M Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12865 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA SAYANES de PINTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12698 Jn.23-v.jn.30, Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ SOSA (429|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12699 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CALIGARIS BARANZANO y ANA MARIA RODRIGUEZ de CALIGARIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12700 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ROCHA ACOSTA (487|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12701 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO PALACIOS o PALACIO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 9 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12702 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA PEREZ RAMON CARLOS (460|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12447 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIOLI JULIO JOSE (486|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12448 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA LEDESMA LARROSA. BENEDICTO SANTOS (464|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12449 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR HUGO GRANA FERNANDEZ (403|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 26 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12450 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de HERNANDEZ SILVA. CANDIDO ISMAEL o ISMAEL (470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12451 Jn.21-v.jn 30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ. JACINTA (452|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de PIZARRO JUAN FRANCISCO MAXIMINO. MEGO de PIZARRO. ANTONIA del CARMEN y PIZARRO MEGO de ABIUSO MARIA ESPERANZA (469|1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 9 de junio de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de NIZ o MOTTA NIZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 14 de junio de 1976. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12455 Jn.21-v.jn 30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CASANOVA DIAZ. FECUNDO CASIMIRO (495|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12456 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUBIZA CALERO de REVELEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 8 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12452 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUBETT de TORRES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12645 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RUMI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12644 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CABRERA MENENDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13176 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RAMON MARTINEZ BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13177 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13178 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o CAROLINA MAZZOLINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13179 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCHIACCOLI CUEL o ROCCHICCIOLI o ROCCHICCILI CUELL. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13180 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALMIRON de PERAZA o MARIA ELISA ALMIRON NIEVAS de PERAZA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13181 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIMAR JAVIER OJEDA GONZALEZ o JAVIER DIMAR AMILCAR OJEDA PAREJA o PAREJAS y de NERY HERMES OJEDA PAREJA o DOMINGO NERY OJEDA PAREJA o PAREJAS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13182 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VECCHIET SPESSOT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12632 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO o REYMUNDO GHELTRITO NOTARI citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12633 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FEDERICO POMMERENK CAPUTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12634 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO MEGA de PELUFFO y MARIO o MARIO GERALDO o GERARDO PELUFFO MUJICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12635 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES WILSON BENTANCOR CARDARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12636 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER PIÑEYRO LEINDEKAR de TORNESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12637 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BERMUDEZ GRENO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12638 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN TOURON SALLENAVE (Ficha Nº 579, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Habilítose la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14063 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES ARRIETA ALVAREZ de NONNENMACHER (Ficha Nº 512, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Habilitándose la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 23 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14064 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ADELAIDA BERTOLOTTI de URRIZA (L.o 3º F.o 286 N.o 434) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 1.o de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13066 Jn.28-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENJAMIN QUIROGA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13912 Jl.13-v.jl.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LORETO OLASCOAGA u OLASCUAGA o JUAN MARIA OLASCOAGA AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria para sus publicaciones. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14052 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA o MANUELA D'ALESSANDRO de MIRABALLES o MIRAVALLES y CRISTINA o MARIA CRISTINA MIRABALLES o MIRAVALLES de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 2 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12962 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ICKO o YCKO o ISAAC WAJNER o WAINER o WAYNER BARSZT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12963 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SARAVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12964 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO AQUINO "Sucesión" citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12568 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición de [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 6 de junio de 1976 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub 11819 Jn 22-v jn 30. Jl 21-v jl 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MIREYA ARAUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro [illegible] a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12271 Jn 18-v jn.30 Jl 21-v jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 3 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12272 Jn 18-v.jn.30. Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12273 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Artículo 10, ley Nº 9.009. — Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados los quince días de última publicación este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.363:

1) Solar 10, manzana 65, padrón 90, nombre Julio César e Irma Sarina Carbajál;
2) Solar 25, manzana 70, padrón 131, nombre José Luis Pereyro
3) Solar 8 manzana 71, padrón 139 nombre: Mirella Pura Del Baglivi

B) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el No 10.364:

1) Solar 24 manzana 13, padrón 6732 mayor área, nombre: Winston Lemos Morales, promesa inscripta con el Nº 3037 el 25|V|1961.
2) Solar 12, manzana 15, padrón 6732 mayor área, nombre: Samuel Wober, promesa inscripta con el Nº 573 el 5|II|62.
3) Solar 6, manzana 17, padrón 1691, nombre: Jorge Martín Pais promesa inscripta con el Nº 7767 el 7|X|1963.
4) Solar 17, manzana 22, padrón 21912 mayor área, nombre: Juan A. De Armas y Ruben Vorovsky, promesa inscripta con el número 851 el 3|XII|1959.
5) Solar 24, manzana 25, padrón 1647 nombre: Mario Moreno González.
6) Solar 3, manzana 25A, padrón 1714 nombre: Luis A. Ardissono
7) Solar 19 manzana 33, padrón 2543, nombre: Eugenio Castello, promesa inscripta con el No 1477, el 10|III|1966
8) Solar 20, manzana 33, padrón 2544 nombre Amabelia Martínez y Carmen Pérez de Armas
9) Solar 12, manzana 88, padrón 1906, nombre: Walter Previtali.
10) Solar 15, manzana 58 padrón 2909, nombre: Celeste Castro

C) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17|XII|1953 con el Nº 8060:

1) Solar 27 manzana 18, padrón 6732 mayor área, nombre Alberto Félix Julio Bolla, promesa inscripta con el No 6788, el 2|VI|1958.
2) Solar 3 manzana 19, padrón 6732, mayor área nombre: María Julia Barone de Estramin promesa inscripta con el Nº 895, el 7 de octubre de 1957
3) Solar 2 manzana 21, padrón 21911 mayor área nombre: Pedro A. Blanco y Emilio Pereira promesa inscripta con el Nº 346 el 5 de marzo de 1970.

D) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 24|VII|1956, con el Nº 8327:

1) Solar 3 manzana 53 padrón 6732 mayor área, nombre Alberto Díaz, promesa inscripta con el Nº 1045 el 21|XI|1957.
2) Solar 16 manzana 59, padrón 830 nombre Angelo Esteban Peluffo.
3) Solar 23, manzana 34A, padrón 1174, nombre: Mirta Zaida Alba.

Por los propietarios: 25 de Mayo 467 escritorio 6.
2) N$ 1.130.00 15|pub. 13946 Jl.15-v.ag.4

MALDONADO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Llamado a promitentes compradores de solares en el fraccionamiento del inmueble padrón Nº 2635, Departamento de Maldonado, ex propiedad de Bejuco S. A.

Se pone en conocimiento de los promitentes compradores de solares en el fraccionamiento del inmueble padrón Nº 2635 de la zona suburbana de Maldonado, (Lomas de Pinares, lindando con la Laguna del Diario), adquirido por este Banco Central en remate público efectuado el 22 de febrero de 1973, que deberán presentarse en la Escribanía de la Institución a efectos de regularizar su situación.

Documentación exigida: carné de identidad, compromiso de compra venta inscripto (original y fotocopia) y recibos de cuotas pagas.

Plazo: hasta el 10 de agosto de 1976.

Lugar de presentación: Banco Central del Uruguay, Montevideo, Paysandú esquina Florida, Escribanía del Banco (planta baja).

2) (C.C.) 2|pub. 32860 Jl.20-v.Jl.21.

3–Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la trigésima asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1976, a las 12 horas, en el local social de la calle Gral Pagola 1916, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976; 2) Consideración de los resultados del ejercicio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio.

Se previene que, para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma, y depositar sus acciones o certificado bancario en nuestras oficinas, según el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 116.00 5|pub. 14160 Jl.16-v.Jl.22.

CABO FINISTERRE S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 31 de julio de 1976 a las 9.30 horas en Misiones 1361, piso 5º, escritorio 47, con el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general y cuenta ganancias y pérdidas; 2º) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de julio de 1976. — El Directorio.

3) N$ 23.20 2|pub. 14276 Jl.20-v.Jl.21.

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron ELBIO FAUSTO, MARIA ELENA, ALVARO GREGORIO y ROSA BLANCA VIÑA PRATTO, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 2030 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santiago Pratto.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz. Encargado de la Subdirección.

4) N$ 52.20 3|pub. 14216 Jl.19-v.Jl.21.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V|212|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12499 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolucón y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V 392|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12367 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER. (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA, (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11603 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YACONDO FASANARO o FAZZANARO ANTELMI y GLORIA LABOURDETTE SOLDINI, (Ficha C. 190|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 12710 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MARFETAN RUIZ y RENEE BLANCA GUERIN, (Ficha D. 1027|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13126 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA. (Ficha 268|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ, (Ficha 276|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7.v.jn.30. Jl.21.v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por MARCOS ROQUE BERNASCONI ITHURRALDE y DAYS OLGA PLACERES MONACO, (Ficha 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13043 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA, (Ficha 242|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA. (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GUTIERREZ LAMAISON y ANA MARIA MENDIVIL SELVES, (por auto de 30|6|976), (Ficha 506|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Jl.12-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 176|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO, (Ficha C. 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11773 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11093 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY LUZ SUSPERREGUY y MARINO PEREZ, (Ficha A B. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ, (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI, (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA. (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 113|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ABEL RAVERA y ZEREOLINA CAVALHEIRO de RAVERA, (Ficha E. Nº 250|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12834 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE de SAEZ. (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON PEDRO da COSTA y GLORIA GUTIERREZ (Ficha V 539|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12991 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO JOAQUIN MICHAUS y MARIA MIRTA RIVERO, (Ficha V. 553|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13042 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SERRA y TERESA ALBA GONZALEZ (Ficha V 179|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 12853 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA, (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI, (Ficha V. 447|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS. (Ficha V. 1397|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO. (Ficha C. 883|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO. (Ficha C. 1793|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12483 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11868 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 36.|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y MABEL RICHARD VIONE. (Ficha 65|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12712 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELLDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERLIFMAN y CECILIA FRANK. (Ficha F. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12809 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE. (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH. (Ficha O. 130|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO (Ficha C. 163|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11602 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA AZUCENA DIAZ de ASARIAN y JULIO CESAR ASARIAN. (Ficha A. B. 179|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13125 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA ISABEL SPOSITO y JUAN MARIA ZUNINO (Ficha AB 207|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12878 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 175|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ. (Ficha A. B. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12186 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL el CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA. (Ficha A. B. 111|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO SOSA DIAZ y SUSANA DEMARIA TISCORNIA. (Ficha E. 129|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13040 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por RAUL HAEDO TERRA y ACACIA MAS de AYALA de HAEDO (Ficha E 293|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12879 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada po. RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE. (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES. (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMANN KARP FOGIEL y MALKA ZELIMAS, (F. E. 175|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13127 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 1|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 12407 Jn.21-v.jn 30 Jl.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PUPKO SMORGONSKI y GREGORIO BAIL BOR (Ficha E 821|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.jl 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE (Ficha E. 209|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c|. AMANCIO RENE RECOBA. (Ficha 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por NICOLAS GUADALUPE c| STELLA IRIS PINTOS (Ficha E. Nº 17|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA. (Ficha 125|VI 1976) debiendo los interesados comparecer dentro de término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando. 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARABALLO HECTOR NEY c|a PY DEOLINDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 715|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de diciembre de 1975. — Luis Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12969 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 833 975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 3 de noviembre de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11703 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v jl 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos Hugo Mariano Echenagusia contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (F. 263|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Melo tres de junio de 1976 J Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12404 Jn.21-v jn 30 Jl.21-v ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Cipriano Frodis Freire y María Esther Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 4 de junio de 1976. — Aramis Buonomo Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11702 Jn 11-v.jn 30. Jl.21-v jl.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILTON DARIO SCAYOLA MEDERO y NELSA MILSI MORALES GALVAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 9 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12545 Jn.22.-v.jn 30. Jl 21.-v ag 6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 303|1976) se hace saber al público que con fecha 18 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub 11851 Jn.14-v jn 30. Jl 21-v.jl 29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el términc de sesenta días, (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida 26 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ y MARIA del HUERTO SENCION CHARQUERO. (Ficha 300, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elio Alejo Cóccaro Martínez y María del Huerto Sención Charquero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12734 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368 Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn 14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes

existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO. (Ficha. Nº 290|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS. (Ficha Nº 269|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GOMEZ TORRES o FRANCISCO FLORENCIO GOMEZ TORRES y ELBA o ELVA NELSA SILVA TORT (Ficha 436|76), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 12825 Jn.28-v.jn.30. Jl 21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N.o 386|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 11721 Jn.11-v.jn 30. Jl 21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ZUCHETTI ELOIA CARLOS ROBERTO contra CARBO PERRONI SILVANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 91|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Zuchetti Eloia y Silvana María Carbo Perroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12958 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA ARGELIA c/. NOBILE JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|076) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON MARRERO y CATALINA NIKITIN de MARRERO (Ficha C. Nº 269|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos mayo 27 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12949 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA. Disolución y liquidación conyugal" (La. A|55|1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn 30. Jl 21-v.ag.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 665|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de marzo de 1976. — Esc Manuel Ferreira Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 18 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º ley 10.783). — San José 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 230, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 22 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó junio 7 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12472 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 12191 Jn.17-v jn.30. Jl.21-v ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución 1588 del 23 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS HERNANI ECHAVE y AMANDA o AMANDA GUILLERMINA MARTINEZ (Ficha No 190, año 1976) emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N 96.00 20|pub. 12965 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Ley 2019|904, disolvemos y liquidamos "Valper S. A.". — Acreedores: Hno Damaseeno 1861. — Félix Pua Cawen, Liquidador
6) N$ 56.00 20|pub. 13579 Jl.5-v.jl.30.

PAYSANDU

Comunicamos que con fecha 31|5|976 se ha disuelto la Sociedad de capital e industria denominada "Peluquería Riboira" que giraba en calle Leandro Gómez y Luis Alberto de Herrera, de Paysandú. — Acreedores: presentarse en la misma.
6) N$ 116.00 20|pub. 13904 Jl.9-v.ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA Divorcio" (F. Ea 710|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 237|976), se cita llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 12910 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antonio Bobadilla contra MARIA ESTHER RODRIGUEZ Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 31|974), se cita, llama y emplaza a María Esther Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 60.00 10|pub. 13082 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976) se cita llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 30?|1976). — Montevideo 3 de junio de 1976 — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
9) (Res 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v jn 30. Jl.21-v ag 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ROMERO LEONARDO c|RAMOS MATILDE "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975) se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marré bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 4 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub 10215 My 28-v jn 30 Jl 21-v jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Sorgorosi Blardín contra SARAVIA VANDUBAL "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita llama y emplaza a don Estéban Saravia Vandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v jn 30. Jl 21-v ag 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menttoullou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio" (Ficha E. Nº 3011976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Siutti, Susana María c JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F.. C. N.o 192|976); se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub 32449 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag 6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN, "Divorcio" (N.o 90 Año 975) se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos a ANTONIO ARAMIS MARIN citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo 5 de mayo de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 32330 My 27-v jn 30 Jl.21-v jl 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filipini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ, "Divorcio por causal" (F.C. 342|75) se cita llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez - Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos como así también para tentar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos mayo 11 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario
7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn 15-v jn 30. Jn 21-v ag 13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos Avala Juan Luis con BRUN MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Construcción y Reparaciones

Emplázase al funcionario RUBEN LEMA PEREZ, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley Nº 7819 de 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley número 10.388 del 13 de febrero de 1943, y conforme a lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929 se reintegre dentro del tercer día a partir del siguiente a la fecha de esta notificación al desempeño de sus funciones o aduzca motivo fundado para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Arqto. Daniel Sicardi Carrara.
8) (C.C.) 3|pub. 32850 Jl.19-v.jl.21.

DIVISION EDUCACION

Se emplaza a la Maestra EMY FEIJOO de BALLESTEROS a concurrir a las Oficinas de la División Educación del Consejo del Niño, (Florida 1434) día martes 20 de julio de 1976, a efectos de notificarse de la resolución número 926 de fecha 17|5|976, de la Intervención del Organismo relativo a la prórroga de la actividad docente cumplidos los 25 años de servicios, julio 15 de 1976.
8) (C.C.) 2|pub. 32856 Jl.20-v.jl.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Servicio de Insuficiencia y Recuperación "Prof. Dr. Enrique Claveaux"

Se cita y emplaza a la funcionaria THEMIS MACIEL de BOTTARO, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento, de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo 16 de julio de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32859 Jl.20-v.jl.22.

Se cita a la funcionaria MARIA TERESITA BARBOSA BARBOSA, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento, de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 16 de julio de 1976.
8) (C.C.) 3|pub 32858 Jl.20-v.jl.22.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.562 de fecha 26 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 16 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la Autopista de Avda. Italia - Galicia - La Paz, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 14.114. — Sup. afectada: 1.906 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32826 Jl.16-v.jl.27.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.563 de fecha 26 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 16 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las alineaciones de la Avda Italia y de la calle Magariños Cervantes los siguientes inmuebles:
Padrones N.os 177 961 y 26 551. — Sup afectada: 35 metros cuadrados 85.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones

Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32792 Jl.13-v.jl.22.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 150º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.600 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 142.154. — Sup. afectada: 120 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32846 Jl.19-v.jl.28.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.597 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:
Padrón Nº 142.152. — Sup. afectada: 24 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32847 Jl.19-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. Expropiación del inmueble Padrón N.o 456 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Ficha A. 86|1971) se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agrs. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968 se ubica en la manzana A parcela Nº 15, con una superficie de 1 200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar; al Norte en 50 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn 15-v.jn.30. Jl 21-v ag 13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BERNARDO SERVIANSKY constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Marta Armada y el de Pedro Pioter Buracio sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Bernardo Serviansky. — José G. Llard Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13021 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. EDUARDO LONG constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234 digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Roberto Priori y Ruben Rivero expidiéndose testimonio. — Eduardo Long. — César Pedretti Castroman". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12428 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JORGE ENRIQUE ECHEVARRIA PORTO, (V 3591976), con domicilio en Minas 1083, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elena I. Quinteros y Sergio Robles quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Jorge Enrique Echevarría — Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13044 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EDUARDO WALTER PEDETTI GARDERES, constituyendo domicilio en San Salvador 2004 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl Carzolic y Graciela Carzolio sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Garderes, Abogado.
Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero.
11) N$ 48.00 10|pub. 12594 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RODRIGUEZ TORRADO. "Información", (Ficha E. 481 bis|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Héctor Rodríguez Torrado, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 101, digo: que optando al título de Procurador y Escribano, se interrogue a Raymundo Ricci y César Gradin, expidiéndoseme testimonio — Héctor Rodríguez Torrado — Ricardo Aldana, Abogado". — Se habilitó la feria. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 13791 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, LEVONTINA BEREDJKLIAN, (V. 401|976), domiciliada en José B. Freire 88, optando al título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Ida Amodeo Da Silva y Rita N. Ramírez, expidiéndoseme testimonio. — Levontina Beredjklián. — Adela M.a Fioritti Fasana, Escribano". — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 13080 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. IDA AMODEO DA SILVA, (V. 409|976), domiciliada en Molinos de Raffo 1023, optando al título de Escribana ofrece la declaración de Levontina Beredjklián y Zulema Lasala Bertoni, expidiéndoseme testimonio. — Ida Amodeo Da Silva. — Adela Mª Fioritti Fasana Escribano". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 13081 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JUAN DIEGO BORGES DUARTE, (V. 413|976), constituyendo domicilio en Ibicuy 1262, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Grisel Riera y Miguel Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Diego Borges. — Dr. Laudelino Vázquez Neto Abogado". — Montevideo, mayo 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 12515 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420 Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibargoyen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PRIETO BALDI, ADHEMAR "Información" (Fa. 254|76) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. E. F. Adhemar Prieto Baldi constituyendo domicilio en Colón 547 al señor Juez expreso: Que optando al título de Procurador solicito se tome información sobre mi vida y costumbres al Dr. Elbio Geymonat y Proc. Ivonne Yoset de Inquintanelli expidiéndoseme testimonio. — Adhemar Prieto Baldi".
A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, junio 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 13206 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 35|976
Mangas de goma y tela para freno automático (Plaza e Importación). — Fecha de apertura: 18 de agosto de 1976, hora 10.30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 7.50 (nuevos pesos siete con cincuenta centésimos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el Tel: 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32855 Jl.20-v.jl.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 654-976
Apertura: 12 de agosto de 1976, a la hora 11.30. — Segundo llamado: hora 12.30 del mismo día.
Adquisición de: Arrendamiento o adquisición de un local para las oficinas del Banco de Previsión Social (Colón).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32842 Jl.16-v.jl.29.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 693|76

Apertura: 9 de agosto de 1976, a la hora 11.30. segundo llamado: hora 12 del mismo día)

Adquisición de: 1 (un) vehículo blindado para el Banco de Previsión Social.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32798 Jl.13-v.jl.26.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 130-75

Apertura: 11 de agosto de 1976 a la hora 11.30. Segundo llamado a la hora 12 del mismo día.

Llamado a precios para la venta de tres vehículos propiedad del B. P. S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32786 Jl.12-v.jl.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 384

Confección y suministro del Almanaque del Banco, Edición 1977. — Apertura de las propuestas: primer llamado: 12|8|76 a las 15 horas. — Segundo llamado: 12|8|76. a las 15.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Depto. de Servicios Generales, (Río Negro 1494).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32848 Jl.19-v.jl.23.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Jefatura Departamental de Río Negro.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Jefatura Departamental de Río Negro.

Las propuestas se reciben hasta el día 11 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los [illegible] de condiciones respectivos podrán [illegible]se de la Comisión de Compras (Monte[illegible]) en el horario habitual de oficina y en la [illegible]tura Departamental de Río Negro. — **Montevideo, 14 de julio de 1976. — El Jefe** de Re[illegible] Públicas.
12) [illegible]C.) 10 pub. 32851 Jl 19-v.jl.30.

Licitac[illegible] para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Jefatura Departamental de Rivera.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Jefatura Departamental de Rivera.

Las propuestas se reciben hasta el día 12 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose [illegible] apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los [illegible] de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Rivera. — Montevideo. 14 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32853 Jl.19-v.jl.30.

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú) Las propuestas se reciben hasta el día 28 de julio próximo a las 10 en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abeirtas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la comisión de compras, (Montevideo). en el horario habitual de oficina y en la sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). — Montevideo. 8 de julio de 1976. — El Jefe do Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub 32742 Jl.14-v.jl.27.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a licitación pública en primer y segundo llamado.

HC N.o 1.945. Butterfly o similar. Plaza.
Primer llamado: 9 agosto 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 9 agosto 1976 hora 10.30.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) [illegible]pub. 3284[illegible] Jl.19-v.jl.2[illegible].

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Lic. 52|976. — Paños de piso. — Apertura: 20 de agosto de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de agosto de 1976 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 32812 Jl.15-v.jl.26

Lic. 53|76. Adquisición de dulce de leche. Apertura: 18 de agosto de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.

Lic. 54|76. Adquisición de te.
Apertura: 23 de agosto de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1976 a la. 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 32813 Jl.16-v.jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 51|76. — **Chícharos. — Apertura:** 18 de agosto de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1976, a las 11 horas — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo. calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales. en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas
12) (C.C.) 8|pub. 32782 Jl.12-v.jl.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 24|976.

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3[illegible] - Tramo Ruta 5 Ruta 6. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliegos de condiciones en Secreatría General cuarto piso

Apertura de propuestas: día 17 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 14 de julio de 1976. — **La Dirección.**
12) (C.C.) 10|pub. 32861 Jl.20-v.ag.2.

DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 18|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de fondo protector y esmaltes para pintado de señales camineras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1976 a las 11 en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Sin o se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32805 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 19|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de pintura reflectante para muros, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acta de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 3 de agosto de 1976 a la hora 11, en la dirección antes mencionada en presencia de los interesados que concurran

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de agosto de 1976 en lugar y hora arriba indicados

El precio de los pliegos de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32806 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 20|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de material autoadhesivo reflejante para señalización caminera, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de agosto de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 19 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32807 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 21|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de señales camineras y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 de agosto de 1976 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo 7 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32808 Jl 14-v.jl.27.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Reacondicionamiento de Ruta 2, Tramo: Egaña-Mercedes del Km 230 al Km. 277.500 (Depto. de Soriano)".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o — Apertura de propuestas: día 6 de agosto de 1976 a las 10 horas

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 10 de agosto de 1976 a las 10 horas

Precio del pliego: N$ 750 (nuevos pesos setecientos cincuenta). — Montevideo, 2 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32768 Jl.8-v.jl.21.

M. T. O. P.

Prórroga de apertura de propuestas

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. debidamente autorizada por la Superioridad pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Marítima Depto. de Montevideo fijada para el día 23 de julio de 1976 a la hora 15 queda postergada para el día 30 de julio de 1976 a la hora 15. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32811 Jl.15-v.Jl.28.

U. T. E.

PLAZA

7457. Accesorios para conductores de aluminio y líneas aéreas: 29.000 grampas (terminales de anclaje, universales de ranuras paralelas, de ranuras paralelas, herramientas para accesorios de aluminio y 400 Kgs. de grasa neutra a base de litio.

Apertura: 1.o de setiembre de 1976 y el 8 el 2.o llamado. Ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 5.00.

7461. Balanza de plataforma (m16xm3) de una capacidad de hasta 50.000 Kgs. precisión 5 Kgs. mínima para pesar vehículos.

Apertura: 27 de agosto de 1976 y el 3 de setiembre el 2.o llamado. Ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 5.00.

7.462. 5.000 metros cúbicos de canto rodado o pedregullo de piedra partida previamente lavado. dimensión máxima entre 6 y 16 mm.

Apertura: 9 de setiembre de 1976 y el 16 el 2.o llamado. Ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 5.00.

7472. 91.000 Kgs. de alambre de hierro galvanizado de uso común (Nos. 6, 9, 12, 14).

Apertura: 31 de agosto de 1976 y el 7 de setiembre el 2.o llamado. Ambos horas 11 y 10 respectivamente.

Precio del ejemplar N$ 6.00.

Exterior y plaza —

7456. 1.000 Kgs. de aluminio puro en lingotes y 3.000 Kgs. de aleación de aluminio en lingotes.

Apertura: 7 de setiembre de 1976 y el 14 el 2.o llamado. Ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 8.00.

7460. 1 carretilla automotriz y 3 remolques para acoplar a la misma.

Motor a explosión capacidad 5.000 Kgs.

Apertura: 27 de agosto de 1976 y el 3 de setiembre el 2.o llamado. Ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 8.00.

7473. Un compresor de aire (motor eléctrico 380 V. 950 rpm

Apertura: 1.o de setiembre y el 8 el 2.o llamado. Ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 8.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario de 9 a 14 los días hábiles. — Montevideo, 12 de julio de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32823 Jl.15-v.Jl.21.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 20 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO DIAZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Mariano Soler 3637 y ROSA NELIDA ALDAMA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrillos Las Piedras, Canelones.

JOSE CARLOS LARROSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 729 y NIDIA GLADYS MEDINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5301.

LUIS ALBERTO DANZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3391 Apto. 3 y MARIANELA LEFEVRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Thompson 2978.

JOSE RAMIRO ALVARENQUE, 18 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Curitiba 5428 y DESIREE LIGEHYA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curitiba 5428.

BENITO GREGORIO ALMASIO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 2070 y FELIPA LEONARDA SANTA CRUZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Ecuador 2368.

OFICINA N.o 2

JORGE KENT, 59 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Durazno 1470 Apto. 3 y MARIA MARTHA CORATTO, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Durazno 1470 Apto. 3.

WALTER ALEXANDER KLIMENKO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Defensa 2014 y GRACIELA ADA RAGUSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 2397.

FERNANDO ESTEVEZ, 32 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1917 y MARIA CRISTINA GUERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alférez Real 2588.

OFICINA N.o 3

ROBERTO MIGUEL CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Block 6 N.o 3339 Apto. 211 Parque Posadas y MARIA IVONNE LARNAUDIE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6912.

ALBERTO EULOGIO CERVIÑO, 47 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Asamblea 4590 y GLADYS MARGOT VIGNI, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4590 A.

JORGE CHOUY, 27 años, soltero, procurador, oriental (C. nat.), domiciliado Canelones 2276 y MABEL DOMINGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2276 Apto. 6.

REMIGIO RAUL CARRERA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3566 e IRMA GLADYS CAETANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 3928.

VICTOR JUAN CARAVIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1991 y MARIA de los ANGELES PATRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1991.

JOSE ANTONIO COALLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1830 Apto. 10 y ANAHI RENEE BATTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1076 Apto. 6.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LAPPADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Newton 1524 y ALICIA MARIA CHARAMELO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Henderson 1886.

DOMINGO VALENTIN FERRARO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3232 Apto. 4 y BLANCA GLORIA DA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2260.

WALTER ANDRES FREIRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4020 Apto. 3 y MARY ISABEL MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2246.

OFICINA N.o 5

JOSE LUIS GARCIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado *Módena* 3726 y ALICIA RAQUEL ZENONE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3726.

RICARDO CARLOS GRECO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 123 N.o 3125 Apto. 302 y STELLA MARY RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 123 número 2125 Apto. 302.

OFICINA N.o 6

LUIS RAMON MEDEIROS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3185 y SANTA TERESITA de los SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casiopea 10126 Km. 19 Cno. Maldonado.

JUAN ANTONIO MANGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1403 y HELENA IVONNE SANSON, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vilardebó 1408.

JORGE BERNARDO MARIANI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tabobá 3711 y LEONILDE GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2049.

GASTON JAVIER MACHADO 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1571 y MARIA DELIA RISO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 24.500 Cno. Maldonado.

ARTEMIO ALI MUNDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2537 y GLORIA ALVARIZA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Comandante Braga 2581.

OFICINA N.o 7

JORGE WASHINGTON PELAEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4704 y ELIZABETH MARIA SABJAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3629.

ENRIQUE IGNACIO PIERI 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 1494 Apto. 5 y MARIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2618 Apto. 8.

OFICINA N.o 8

GIORDANO ANGEL ROMAY, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1224 P. 5 y CAROLINA UBILLOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1244 Apto. 703.

OFICINA N.o 9

HUGO ALFREDO STEFANI, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 6539 y MARIELA TURELL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1376.

JUAN NICOLAS SOIZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1342 y BEATRIZ CATALINA GUIITOSI 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1342 Apto 1.

JOSE ENRIQUE SANCHEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4328 Apto. 3 y GRACIELA NAVARRETE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1378.

JOSE VALENTIN SCAPINO, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Justicia 2268 y LEDA TEMIS DI DONATO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 2268.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO OLASO, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Deauville 6868 y MARIA CRISTINA AR-

TUCIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1657.
GABRIEL JOSE TOTH, 34 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado Colonia 1955 y ANA MARIA NOVI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mataojo 1920.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.22.

Montevideo, julio 19 de 1976

OFICINO N.o 1

DANIEL ALONSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1554 y MARIA ELENA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1511.
JORGE ENRIQUE ALBA, 28 años, soltero, estudiante, colombiano, domiciliado Fraternidad 3959 Apto. 7 y MARIA DEL PILAR TERESITA PETINGI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Capitán Baredas 477.
RUBEN ARTURO DEAUTA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colón 1337 y LYLIAM EMITA TELESCA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Casavalle 3109 Apto. 2.
ALBERTO EDGARDO DIAZ, 24 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Vecinal 6472 y CARMEN RAQUEL GASCON, 22 años divorciada, oriental, domiciliada Vecinal 6472.
OSCAR OMAR AYALA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giral 4256 y AMALIA MARIA ARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 823.

OFICINA N.o 2

ROBERTO JOSE BROCOS, 56 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1843 y AMALIA NORMA MALLO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3347 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

RAUL ENRIQUE CASAL, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ayuí 3384 y CONSUELO PEREZ, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Talcahuano 3490.
LUIS ALBERTO CABRERA, 26 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Camino Gori 2468 y NELLY GRACIELA GHIRARDO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4344.
HECTOR ANGEL CRESPO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3846 e YVONNE BURGUEÑO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4654.
CELIAR COITIÑO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3601 y LORENZA RAMOS, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada 20 de Enero 3601.
RUBEN CHAVEZ, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Avenida Italia 2701 y ELVIRA CLAUDIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2701.

OFICINA N.o 4

PEDRO ASBEL FULQUET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 2059 y ROSEMARY COIMBRA, 23 años soltera, militar, oriental, domiciliada Pasaje 6, N.o 2214 (Cerro Norte).
LUIS GERMAN FURTADO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3058 y DALMIRA ROVAINA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada 4 de Julio 3058
JULIO DANIEL LOSADA, 26 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Rambla Rep. del Perú 1385 Apto. 704 y ADRIANA BEATRIZ BALSEIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1439.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MEAÑOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4398 y MIRIAM ESTER VILLARREAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 3283 bis.
SERGIO MIGUEZ, 22 años, soltero, militar, domiciliado Volta 5077 bis y ROGELIA EDUARDA ROSANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Central 4482.
OMAR SERGIO MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 Apto. 8 y BLANCA LAURA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. C. Martínez 2496 Apto. 2.
CARLOS ALBERTO MORA, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Miguelete 1715 y AZUCENA MARIA OXOBY, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Cardal 3068 Apto. 9.
JOSE MARIA MAGARIÑOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2031 Apto. 19 y NELLY CRISTINA BENZO, 24 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2015.
GUSTAVO FRANCISCO MUIÑA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguayana 3171 y ALMA LOURDES VILLAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1570 Apto. 4.
ANIBAL ALCIDES MAIDANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4567 y ESTELA MARY ROMERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1482.

OFICINA N.o 7

VICTOR MANUEL PALLEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1009 y SUSANA SARA BUCHICHIO 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gral. Flores 5222.
LUIS ALBERTO FERDOMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saragoza 1961 Apto. 2 y NELLY LUCIA PARENTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1458 Apto. 4.
BENJAMIN POSTBRIEF, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3622 A y JUDITH ALZARADEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lezica 6316.

OFICINA N.o 8

OSCAR ALEBRANDO RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1935 y MARIA ANGELICA RAMIREZ, 30 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Minas 1935.
DOMINGO KUNIO YAMAMOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1617 y MARIA EVA DAMACENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1617.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SCHUMACHER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3109 y NORMA BETTY KECO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1995.
CARMELO SPOSITO, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lima 1879 y TOMASA MARILU VAURO, 37 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Obligado 1287 bis Apto. 2.
JUAN CARLOS STTAMINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3965 y MARGARITA MABEL LUCAS, 18 años, soltera, oriental domiciliada Pedro Sans de Zumarán 4839.
URUGUAY FREDDY SANCHEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3474 y MARIA DEL CARMEN HORNOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 883

OFICINA N.o 10

EDUARDO MARCOS O'NEILL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Scosería 2867 Apto. 601 y CLAUDIA TURCIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1547.
ANDRES PABLO VIACAVA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta 6741 y MARIA DEL ROSARIO CAMOU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Ilaria 6650.
GUILLERMO ALBERTO ORTIZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pedernal 2271 y RENEE CRISTINA ALFONZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2843.
FELIPE LORENZO NIELL, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Julio Herrrea y Obes 1247 Apto. 102 y PETRONA ANGELICA SAPPA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 868.
HECTOR WALBERTO NEVES, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3483 (Capurro) e ISABEL SUSANA RODAL, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 1641 Apto. 22.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.21.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|76) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:
Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463; del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 293|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 110543 ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos. Juan Alegre José Suárez y Antrani Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevi-

Leo, mayo 21 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 12911 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DIOBONO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con N.o 80.069 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85,2122 metros cuadrados, con 6 metros 19 centímetros al Norte, calle Luis Melián Lafinur, número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa, número puerta 2885.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Trámite con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la Feria menor. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Jn.29-v.ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. ria" (Ficha B. Nº 95|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms2 y que lindan: al N. 83 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 65 centímetros con padrón 503 y 42 metros 25 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N os 43, 44 45 de la manzana 3 del ejido de Bella Unión, con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 8432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub 31958 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 187|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos, de Pedro Alcántara, al siguiente bien:

Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5668 el día 12 de marzo de 1976, que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada; al Oeste, 508 metros con 30 centímetros, con padrón 1509 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón; 84 metros 50 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 82 metros con 90 centímetros con padrón 3138 de Ari López y Cañada del Ceibal; al Sur, con Cañada del Ceibal; en un polígono de 923 metros con 5 centímetros; al Este, recta de 621 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y e padrón No 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protestato H. Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Heidis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 12870 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 30.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón No 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 770 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32409 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionarán en el respectivo deslinde: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Davyt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela; 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fenouill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E., y 42 mts. y 82 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub 11510 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores, "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. N.o 351|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.784 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandú empadronadas con los números 1056 y 1081, chacras 26 y 56 respectivamente con una superficie de 1 Há. 3847 mts. la 26 y 17 Há., 2393 mts. 25 demts. la 56, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 3 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 12956 Jn.25-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA, Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Lanc Rover, modelo 1952, empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que se consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 12183 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.068 con una superficie de 1.882 metros con 89 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó Junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30|pub. 12182 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros, "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 308 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio o entenderá la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 6.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 21 en el plano del Agr. Augusto Noguera Bizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.048 centímetros cuadrados lindando por el

noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re. por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes: y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Ameiel-ras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn 2-v.Jn 30 Jl.21-v.Jl 31.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MABEL MAGGI de DUTRENIT y MARGARITA CABRERA de SILVEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Monumentos y estatuas de autor nacional emplazados en parques, plazas, plazuelas en vías de tránsito de la ciudad de Montevideo, de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 58.00 10|pub. 13947 Jl.13-v.Jl.26.

SERGIO MIGUEL LOPEZ, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado: "UH" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14111 Jl.16-v.Jl.29.

HERIBERTO HORACIO B. SASTRE, solicita la inscripción del dibujo distintivo del Campeonato Mundial a celebrarse en Argentina en 1978. Fútbol, del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13867 Jl.12-v.Jl.23.

EDUARDO WLADIMIR PEREIRA ALTESOR solicita la inscripción de la revista comercial titulada "La Gaceta Familiar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14017 Jl.14-v.Jl.27.

AGADU, registra obras de sus asociados:

Beltrán Cuadrado: Cuando tiene amor. tango

Heber Bresque: 3 sílabas, Melódico y Oh Jala. Melódico.

Héctor Grajales: Veneración. Vals.

Mario Castro Bergara: Por Ansina. Canción.

Raúl Manuel Mauré: Por una mujer, Tango.

Haydée R. López País: Querida, tango y Qué corazón. Zamba

Laurita Cerbasi: Tu, espérame. Canción.

Federico Bruno y Ariel Cavedagni: Tengo novia... amor oriental. Milonga criolla.

Jorge Gurascier y Nelson Scarpitta: Corazón de títere. Ranchera Candombe.

Abel García: El viaje definitivo Poema de Juan Ramón Giménez. Musicalización autorizada

Juan José Iturriberry: Meditación en Fa, Para Oboe.

Daniel Varela: Tu eres mi amor; Tema del abuelo pescador. Canciones.

Haydée R. López País: Club de Leones... Salud Candombe.

Dante Maggi y Carlos Ponzoni: Te llevo en el alma. Canción.

Amalia de la Vega: Mientras fuí dichosa. Poema de Juana de Ibarbourou. Musicalización autorizada.

Brasil Lara y Francisco San Martín: Al compás del bandoneón. Tango canción.

Walter Alfaro e Ignacio Domínguez Riera: A Florencio. Canción.

Myriam Spagnuolo: Tristeza de luna. Canción

Dina Donato y Dardo Salguero de la Hanty. A media voz, Tango canción, Te ofrezco la vida. Canción.

Jorge Bingert: Acaso yo. Bolero.

Ruben Lena: Noche con tiempo. Zamba

Marina Rocha de Pereyra y Luis Pereyra: E Pericón Pericón

Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Sombra y tristeza. canción sentimental y Clarín de gloria. Cielito.

Giuseppe Spera Bellanca y Dante Alberto Magnone: So de Passager. Samba canción y Humane Errarum est. Chacarera.

Giuseppe Spera Bellanca: Preludio de nosotros dos. Preludio.

Federico Rodríguez Botello: Labrador del mar. canción.

Pedro Ipuche Riva: Sinfonía Nº 4, Sinfonía Pop

Margarita Soler: Y rogué por tí. J.L.P. Vals.

Haydée R. López País: Ansia tanguera, Tango.

Araci Salmar y Cristina Bermúdez: Barrio Palermo Candombe

Leonardo Martínez: Castillo musical. Marcha y Encontro. (Encuentro). Canción.

Julián Osvaldo Sosa y José Luis Colman: El tiempo pasa. Canción. No podrás, Slow. No siempre se regresa. Canción y Brasas que abrazan. Canción.

Juan Carlos Cañete Munho: Negro mayoral, Candombe.

Juan Carlos Cañete Munho y Diego Cañete Díaz: Sos campeón. Canción.

Haydée R. López País: Negritos como tizón, Candombe

Juan Larrosa y Vicente Freire: A los campeones Canción.

Dora Gurevich: Romanza. Canción.

Robert Fontana: El gorro de cascabeles, De Luigi Pirandello. Traducción.

Shirley Gabriela Padrón Más allá, Album de poemas

Juan Carlos Silveira y Julio Cuello Márquez: De allí nacieron mis poesías. Album de poemas.

Antonio Bellón Ferrari: Tradicional, Album de poemas.

Miguel Angel Olivera Ubíes: Tradición, Album de poemas.

Edgard Cavalleri Acosta: La pandilla ultrasónica en invasión a la tierra. Obra para niños en dos actos.

Carlos López Terra: Mis pilchas, Album de versos.

Luis Pereira: Zamba para mi patria, Poema.

Vilma C. Rodríguez: Arrullo de mar, Poema.

Mario Rivero: Repertorio de Sketch revista Palán Palán 1976. Carnaval 1976.

Mercedes Rein y Jorge Curi: El acero de Madrid (de Lope de Vega). Versión libre.

Mercedes Rein, Jorge Curi y Miguel Marozzi: El acero de Madrid. Canciones para la obra de Teatro del mismo nombre

Haydée R. López País: Me están faltando, tus tangos. Poema.

Hugo Alberto Balle y Juan Antonio Flores: Es verdad. Poema.

Dionelli Machín: Timoteo 1976. Album de carnaval.

Dolores López Mozuelos: Me diste una cita. Album musical.

Jorge Bingert: Pleno sabor. Album musical.

Edgardo D'Andrea: A mi gente. Album musical.

Milton Schinca: Los dos paraísos, Ensayo y Boulevard Sarandí. Audición radial.

Olga Di Polito García: Al atardecer. Album musical.

Nelson Scarpitta: El espacial Album de poemas.

Juan Lía: Album Julia. Album musical.

Esteban Stancov: 25 adoquines en Montevideo. Album de poemas.

Homero Martínez: Los barrios cantan. Album de libretos de Carnaval 1976.

Héctor Amuedo: Los Klapers 1976. Libreto de Carnaval 76.

Walter Brugnoli y Oscar W. González: Tropicana Show 1976. Repertorio de Carnaval 1976.

Leonardo Musacchio: Héroes del pasado. Album de poemas.

Carmelo Maestriani: La Matraca 1976. Libreto de Carnaval.

Ricaurte Tiscornia: La Salteña. Poema.

Julio Rela: Cantando siempre Album musical.

Alfredo de la Peña: El Monostáculo. Espectáculo de Monólogos.

Andrés Guffanti: Las campanas de Santa Marta. Línea Argumental para serie de T. V. o Guión Cinematográfico.

Roberto Barry: Hay una cama en su futuro. Monólogos.

Angel Mario Laborde: Décimas tangueras. Décimas para programa radial.

Roberto Rius: La escalera. Teatro para niños.

Carlos Urioste Braga: Vamos a bailar sobre el puente de avifión. Historieta policíaca musical en dos actos. Argumento. Texto, Cantables y Música

Antonio Cetinic: Tiempo de sonrisas. Micro Programa Humorístico.

Roberto de Salinas: El amor en el canto. Album de poemas.

María Teresa Corral de Schweizer: Artigas no ha muerto. Poema.

Juan Carlos Galán Martínez: Método simplificado rápido y fácil para guitarra. Método.

Roberto Manuel Farías González: Filomeno. Seudónimo.

Jacques Despres: Los novios de Loches. Vaudeville en tres actos de Georges Feydau), Traducción.

Mercedes Rein: Otelo. el moro de Venecia. (de William Shakespeare). Traducción

Roberto Rius: La gallina de los huevos de oro. Obra para títeres.

Tomás Cortés: Cazando fieras. Album de carnaval 1976.

Leandro Robella: Robel. Album de Carnaval 1976.

Giuseppe Spera Bellanca y Francisco José Costa Rodríguez: Artículo 1º. Album musical.

Tibroth: Los mejores del jazz. Espectáculo.

Nery Cáceres: Pop suite folklórica opus 1. Album musical

Juan José García Vizcaíno: Poemas para mi amada. Album de poemas.

Máximo Gregorio López Terra: Carlos López Terra. Seudónimo.

Hugo Alberto Balle: Canela 75 Libreto de Carnaval 1976.

Jorge Sclavo: Mi rebelde gordura, Espectáculo de café concert y letras de las canciones.

Federico García Vigil: Otelo Música para la obra de teatro del mismo nombre.

Roberto Barry: Buenos Aires Super Show, Revista Musical.

José Francisco Blanco: El título del album Album de Carnaval 1976.

Juan José Márquez: Embajada del buen humor. Libreto de Carnaval 1976.

Isabel Pena de Cures: Pescando ilusiones, Album musical.

Eduardo Moreno: Guitarra oriental. Poema.

Eduardo Gamero, Julio Mañana y Alfredo Souto: La milonga nacional 1976. Libreto de Carnaval.

Gerardo Marrero Martínez Decia: "Lumbrera" (Libro).

Orlando Romanelli y Miguel Villasboa: Alborada. Album musical.

Eduardo Monteverde: Plegaria de un padre, al hijo. Poema.

Juan Viana: Piedra pintada Poema.

Jorge Gurascier: A nuestra madre tierra.

Andrés Guffanti: Champagne, whisky, y coca cola. Comedia en tres actos, adaptación para T. V.

Coco D'Andraya: Album Teresina. Album de Carnaval 1976.

Mari Vázquez El combate de la tapera. (De Eduardo Acevedo Díaz). Adaptación. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 754.00 10|pub 13901 Jl.14-v.Jl.27.

WALTER ALFREDO GONZALEZ SILVA solicita la inscripción del juego de entretenimiento de salón y habilidad físico-intelectual "El Director Técnico" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14079 Jl.15-v.Jl.28

PEDRO RAFAEL PASQUALI VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de Cuento Breve" de la cual se decalara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14081 Jl.15-v.Jl.28

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA DI DAMIANO DE LUCA (V 512|976) pues en la misma donde dice Francisco Di Damiani debe decir Francesco Di Damiano y donde dice Di Damiani debe decir Di Damiano. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 32615 Jn.23-v Jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y séis. debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo: 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V|412|1976) pues en la misma donde la inscripta figura como María. debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet debe decir Sanguinetti. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32517 Jn.14-v Jn 30. Jl 21-v Jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V|406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice Fleitas, debe decir Freita; y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA; pues en la misma donde dice Fleitas debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32513 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA ESPOSITO KIVILLER (V. 464|976), pues en la misma donde dice: Kiviller, debe decir: Xiviller. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13536 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JORGE AMBROSIO GIZ ANDRIA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 186|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: comparece Ambrosio Giz Gómez debe decir: comparece Ambrosio Giz Osete y al margen de la misma donde se establece el nombre del inscripto como: Giz Gómez, Jorge, Ambrosio, debe decir: Giz Andria, Jorge Ambrosio, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 13083 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CARMINE LUCIANO BEVACQUA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 52|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Bevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32575 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ Rectificación de partida" (Ficha E. 552|1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura comparece don Magino Ernández, debe decir comparece don Magino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32446 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS y BARGUT HANNA ABIYUNES de HADDAD (Ficha V|802|975), extendida el 24 de enero de 1964 en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Montevideo (acta N.o 30) donde dice Abdallah Tannous Ferres, nacido el 14 de enero de 1901 hijo de Tannus Ferris, fallecido y de Sofía Ferres, debe decir Abdallah Tannous Haddad Ferris, nacido el 14 de enero de 1900, hijo de Tannous Haddad, fallecido y de Fekia Sofía Ferris, y donde dice Barjout Hanna Abouyounes, nacida el 1.o de agosto de 1923 hija de Hanna Abouyounes y de Hanna Abouyounes, debe decir: Bargut Hanna Abiyunes, nacida el 5 de enero de 1922, hija de Hanna Rumonus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi; de la partida de nacimiento de María Teresita Haddad Abiyunes, nacida el 7 de febrero de 1965 e inscripta el 8 del mismo mes y año, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, estableciéndose que en la constancia marginal donde dice María Teresita Ferrés Abouyounes debe decir María Teresita Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma, donde dice Barjout Hanna Abouyounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, y donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferres, debe decir hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferres y Sofía Ferres y por línea materna de Hanna Abouyounes y Juana Abouyounes, debe decir nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi (Acta N.o 558); y la partida de nacimiento de Isabel Sofía Haddad Abiyunes, nacida el 21 de agosto de 1966 e inscripta el 22 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, acta N.o 2461, estableciendo que en la constancia marginal donde dice Isabel Sofía Ferrés Abouyones debe decir Isabel Sofía Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma donde dice Barpout Hanna Abouyounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferrés debe decir hija legítima de la declarante y su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris, y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferrés y Sofía Ferrés y por línea materna de Hanna Abouyounes y Hanna Abouyounes debe decir, nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanos Abiyunes y Hanne Agustín El Kabridi. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32610 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de EUSEBIO LOPEZ y MARIA ESTER de LEON (V|766|975) donde dice María Esther debe decir María Ester y donde la contrayente figura como nacida el diez y ocho de mayo de mil novecientos veinticinco debe decir "nueve de setiembre de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32642 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELO (V|804|975) donde el padre figura como Ruben Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.
Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32584 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, nacimiento de MONICA JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo mayo 31 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardo y Flora Nieves Pampín (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Gallardo, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se presentó DIANA MONICA KIRCHHEIMER BERNSTEIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Berusteni, debe decir Bernstein, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13045 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ROBERTO MALLON ESTEIRO pues en la misma donde dice nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo por así corresponder. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12908 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde de la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12200 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATILDE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) De matrimonio de FRANCISCA NOHORA MALTACH pues en la misma donde la contrayente figura como Francisca Nora Maltach debe decir Francisca Nohora Maltach y donde figura como hija de Francisco Nora debe decir Francisco Nohora.
b) De nacimiento de FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA pues en la misma donde figura como hijo de Francisca Nora debe decir Francisca Nohora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 36.00 15|pub. 12622 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32515 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.jl 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MORA ALFREDO FEDERICO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Otegui pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora,

deba decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOVA MARTINEZ, UMBER FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha F. 344|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Umber Francisco Nova Martínez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como Mora debe decir Nova. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Acutaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32630 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado JOSE CESAR CORBO y MARIA LUISA LISTA iniciando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar Ismael en el sentido de que donde dice Lesta debe decir Lista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que los gestionantes han tramitado auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32683 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS RAUL FERNANDEZ y MODESTA MARIA CRISTOFARO, en el sentido que donde la contrayente figura como: María Modesta, debe decir: Modesta María, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13141 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado: FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 664|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1911 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F C. 1036| 1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius, debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vJl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO. (Ficha C. 670|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno: Santellán, debe decir: Santevano por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32506 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARNALDO WILDES COSTA y MERCEDES FAGUNDEZ, (V. 321|976) pues en la misma el esposo figura como Arnoldo Wildes Costa, debe decir: Arnaldo Wildes Costa. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32656 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANA MERNIZ de GIRIBALDI y HAYDEE MARGELINA GIRIBALDI, "Rectificación de partida" (Ficha E 2589|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Ana Merniz con Manuel Giribaldi en el sentido de que donde los apellidos paternos de los contrayentes figuran como Mernes y Giribalde debe decir Merniz y Giribaldi respectivamente; y b) de nacimiento de Haydee Margelina Giribaldi en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Giribalde debe decir Giribaldi y donde el apellido materno figura como Mernes debe decir Merniz por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32684 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA "Rectificación de partida" (Ficha E 2479|75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia, José Javier, Luis Fernando, Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en los autos: DOMINGO JAVIER MOTTA PIROTTO y GLADYS FITA. "Rectificación de partidas". (Ficha E. 1143|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Domingo Javier Motta Pirotto en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: Méndez Motta, debe decir: Motta Méndez; b) de matrimonio de Domingo Javier Motta Pirotto y Gladys Fita en el sentido de que donde el contrayente figura como: Domingo Javier Méndez Motta, debe decir: Domingo Javier Motta y donde el padre del mismo figura como: Javier Méndez Motta, debe decir: Javier Motta Méndez; c) de nacimiento de Javier Motta Fita en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: Domingo Javier Méndez Motta Pirotto, debe decir: Domingo Javier Motta Pirotto; donde el nombre de la madre figura como: Gladys Pita, debe decir: Gladys Fita; donde el abuelo paterno figura como: Javier Méndez Motta, debe decir: Javier Motta Méndez y donde el abuelo materno aparece como: Miguel F. Pita, debe decir: Miguel F. Fita; y d) de nacimiento de Andrea Motta Fita en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como: Domingo Javier Méndez Motta, debe decir: Domingo Javier Motta Pirotto y donde el abuelo paterno de la misma, figura como: Javier Méndez, Motta, debe decir: Javier Motta Méndez, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la feria. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 13998 Jl.19-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamalsón Candelieri (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn 21-v jn.30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE IVAN GULARTE pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Goularte debe decir Gularte por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32634 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORA RAFAELA ALONSO RIVAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Ribas, debe decir Rivas por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32613 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER, pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 29 de mayo de 1963 y Leocadio Seguesa, debe decir Nieve, 29 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa respectivamente — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vJl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrizo y Juana Couto debe de decir Fausto Carrizo y Juana Coito por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario, Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32529 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contrayente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula debe decir Perciúncula. En fe de ello, extiendo el pre-

gente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISA GREGORIA MAURER, estableciéndose que en donde figura inscripta como Alicia, debe decir: Elisa Gregoria y donde su apellido figura como Mauren, debe decir: Maurer. — Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13589 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de:

A) Matrimonio de TERESA DIANA y JUAN CARLOS BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice hija de María Diana soltera de profesión labores debe decir hija de Teodoro Rolando, casado, de profesión empleado.

B) Nacimiento de CARLOS ALBERTO BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando.

C) Nacimiento de Patricia Adriana Boggiano pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Gerardo González Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12623 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Peredo Valdés de Campalans Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la compareciente de apellido Rainero debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que es hija natural del declarante a quien deja reconocida de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 233 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aída Ortiz Barreto, que es como corresponde. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Myica Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado IRENEA ALBA TECHERA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de Juan Carlos Muñiz Techera en el sentido que donde en la de matrimonio la contrayente figura como Alba y en la de nacimiento la madre del inscripto, en ambas debe decir Irenea Alba por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 12688 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 787.1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella debe decir Eduardo Dick Gambardelo y donde dice María Luz Rezzano debe decir María Matilde Rezzano por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12280 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RIVERA MARIA DALMASIA (Ficha Civil N.o 441|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice Josefina Ribera debe decir María Dalmasia Rivera. — Canelones, 15 de febrero de 1970. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 12550 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO "Rectificación de partida" (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García en el sentido donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL ANTONIO MANANCERO (Fª 248|976), de la siguiente forma: donde el apellido materno del inscripto figura como: Bignolo, debe decir: Vignolo. — Colonia 14 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13205 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN DOMINGO DALCHIELE y AMELIA JOSEFA LUEIRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enrique Ariel Dalchiele Lueiro en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno, pues donde dice que es hijo de Amelia Josefa Luciro debe decir Amelia Josefa Lueiro que es lo que corresponde. — Rosario, 2 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 12346 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESIODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano refiriéndose al apellido paterno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, mayo 13 de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32581 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI DE URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.c 89|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 12470 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 306|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 1 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32601 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGELA BARBOZA "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio Acta Nº 64, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido debe decir: hijo de Pedro Barboza.

Partida de nacimiento Acta No 187 donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López debe decir hija de Aparicio Barboza, de nacimiento Acta número 495 donde dice: Sapia López Marianela; debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 622 donde dice: Sapia López Luis Eduardo debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69, donde dice: Sapia López Rosynela debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta No 1.226 donde dice: Sapia López Delsa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Delsa Yacqueline, y donde dice: Angela López, debe decir: Angela Barboza, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32499 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN, (Ficha Nº 201, C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

20–Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Maks Cohn contra ISAAC HERNANDEZ (F. C. 1352|1972), el 26 de julio de 1976, hora 14, en Uruguay 1027, el martillero, Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará: 1 compresor Broon y Wader base nuevos pesos 900.00, amoladora Laudert Motores

base N$ 266.67, soldadura autógena base nuevos pesos 200.00 y morza herrero base nuevos pesos 100.00. embargados e inventariados en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 12332 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

DAVID GOLDBERG
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DANELLI, "Sucesión" (F. 369|962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1976 a las 14 horas en Zabala 1329 por intermedio del martillero David Goldberg asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de su tasación N$ 4.800.00.
Y al mejor postor del siguiente bien: Solar padrón 147.171 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 457 en el plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en topografía con el N.o 34.256, con un área de 752 metros; con frente de 15 metros al 0 a la calle Valencia distando el punto medio 35 metros de la calle Requemada.
Se previene: I) El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 25 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.
II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuese necesaria la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón, vereda, colector y demás mejoras que le accedan al bien.
III) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Cuarto Piso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 12765 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Fernández Delgado contra ANDRES ABIEGA OLARAN. "Rec. de firma" (330|969), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Estufa "Faber" con garrafa 13 k. juego jardín Ho. y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 12304 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Rubén Meneses contra LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA, "Juicio Ejecutivo" (731|75) el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de embutir simarca. 1 Cutter y 1 Máquina picadora N.o 226-089-38. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Castagnetti de Devoto, Josefina y otros contra NORMAN ROSENDO ROMANO SUAREZ. Juicio ejecutivo" (30|1976), se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad, (Matrícula 150) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 571.33) de los siguientes bienes
I) Solar de terreno, con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.402 que según títulos y plano del agrimensor Ever Trinity Jover, de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 66.967, el 8 de setiembre de 1971, se compone de un área de 539 metros 65 decímetros y se describe: 10 metros de frente al Sureste a calle Gabito 921 entre Millán y calle Pirebebuy.
II) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta Nº 17.208, del padrón, en mayor área 1199, calle Nueve esquina Avda. 16, sito en Playa Pascual, solar 10, manzana 151, (Departamento de San José), plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, de agosto de 1931, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 13, el 24 de agosto de 1935, consta de una superficie de 465 metros 44 decímetros que se deslinda 29 metros 54 centímetros de frente al Sudeste a la calle Nº 9. (Base N$ 238.00).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma así como la comisión del martillero e impuestos; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y demás que la Ley pone a su cargo;
3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 194.40 9|pub. 13142 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Rodolfo Traversaro contra MARIA INES PEREIRA, "Med Prep." (628|971), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Grabador "Silvam" número 1406400. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12300 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, autos: Eduardo Rocca contra DOXA S. A. (Barraca Los Alamos", "Juicio Ejecutivo" (638|1969), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Máq. escribir "Olivetti". Caja de hierro y demás bienes embargados. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12301 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rosa Nogueira contra JOSE PEDRO METHOL, "Juicio Ejecutivo" (1294|1963), el 22 de julio de 1976, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor 1 auto "Lloyd" mat. 232.020. — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 12298 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Federico Eisner contra DARIO PIZZOLANTI, "Juicio Ejecutivo" (1662|75), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Confecciones para damas y telas embargadas en autos. — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12299 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.21.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Medina Croca, Bolívar contra LUCIA ABELENDA RIBERO. Rescisión de contrato y cobro de multa", (Ficha B. 2012|971), se hace saber que el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1326, el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 7.593.34 del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y edificio y demás mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 167.797, plano del agrimensor J. Lelfort Waksman de febrero de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 50.854 el 4 de marzo de 1965 con una superficie de 223 metros 98 decímetros, con 8 metros, 70 de frente al N. E. a la calle Real 4235.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 13731 Jl.8-v.jl.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Dolores Uriarte de Cañizas contra TIVEA CACICA de KLEIN, "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (553|968), el 22 de julio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Juegos de loza y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 40.00 10|pub. 12302 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Dalmiro Ria" y otro contra RENEE RIEFEL, Cobro ejec. de alquileres", (973|971), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 2 heladeras, 8 y 4 puertas. Máquina café, registradora y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
20) N$ 60.00 10|pub. 12306 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "José María Pérez contra MAINA NUÑEZ, JOSE y otros. Cobro de pesos", (1319|975), que el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Horno eléctrico, cocina, y báscula 200 quilogramos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
20) N$ 60.00 10|pub 12305 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.21.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: VIÑOLY, FRANCISCO RAUL y CARLOS HORACIO ZUASTI "Venta de cosa común" (Ficha C|265|76) se hace saber que el próximo 3 de julio de 1976 a las 14 horas en el local del rematador señor Juan Márquez sito en la calle San José 873|876 se procederá por el martillero citado asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos (N$ 3.040), del siguiente bien inmueble:
Terreno con casilla y demás mejoras sito en la 25.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 106.133 que se señala con el N.o [illegible] en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1921 e inscripto en Topografía el 2 de los mismos mes y año con una superficie de 430 Mts. 20 Dms. que se deslinda así: 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Enrique Arrascaeta con puerta de entrada N.o 1373 entre Mahoma y Rambla; 43 Mts. 50 Cms. al N. O. con solar 22 y en su fondo 10 Mts. al S. O. con solar 3.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.
2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero
3.o) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 7.o) y
4.o) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos. Se habilita la próxima Feria Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 360.00 15|pub. 13621 Jl.6-v.jl.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Jorge Fomentini contra ACRITICA NACIONAL DEL URUGUAY S. A., J. Ejecutivo", (1305|965), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral.

Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 3 bombas de agua y 2 motores. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12296 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra JOSE ENRIQUE CANEN CANEN y otra. Ejecución hipotecaria", F. 887|973), se hace saber que el 6 de agosto próximo, a las 15 horas en calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor:

Solar, edificio, mejoras que le acceden, padrón 126.525, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie: metros cuadrados 334.60, frente S.O., calle Solano García 2487, 2487 bis.

Se hace constar: 1º) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 10% de su oferta, siendo de su cargo comisión de rematador, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2º) Títulos depositados en Escribanía Caja de Ahorro Postal, Misiones 1435, segundo piso CH 7102; 3º) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, quinto piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial a tales efectos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 13622 Jl.6-v.jl.26.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco Popular del Uruguay c| MARIA RAQUEL ETCHELAR de AGUIRRE y otra (163|68) el 22 de julio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12427 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Carlos Fernández Liscano contra NELLY BURGOS ALFARO "Reivindicación" (323|968), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, 14 de junio de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12295 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S.R.L. Rec. de firma", (151|976), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12297 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Franco Fraguas contra MARIA AIDA CUNEO GARIBALDI y otro. Cesación de condominio". (C. 795|973), se hace saber que el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 6.289.80 (2|3 de su tasación), del bien padrón Nº 94.428, y los derechos emergentes de compromiso de compra venta que lo afectan, y que se describe así:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1976 con el Nº 79.948, tiene una superficie de 8 hectáreas 5.150 metros cuadrados con frente de 276.40 metros al Sur sobre Cno. Berges 1753.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225.

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 13525 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: Banco Comercial c| FLEMAR S. A. y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 75|971) se hace saber que en fechas y horas que se indican seguidamente en la calle Zabala 1328 (Montevideo) el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta al mejor postor con las bases que se señalan los siguientes inmuebles:

A) Jueves 19 de agosto hora 15. Base N$ 57.210 Padrón 163.963. Solar con edificios y mejoras que le acceden ubicado en 10.a sección judicial de Montevideo superficie 1.689 metros 96 decímetros cuadrados teniendo 24 metros al E-NE con frente a calle General French. Fracción B de plano parcelamiento agrimensor Walter Rey Harley inscripto en Catastro número 64237.

B) Acto seguido. Base N$ 10.260.00. Padrón 102.934 solar con mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo. Superficie Mts. 1.144; 8 decímetros cuadrados con Mts. 16.67 frente N. sobre Avenida Italia; Mts. 18.63 E-NE sobre General French siendo esquina une dichos frentes una línea de Mts. 20.00. Fracción A del mismo plano antes citado.

C) Viernes 20 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 50.544.00. Padrón M|A 6856. Séptima sección judicial Departamento Canelones (Zona Rural) plano Agrimensor Walter Rey Harley inscripto Catastro N.o 17092. Superficie 93 hectáreas 3.623 Mts. 47 decímetros cuadrados. Deslinde: al N. Mts. 472.60; al NE arroyos Frasquito y Pando; al SE, dos rectas de Mts. 197.90 y 190.90; al S. Mts. 427.35, al S-SE Mts. 621.90 y al O. curva entrante con un total de Mts. 1.153.30.

D) Jueves 26 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 53.692.66. Padrón 9862 sexta sección judicial del Departamento de San José (zona rural) plano del Agrimensor Carlos MacColl inscripto Topografía el 11 de diciembre 1925. Superficie 181 hectáreas 7251 Mts. Deslinde: N. Mts. 1155; E Mts. 1.320; S. y SO el Río de la Plata y NO. y N. arroyo San Gregorio.

E) Acto seguido. Base N$ 1.398.66. Padrón M|A. 5836 fracción 16 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) plano Agrimensor Dardo Barceló inscripto en Catastro N.o 2912. Superficie: 5 hectáreas 2 metros, con Mts. 160.54 al N. con frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54 y lindes O. Mts. 311.51 y E. Mts. 311.42 con fracción 17 que se describirá seguidamente.

F) A continuación. Base N$ 1.398.00. Padrón M|A. 5836 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) fracción 17 del mismo plano antes mencionado. Superficie: 5 hectáreas con Mts. 160.58 al N, frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54; y E. Mts. 311.33; y O. Mts. 311.42 lindando con fracción anterior.

Se previene: 1.o) Los mejores postores depositarán en el acto en efectivo, el 30 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas.

2.o) Son de cargo de los compradores: Comisión de rematador, gravámenes, tributos, tasas, impuestos nacionales o departamentales que correspondan así como honorarios y gastos escrituración.

3.o) Los inmuebles se venden en su actual estado de conservación, uso y ocupación y con las construcciones en el estado actual en que se encuentran.

4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 684.00 19|pub. 13623 Jl.6-v.jl.30.

CANELONES

WILLIMAN ROSSO
ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803. Año 1970). se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15. el rematador Abel V. Lapizaga, procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos, referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337, (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y

c) Que la promesa de venta se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 15 de junio de 1976. — Esc Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 167.09 15|pub. 12440 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ, "Sucesiones". Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2.o, Folio 295, N.o 595). (F. 308|C|1969). se hace saber que el día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y, ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Pando, padrón N.o 993. manzana 81, superficie 790 metros, 28 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1.188.44

Se previene que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.44 15|pub. 11836 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 22.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Bidart Víctor Miguel contra CABRERA, LUCIO. Juicio ejecutivo", (Ficha 159|975), se hace saber que el próximo 30 de julio a la hora 13 en el local feria Cufré en Estación Cufré se procederá por intermedio del martillero Juan Alberto Benech (Matrícula 258 O.I.R. 287.849), a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 1.200,00 de una cosechadora marca International 62 de arrastre de 6 pies.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe del precio; y b) Que serán de cargo del adquirente el impuesto municipal a los remates y comisión del rematador, habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1976. — Juan Alberto Benech, Martillero.
20) N$ 84.00 10|pub. 13750 Jl.8-v.jl.21.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — En autos: "Walter J. Bilat con JUSTO RUFINO SILVEIA. Intimación de pago y reconocimiento de firma". (Ficha Nº 217, año 1975), se hace saber que el día 5 de agosto de 1976, a la hora 14, en el local sito en calle Cagancha entre Uruguay y Zorrilla de la ciudad de Carmelo, se sacará a la venta por el martillero Lorenzo Pages Mañay, con matrícula Nº 828, inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 57.340, al mejor postor, al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1 Mostrador en madera de 2.60 por 1.15 de alto tasado en N$ 45.00; 1 balanza reloj regular estado tasada en N$ 200.00; 1 mesa mostrador de madera de 2.80 lg. por 1.20 alto por 0.65 ancho tasada en N$ 40.00; 6 mesitas madera deficiente estado tasada en N$ 10.00 cada una; 1 estantería liviana de 2.50 por 2.20 por 0.25 tasada en N$ 60.00; 1 caramelera de 9 frascos tasada en N$ 70.00; 1 caramelera de 9 frascos buen uso tasada en N$ 80.00; 1 caramelera de 6 frascos tasada en N$ 45.00; 1 ventilador deteriorado tasado en N$ 40.00; 1 sierra eléctrica (uso carnicero) muy usada tasada en N$ 1.250.00; 1 heladera 3 puertas (2 chicas y una grande) carnicera marca "Siam" regular estado tasada en N$ 1.450.00; 1 heladera "Siam" en madera con motor 1 H.P. regular estado tasada en N$ 2.545.00.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente correspondan.

Se ha habilitado la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
20) N$ 160.00 10|pub. 13932 Jl.18-v.jl.28.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO WALDEMAR COLOMBO AMIGONI. Ejecución de prenda", (F. C. 416|976), se hace saber que el día 23 de julio próximo, a las 14.30 horas en el establecimiento sito en Chacras de Florida, el martillero don Hermes Filippini en diligencia cometida a esta sede, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

Nueve (9) vacas en producción, raza holando definido; dos (2) cuerpos de rastras de dientes; seis (6) tarros lecheros; un (1) arado de una reja de mancera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuesto municipal y los demás que por ley corresponden.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los sólos efectos de estas publicaciones. — Florida, 22 de junio de 1976. — Dr. Manuel Arias. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 13866 Jl.12-v.jl.23.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911, Año 1925), se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación, N$ 290.443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola". Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.jl.21.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 353. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1996|74) se hace saber que el día 10 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 18.390 el siguiente bien:

Padrón N.o 353 manzana 61 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial del Depto.).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 13226 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6

H. BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3395 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.33, se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 948, de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3395, compuesto de un área de 1.385 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 12363 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: PODCHIBIAKIN, NICOLAS contra BACCARO BARNEOHE, ELSA ISABEL. "Reconocimiento de firma", (A. 283|1975), se hace saber que el día miércoles 4 de agosto a las 15 horas ante el Hall de este Juzgado, el martillero Luis A. Burgos, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor por las dos terceras partes (nuevos pesos 5.021) el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana 176, empadronado con el Nº 3956 sobre calle Colón 1235.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en garantía de su oferta; 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y comisiones de ley; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria. — Habilítase al sólo efecto de las publicaciones la feria judicial menor. — Paysandú, 6 de julio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) N$ 129.60 12|pub. 14243 Jl.20-v.ag.4.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta Judicial" (Ficha N.o 1140|1972), se hace saber que el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano (Mat. 1.040) asistido de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien, en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1.o de agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma — Lascano, junio 11 de 1976. — Esc. Iride Cayeli Bordoni. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 12703 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Sevrini, Anselmo con CESAR LINO CIGARAN. Juicio ejecutivo", (Letra A, Ficha Nº 140|975), se hace saber al público que el día 27 de julio de 1976 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, (Paraje Cuaró):

Una fracción de campo empadronada con el Nº 2.576 y compuesta de una superficie de 144 hectáreas 80 áreas, 10 centiáreas y 7 decímetros. Base: N$ 8.621,60, una fracción de campo empadronada con el Nº 2.840 y compuesta de una superficie de 78 hectáreas 8436 metros y 30 decímetros. Base: N$ 5.671,47.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos (los que legalmente correspondan) serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad y planos se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Artigas); 4º) Que estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se ha habilitado el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Salto, 29 de junio de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 13527 Jl.5-v.jl.23.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Alvarez, Nicolás y otro contra FERNANDO GALLUZZO. "Denuncia de infracción aduanera Pieza sobre entrega anticipada" (A. 680|973), se hace saber que el día treinta de julio de 1976 a las 15 horas en el local de la Brigada de Tránsito Policial (calle Rivera esquina Juan C. Gómez); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs. 25 de dichos autos, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camioneta marca "Renault", matrícula de Entre Ríos (R. A.) letra E-número 054320, modelo R-6|970, con motor número 2108639, y la que cuenta además con una auxiliar completa medida 145|13; un gato a manija y una llave de tubo. (Base: N$ 2.332.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 16 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12607 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

TACUAREMBO

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "Gómez, Petronila y otros contra ORMANDO GOMEZ GOMEZ y otros. Acción de cesación de condominio" (A. N.o 166|974), se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, el rematador don Ifraín H. Aizpún, en la puerta del Juzgado, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2337 con un área de 14 Há. 9040 metros, con frente paralel al noroeste a Ruta Brigadier General Fructuoso Rivera. Base N$ 4.968; b) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 2387 con 10 Há. 7.620 m.c. lindera de la anterior. Base N$ 3.587; c) Un terreno ubicado en "Peralta" 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 3740 con un área de 5139 metros, con construcciones precarias, con frente al suroeste a camino público. Base: N$ 1.000; d) Terreno con construcciones sito en manzana 167 de esta ciudad, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1367 con área de 600 metros con frente al oeste a calle Angela B. de López. Base: N$ 2.667; y e) Terreno con construcciones ubicado en la manzana 181 de esta ciudad 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1534, con área de 625 metros, con frente al este a calle Uruguay. Base: N$ 3.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero que corresponda al comprador; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.30.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN CEREA y VIOLETA PIFARETTI de CEREA solicitando

la expedición de la segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario otorgada por el Escribano Raúl Dabezies el día 2 de marzo de 1969 por la que los comparecientes entregaron en préstamo, con garantía hipotecaria a los señores Antranik Seferian y otros, la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Arpian Levor y Antranik Seferian Papasian y a cuantos se consideren con derecho en la causa de autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 34.00 10|pub. 12621 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros (F. 1278|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa, Francisco Giosa, Carolina Buraglia de Giosa, María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban, Hugo Giosa y Nidia Giosa de Cánepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 308 al Folio 200 del Libro 430 y por la cual los señores causantes de comparecientes, Miguel Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 13.623 que según plano del agrimensor Orestes Croce, inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 4.984 metros cuadrados con frente a la calle Rocha, Nros. 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 12426 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. "Expedición de segunda copia", (Ficha 251|976), se hace saber que solicítase expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Carlos María Bascans el 18|VIII|962, en que la Diócesis de Mercedes, de la Iglesia Católica Apostólica Romana en la República O. del Uruguay adquirió a Angela Rosalía Abona Borgogna de Urrutia solar de terreno y edificio y demás mejoras ubicado en Colonia, Primera Sección Judicial, manzana dos, padrón Nº 4.121, superficie metros 960,07, frente al Norte metros 14,50 a calle Rivadavia. Escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, el 27|VIII|962, Nº 324, Fº 47 v., libro 31.

Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento legal. — Colonia, junio 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 13172 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos FUENTES MOLINA CLARA MARIA. "Segunda copia de escritura" (F. 90|1976) se hace saber que se ha presentado Clara María Fuentes Molina solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el escribano José Lamas el 11 de noviembre de 1919 por la que Bibiana Molina de Fuentes compró a Emilio Taboas una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la manzana 188 de Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, hoy padrón 3968, con una superficie de 699 metros lindando 30 metros 15 de frente al Norte sobre calle Uruguay y 23 metros 14 al Este sobre calle Plata (hoy Zorrilla de San Martín) formando esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 25 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 13807 Jl.8-v.jl.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: MORALES BORGES, JUAN CARLOS. "Solicita segunda copia de escritura". (A. N.o 3|976), se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Erico Pedro Vaz el 20 de enero de 1955, por la cual Juan Carlos Morales Borges adquirió por compra venta de Amadeo Ramón Pintos González y María Avelina Martínez de Pintos un solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 66 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 593, con una superficie de 450 metros, con 15 metros de frente al Sureste sobre la calle Emilia Grassi.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 5 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 13815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

AYPE LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1976.

Registro: Nº 459, folio 1560, libro 2.

Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA, ENRIQUE PEREZ PIRIZ y JULIO PEREYRA CARLIS.

Objeto: Compra, venta, manufacturación e industrialización de cueros, pieles y derivados en toda sus formas para su venta al por mayor y|o menor en la República o en el exterior: exportando los mismos e importando lo que fuere menester.

Domicilio: Magallanes 1564, Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Jorge Pedro Aiello y otro cualquiera, actuando conjuntamente.

Capital: N$ 10.000,00. — Jorge Pedro Aiello: N$ 5.000,00; Enrique Pérez Piriz: N$ 2.500,00 y Julio Pereyra Carlis: N$ 2.500,00.

22) N$ 116.00 10|pub. 13998 Jl.15-v.jl.26.

HIELO CRISTAL SKY LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1976.

Inscripción: Registro de Comercio: número 491, folio 1549, del libro N. 1 de Contratos el 29 de junio de 1976.

Socios: SERGIO RUBEN GARDIOL NOLLENBERGER y RAUL AGUERREBERE GARCIA.

Capital: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Duración: 3 años prorrogable por período de un año.

Administración: indistinta.

Objeto: Elaboración, distribución y venta de hielo en moldes.

22) N$ 87.00 10|pub. 14023 Jl.15-v.jl.29.

MODALINDA S. R. L.

Contrato: 19 de mayo de 1976.

Inscripción: Registro General de Comercio: 4 de junio siguiente con el N.o 362 al folio 1215, libro 2.

Socios: HELA GARFINKEL de JERZOLIMSKI, SARA MAREMINSKI de BLEJER y SARA SAPS de KATZKOWICH.

Objeto: Industrialización o comercialización de textiles, cueros, etc., e importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años renovable automáticamente por períodos de dos años.

Capital: N$ 15.000,00 aportes iguales.

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 14070 Jl.15-v.jl.28.

WILAR LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1976.

Inscripción: Registro Público de Comercio No 304, Fº 1054, libro número 1.

Socios: WALTER JOSE VEIGA LACOMBE y ARMANDO EPSTEIN SALKIND.

Capital: N$ 600.00, por partes iguales.

Administración: indistinta.

Objeto: Mueblería, decoración interiores y juguetería.

Domicilio actual: Rondeau 1686 A, Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 14075 Jl.15-v.jl.28

NORTE PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1976.

Registro de Comercio: Nº 423, Fº 1507, libro 2.

Socios: ALCIDES ALBERTO DAGUERRE GROSSO y SALVADOR FRANSIA BAHAR.

Objeto: Agencia de publicidad, asistencia técnica publicitaria, estudios de mercados; mandatos y representaciones.

Capital: N$ 1.000,00.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 14062 Jl.15-v.jl.28.

POPPY LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1976.

Socios: RODOLFO DE ANGELIS MARTINO y ELIZABETH ANTONIA VILLASUSO BOSSI.

Objeto: Taller de confecciones.

Domicilio: Montevideo.

Duración: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1.000,00. — Rodolfo De Angelis: N$ 500.00 y Elizabeth Villasuso: N$ 500.00.

Administración: indistinta.

Registro Comercio: 5 de julio de 1976, N.o 466 al folio 1570 del libro No 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 14050 Jl.15-v.jl.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 6 de julio de 1976.

Socios: CIRO ANGEL MARINO MONZILLO y VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.

Objeto: Compraventa productos del agro, importación, exportación, industrialización, comercialización mercaderías etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: N$ 5.000.00, aportado partes iguales.

Administración: Indistinta.

Inscripción Registro de Comercio: N.o 468 F.o 1587 L.o 1 de Contratos al 8 de julio de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 14218 Jl.19-v.jl.30.

ALMAR LIMITADA

Contrato: 28|5|76; Registro Comercio 31|6|76 N.o 11 F.o 34 L.o 1.

Socios: JOSE EFRAIN MARQUEZ TESKE y ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO.

Objeto: Importación, compraventa e industrialización de maderas de todo tipo, nacionales o extranjeras, almacén por mayor, depósito, consignaciones y representaciones.

Capital: N$ 10.000.

Domicilio: Lavalleja 1020 (Rivera).

Plazo: 2 años prórrogas automáticas.

Administración: Conjunta.

22) N$ 87.00 10|pub. 14272 Jl.19-v.jl.30.

ASERRADERO FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 17|5|76, Registro N.o 9 F.o 28 L.o 1.

Capital: N$ 12.000.00.

Socios: HECTOR ARIEL, HECTOR EMERY y JORGE ARIEL FERNANDEZ y LADISLAO BARRIOS.

Domicilio: Rivera.

Objeto: Aserradero, elaboración y venta de madera en todas sus formas, transporte de todo tipo de mercaderías, barraca y afines.

Plazo: 2 años prórrogas automáticas.

Administración: Héctor Ariel Fernández solo, demás socios dos conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 14278 Jl.19-v.jl.30.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA

22 de abril de 1970, JORGE FERMIN PACHECO y MARIA ANGELICA LUCERO cedieron sus cuotas sociales a Israel Lieblein y 30 de abril de 1970 Israel Lieblein y Blima Weisman y Tobías Lieblein y Marta Samunisky cedieron todas sus cuotas sociales a Norberto Durandeau.

Registro General de Comercio 4 de febrero de 1976 N.o 3 y 4, Libro N.o 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 14168 Jl.19-v.jl.30.

COPUI S. R. L.

CESION PARCIAL DE CUOTA

Socio: Hta. Hochtief Argentina S.A.C. e I.F. cedió a socio Hochtief Aktiengesellschaft Für Hoch Tiefbauten, parcialmente cuota hasta equivalente a N$ 925.00.

Inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 432 folio 1543 libro

22) N$ 58.00 10|pub. 13921 Jl.19-v.jl.30.

DISVEN LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1976.

Registro de Comercio: Nº 469, Fº 1576, libro 2.

Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARASDELLA y RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ.

Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías, por cuenta propia y|o terceros, mandatos y representaciones.

Capital: N$ 5.000,00.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 14056 Jl.09-v.jl.36.

SUAN LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1976.
Registro: Nº 200, folio 686, libro Nº 2.
Socios: JOSE PEDRO SUAREZ RODRIGUEZ y EZIO ANTONAZ NETERNAZ.
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de rectificados de motores, y afines.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14219 Jl.19-v.jl.30.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATOS

Por documento de 17|2|1972, firmas certificadas por el escribano Rodolfo E Onetto Barrabino, la administración de la sociedad Plastcolor Limitada, quedó a cargo de Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone conjuntamente. Y Waldomiro Manoel cedió a Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone que aceptaron, 25 cuotas de capital de N$ 1.00 cada una a cada uno de dichos cesionarios que integraron la totalidad de su participación en dicha sociedad. Inscripción: en Registro de Comercio Nº 423 Fº 1434 libro 2.

Por documento de 28|8|1974, firmas certificadas por la escribana Léonie Mogaston, Boris Sapiro Beker y Martha Polero de Sapiro cedieron a Lili Virginia Duque de Zaffaroni que adquirió, 75 cuotas de N$ 1.00 cada una. Administración: Alberto Luis Zaffaroni Carbone exclusivamente. Inscripción en Registro de Comercio Nº 452, Fº 1537, libro 2.

Por documento de 25|9|1974, firmas certificadas por la escribana Léonie Mogaston, los únicos socios de Plastcolor Limitada, Lili Virginia Duque de Zaffaroni y Alberto Luis Zaffaroni Carbone modificaron la denominación de Plastcolor Limitada por la de Dimensión Weld (Uruguay) Limitada, la que girará bajo dicha razón social. Inscripción: en Registro de Comercio Nº 453 Fº 1539, libro 2.
22) N$ 290.00 10|pub 14190 Jl.19-v.jl.30.

FUBRAL LTDA

Contrato: 3 de marzo de 1976.
Registro Nº 195, folio 679, libro Nº 1.
Socios: WALTER JOHANN FOLLEGGER PROCHASKA y MARTA RITA CAPPELLINI MALANDRINO
Capital: N$ 8.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Taller de fundición de metales en general tornería importación y exportación
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 14218 Jl.19-v.jl.30.

EBE LTDA

Contrato: 14 de junio de 1976 Registro Comercio 14 de junio de 1976. Nº 393. Fº 1321, libro 2
Objeto: Importación
Socios: JOSE BERNADA y MARIA SCARRONE
Capital y aportes: N$ 1.000,00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub 14176 Jl.19-v.jl.30.

ALTRO LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1976. Registro Comercio: 5 de julio de 1976. Nº 470, folio 1598, libro 2.
Capital: N$ 1.000,00 Giro: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Socios, aportes y administración: indistinta Pedro Tróccoli N$ 460 y Zulema Tejería nuevos pesos 460, conjunta Ernesto Mirabal nuevos pesos 40 y César Cornejo N$ 40.
22) N$ 58.00 10|pub 14169 Jl.19-v.jl.30.

DICTA LTDA.

Transformación de S. A. a Ltda.: 26 de junio de 1975.
Socios: ISAAC PEKSOY, CAKO BONOMO, ROMILDA LAURINO de OVALLE, ADRIANO OVALLE ABELLA, HERNAN OVALLE MERINO, ANTIOCO NICOLAS LANFRASCO y OSCAR JOVER.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable
Capital: N$ 1.200. — Cako Bonomo: N$ 300; Isaac Peksoy: N$ 300; Romilda L. de Ovalle: N$ 150, Adriano Ovalle: N$ 150; Hernán Ovalle: N$ 150; Antioco N. Lanfrasco: N$ 75 y Oscar Jover: N$ 75.
Administración: 1 socio grupo "A" con un socio grupo "B" en forma conjunta grupo "A" Isaac Peksoy Cako Bonomo, grupo "B" Hernán Ovalle y Oscar Jover.
Registro Comercio: 25 de Mayo 1976 con el Nº 343 al folio 1210 del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 14133 Jl.16-v.jl.29.

OTEGUI GRIEGO HNOS. S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 308, folio 1.053 libro Contratos.
Socios: MIGUEL JESUS, JOSE IGNACIO, RAUL BATISTA y MARTIN OTEGUI GRIEGO.
Objeto: Intermediación y compra venta de productos agropecuarios.
Domicilio Durazno.
Capital: N$ 400.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 14121 Jl.16-v.jl.29.

LEOMAC LTDA

Contrato: firmado el 8 de junio de 1976
Inscripción Registro Público de Comercio, N.o 394, F.o 397, Libro N.o 1 de Contratos
Socios: RUBENS FREGNI DELEVA y BLANCA TISCORNIA CARRIZO.
Objeto Fabricación de artículos de oficinas en su más amplia variedad
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital social N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub 13818 Jul 9-v.jul.22.

TIDEMEN URUGUAY S.R.L

Contrato privado de 7 de mayo de 1976.
Registro de Comercio, Nº 358 al folio 1196 del libro Nº 2 de Contratos
Socios: WALTER ALVAREZ SUAREZ y DOSINDA VILLAR
Objetos principales carga y descarga de pescados, túnidos y demás
Domicilio: Montevideo
Capital N$ 6.000 00
Administración: Walter Alvarez Suárez.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub 14016 Jl.14-v.jl.27.

ZAMAR LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1976, Registro de Comercio: Nº 347, folio 1158, libro 2.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: BORIS von ZAKRZEWSKI y MARIE ANNICK MARTINET
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13995 Jl.14-v.jl.27.

RINO TACKS LTDA

Contrato del 25 de mayo de 1976.
Socios: HERSZ BENKIEL, ITALO MUSETTI, CARLOS HUGO FRANZINI y MARCIAL GIOVINETTI.
Objeto: Fabricación tachuelas, semillas y anexos.
Capital: N$ 20.000,00
Administración: H Benkiel, Carlos Franzini, Marcial Giovinetti actuando conjuntamente H. Benkiel con uno de los restantes
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: Nº 340, folio 1136, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13997 Jl.14-v.jl.27.

CARVI LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 369, folio 1219, libro 2.
Socios: MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Capital: N$ 15.000,00
Objeto: Industrialización y|o comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios, afines y conexos, relativos a productos alimenticios; actividades agropecuarias en todas sus formas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inversión o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13994 Jl.14-v.jl.27.

IMPERIAL S. R. L.

Contrato privado: 16|6|1975.
Registro Público de Comercio. 25|6|75, con el Nº 427, folio 503, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO BARTHABURU BAGALCIAGUE y HERMES ENRIQUE AVELINO DUPETIT.
Objeto: Refacciones de albañilería, impermeabilizaciones y pinturas.
Capital: N$ 200.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente
22) N$ 87.00 10|pub. 13992 Jl.14-v.jl.27.

ORIENTAL IMPORT LTDA.

Constituida por documento privado de 14 de junio de 1976.
Socios: JUAN ANTONIO LLOPART HERRERA y JUAN JOSE ZARAZOLA POMMERENCK
Objeto: Importación, exportación de mercaderías, bienes, maquinarias, productos elaborados, compra venta, mercaderías en general, etc.
Domicilio: Paysandú 1395, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 10.000,00 aportando Llopart nuevos pesos 9.500,00 y Zarazola N$ 500,00.
Administración: Juan Antonio Llopart.
Inscripción Registro Comercio: Nº 471, folio 1603, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 13985 Jl.14-v.jl.27.

METALPLAST LTDA.

Contrato: Nº 186, folio 644, libro 2, 1º|4|76.
Socios: NICOLAS ALEJANDRO RUBIO y JAIME YAVITZ
Objeto: Fabricación fantasías y artículos polietileno y afines.
Domicilio: Gaboto 1662.
Plazo: dos años prorrogable
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13990 Jl.14-v.jl.27.

MOTOMANIA S. R. L.

Contrato: fecha 1º de abril de 1976.
Registro N.o 276, folio 959, libro 1.
Socios: EVARISTO ROSICH y NELSON BASALO.
Objeto: Comercialización motocicletas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 13989 Jl.14-v.jl.27.

ARTICULOS ELECTRICOS DEL URUGUAY LIMITADA ARELDUR LTDA.

Contrato privado 26 noviembre 1975, inscripto en Registro de Comercio con Nº 762 en folio 2554 libro 2.
Socios: NINO MARIA PUÑALES SOSA, NOLBERTO ZAMA RODRIGUEZ, JUAN PEDRO ROSA BORDENAVE, MIGUEL NEMIRSKE RAKOV, SERGIO NEMIRSKE RAKOV, RUBEN DANILO RODRIGUEZ TRINDADE y VALENTIN DORNELLES TRINDADE.
Objeto: Fabricación y venta de impedancias y artículos eléctricos y electrónicos, importación y exportación de dichos productos.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 2.100.00 aportado por partes iguales en máquinas y herramientas.
Administradores: Nolberto Zama Rodríguez, Rubén Danilo Rodríguez Trindade y Juan P. Rosa Bordenave actuando dos cualquiera conjuntamente
Domicilio: Viacava 1934, Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13973 Jl.14-v.jl.27.

AGENCIA MARITIMA QUIÑONES S. R. L.

Contrato Soc. Resp Ltda: 30|8|74. Registro Público Comercio Nº 42 folios 170 al 175.
Socios: OSCAR ANTONIO QUIÑONES SPASSANDIN NESTOR OSCAR QUIÑONES GONZALEZ y ARIOSTO JOSE GONZALEZ CUÑARRO.
Objeto: Atención de entrada y salida de buques y aeronaves despacho de mercaderías para y del extranjero Importación y exportación. Representaciones
Capital: N$ 600.00.
Administración: Néstor Oscar Quiñones González y Oscar Antonio Quiñones Spassandín, conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Albisú 65 Salto (Uruguay).
22) N$ 116.00 10|pub. 13794 Jl.8-v.jl.21.

SAMA LTDA

Contrato: 10 de junio de 1976
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 399 al folio 1417 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO SZERMAN GOLDBERG e ISRAEL GOLDENBERG KAHAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas textil, cuero, etc
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13784 Jl.8-v.jl.21.

FLIPPER LIMITADA

Contrato: 25|6|976.
Inscripción 28|6|976, N.o 448 F.o 1519, libro 2 de Contratos
Razón social: Flipper Limitada.
Socios: FERMIN SOLANA, HERIBERTO STEIN, JOSE CAPEZZUTO CASTRO y JOSE CAPEZZUTO RIENZI.
Administración: Todos, firman dos conjuntamente.
Domicilio Montevideo
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente cada cinco años.
Objeto: Principalmente agencia de viajes y afines
Capital social: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 58.00 10|pub. 13779 Jl.8-v.jl.21.

TIO'S LIMITADA

Contrato: 16|6|976.
Inscripción: 9|7|76, Nº 448, folio 1597, libro 1 de Contratos.
Razón social: Tío's Limitada.

Socios: ROBERTO, CARLOS ABEL y MILTON IGLESIAS BASTOS.
Administración: Sr. Carlos Iglesias Bastos.
Domicilio: Montevideo, Av. Rivera 2341.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada cinco años.
Objeto: principalmente panificación.
Capital: N$ 6.000,00 partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 14279 Jl.20-v.ag.2.

LA TAHONA LIMITADA
Contrato: 14 de junio de 1976.
Inscripto: Nº 421, Fº 1509, libro 4.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: HUGO HERMIDA y BORIS SAFERN.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 14247 Jl.20-v.ag.2.

DACOR LIMITADA
Constituída el 22 de junio de 1976 por BEATRIZ ELVIRA TENUTTO y JULIO CESAR CORSINO.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo, calle Rincón 682, escritorio 20.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200,00 integrado.
Administrador: cada socio indistintamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 478, Fº 1624, libro número 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 14240 Jl.20-v.ag.2.

MANON LIMITADA
Cesión de cuota: 27 de mayo de 1976.
Registro Público de Comercio Paysandú: 9 de junio de 1976, Nº. 43, folio 122 a 124 libro 67. — Cedente: Carlos Alfredo Andrada Maldana
Cesionaria: Lilia Beatriz Gadea Molina.
22) N$ 58.00 10|pub. 14241 Jl.20-v.ag.2.

GREDAN LTDA.
Contrato: 21 de junio de 1976.
Registro: Nº 434, folio 1475, libro Nº 2.
Socios: EDUARDO ARTURO YARISOLIAN SOLOMANIAN, ANTONIO JOSE GAUDINO PASSARO y GREGORIO YARISOLIAN SOLOMANIAN.
Capital: N$ 50.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de calzados, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13782 Jl.8-v.jl.21.

MOBIFORT LIMITADA
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
DISOLUCION TOTAL
Contrato: fecha 16 de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó, N.o 15 bis. F.o 45 al 48.
22) N$ 29.00 10|pub. 13911 Jl.13-v.jl.26.

HERMIDA CARBALLO LIMITADA
Contrato privado del 28 de junio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 424 al F.o 1.510 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL y JOSE LUIS HERMIDA CARBALLO.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: Todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial en los ramos de panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13919 Jl.13-v.jl.26.

TRANSTUR VIAJES LTDA
Contrato de 15|6|1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 455, folio 1.547 del libro 2.
Socios: HILARIO FREITAS DUARTE, SILVERIO MAZZELLA PUCILO, CARLOS ALBERTO SOSA ABREO, ANTONIO IMBRENDA LEPORE.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Agencia de Viajes y Turismo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13897 Jl.12-v.jl.23.

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1975.
Socios: JOSE LUIS NANDE, MARIA JULIA BACCINO y ENRIQUE AREZO.
Objeto: Comercialización productos veterinarios
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Nande.
Capital: N$ 1.500.00.
Registro: No 448, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 13849 Jl.12-v.jl.23.

RODRIZAN LTDA.
Contrato: 7 de junio de 1976.
Socios: ELADIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y JOSE MARIA ZANATTA PIÑEYRO.
Objeto: Fletes en general, nacionales e internacionales, importación, exportación, compra almacenaje, venta por mayor y menor, consignaciones y fabricación de mercaderías de todo tipo. Inversiones en títulos, bonos, debentures o valores mobiliarios de análoga naturaleza, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, indistinta o alternativamente, excepto: enajenar o gravar con derechos reales los bienes sociales, adquirir o vender vehículos automotores o inmuebles, tomar inmuebles en arrendamiento, establecer agencias o sucursales y obtener préstamos.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Registro: Nº 415, folio 1478, libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 13746 Jl.8-v.jl.21.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.669. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Billy Fox por ESB Incorporated (USA) solicita marca DITRONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13945 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 151.732. — Montevideo, julio 12 de 1976. — Erna Siegmund, por McGregor Doniger, Inc. (EUA), solicita marca McGREGOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14027 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 2.282. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Panamericana S.R.L., (Montevideo), solicita marca ESTUDIANTINA 76, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13886 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.616. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Con esta fecha Productos Alimenticios Envasados S.R.L., (Uruguay), solicita la marca

pae

de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13774 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.624. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Billy Fox, por Bristol Myers Company (USA), solicita marca PANLIPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13828 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 151.626. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Oscar Bacot por Darinto S. A., (Montevideo), solicita marca CORDILANA, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13829 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.541. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Billy Fox por Augier Freres S. A. (Francia), solicita marca AUGIER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 13543 Jl.9-v.jl.22.

ACTA No 151.654. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca WYTENSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13823 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.653. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por UCB, société anonyme (Bélgica) solicita marca MISTABRONCO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 2.289. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Budget Rent-a-Car Corporation of América (EUA), solicita marca

Budget

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13821 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 151.608. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Carlos Alberto Severi (Uruguay), solicita la marca EVERLY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13669 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 151.766. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox, por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA), solicita marca FAIRCHILD, clases 12 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14234 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.700. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca IMPRESSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 14082 Jl.19-v.jl.30.

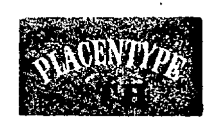
ACTA Nº 151.762. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BREMEN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14230 Jl.19-v.jl.30.

ACTA No 151.763. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BAVIERA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14231 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.746. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca OCERAL ROCHE, clase 9 sld — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14232 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.764. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox, por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA), solicita marca TIMEBAND clases 12 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14233 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.751. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía S. A., Hanorah Italiana S. p. A., (Italia), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14128 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.560. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch, Pharmazeutische, Fabrik (Alemania), solicita renovar marca

Senlosan

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 13693 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No 151.554. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Howald & Krieg S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13785 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.709. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Iveco Industrial Vehicles Corporation B. V. (Holanda), solicita marca

IVECO

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13967 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.618. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay) solicita marca FLEXIL clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14002 Jl.14-v.jl.27.

ACTA Nº 151.760. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Juan Francisco Etcheverry (Uruguay), solicita marca ETCHEVERRY, clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14217 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.749. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Juan Carlos Bado Méndez, (Uruguay), solicita la marca TELECONTROL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14076 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.730. — Montevidoe, julio 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Böttger Komanditsgesellschaft Pharmazeutische und Kosmetische Präparate (Alemania), solicita marca ALGAMAR clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14037 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.752. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Editorial Lord Cochrane S. A. (Chile), solicita marca GEO AMERICA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14129 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.750. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A ICN Usafarma Industria Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca VILONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14127 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 2.290. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Walter Jones por Rosario José Espetrini (Uruguay), solicita marca ANACOR, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.701. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca ORCHISET clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14083 Jl.15-v.jl 28.

ACTA Nº 151.703. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Gonzalo Tato por Carlos Wolodarsky, (Argentina), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14210 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.753. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Daniel Eduardo Gibelli (Argentina), solicita marca ALFATEMATICA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 14211 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.684. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MURNIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14212 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.685. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MEFAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14213 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.748. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca IMPULSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14180 Jl.19-v.jl.30.

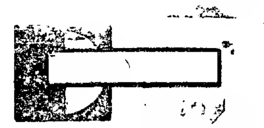
ACTA Nº 151.676. — Montevideo julio 8 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A., Montevideo, solicita marca FLORENTINOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14221 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.677. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Baec S. A., (Argentina) solicita marca NEUGERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14222 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 2.288. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Display S. en C., Montevideo, solicita marca DISPLAY clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14224 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.780. — Montevideo, julio 15 de 1976. — José Reynaldo González Correa, (Uruguay) solicita marca LA GENEROSA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14227 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.702. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Cibie Projecteurs (Francia), solicita marca



clases 12 y 24 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14085 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.696. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14084 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.617. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Fernando A. De Terry S. A. (España), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 14073 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.731. — Montevidoe, julio 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Etablissement Marquint "Grandes Marques Internationales", Liechtenstein solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14036 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.572. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A., (Montevideo), solicita marca CAP GROY, clases 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13887 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.283. — Montevideo, junio 29 de 1976. — P. Dubourg por Panamericana S.R.L., (Montevideo), solicita marca VARIETÉ, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13885 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.284. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca MUNDIAL 78, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13884 Jl.12-v.jl.23.

ACTA N.o 151.679. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13916 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.680. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca TRANXILIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13915 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 2.285. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Créditos Unidos Limitada (Montevideo), solicita marca CREDITOS UNIDOS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13786 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 151.591. — Montevideo, julio 1.o de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo) solicita marca NORGINOR clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14001 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.705. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Jones y Cía. Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN: Montevideo solicita marca PONY clase 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13976 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.707. — Montevidel, julio 9 de 1976. — Jones y Cía. Aeronáutica Industrial S. A. España solicita marca AVIA clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13977 Jl.14-v.jl.27.

ACTA Nº 151.619. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Gonzalo Tato por Artex S. A. (Montevideo) solicita marca ARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13894 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.518. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Manfredo Cikato por Carlos Eduardo Bó (Montevideo), solicita marca ASENCIO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13855 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.519. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Mayoristas Nacionales S. A., (Montevideo), solicita marca CABOCLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13856 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.569. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca PAYSAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13854 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.652. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Jones & Cía S. A., Sistemas de Comunicaciones Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca SISTEMAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13847 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.551. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Walter Jones por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab), de Dinamarca: solicita marca PRO-DYNAM, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13836 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.287. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Walter Jones por Colper Limitada, (Uruguay), solicita marca COLPER, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13835 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.520. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Manfredo Cikato por Frigorífico Centenario S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 13857 Jl.12-v.jl.23.

ACTA N.o 151.631 — Montevideo, julio 5 de 1976. — Erna Siegmund, por J. I. Case Company (EUA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13917 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 2.286. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Metalock (Uruguay) S.R.L. (Montevideo), solicita marca CHAIF LOCK, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13787 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.633. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca PROSAMIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13757 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.632. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Erna Siegmund, por Cartier, Inc. (EUA) solicita marca CARTIER, clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13756 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.642. — Montevideo, julio 5 de 1976. — José Luis Falabella (Uruguay), solicita la marca CETLITE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13755 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.589. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Pedro José Santos (Uruguay), solicita marca DEL GENERAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13760 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.590. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Luis Roberto Lantean (Uruguay), solicita marca LA PANTERA ROSA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13759 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 151.675. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Oscar Bacot por Win Lighter Corporation (Japón) solicita marca WINGAS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13946 Jl.13-v.jl 26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.161. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita patente "Sofá cama" de acuerdo ley número 10.089. — Ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13788 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 0973. — Montevideo, julio 12 de 1976. — Fortunato Aguiar Bebilaqua (Uruguay) solicita patente de modelo para "Veladora electrónica". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14089 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 0965. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Jeanette S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Ribete de bombacha de bebé" — Publíquese conforme decreto 362|92. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13883 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.224. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Forestier (Montevideo), solicita patente de invención: "Extendedor de sustancias semi líquidas y pastosas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13882 Jl.12-v.jl.23.

ACTA No 969. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cajoncillo para contener confituras". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 13881 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.235. — Montevideo junio 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita patente de invención para: "Carro termo con fuente propia de energía" de acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13872 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0957. — Montevideo, junio 11 de 1976 — Gonzalo Tato por Luis Tróccoli (Montevideo), solicita modelo: "Agenda Tarjetero" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 13896 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0968. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Gonzalo Tato por José Alberto Papasso (Montevideo), solicita modelo "Tubo conformado" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13895 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.247. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Juan C. Dalqui, por Víctor Denis Echeverría, Juan Miguel Hackembruch y E. Scto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento para la obtención de fertilizante destinado a cultivos agrícolas en base a la utilización de cachaza y otros ingredientes". y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13891 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.236. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita patente de invención para: "Sistema de fabricación de cajones para mobiliario" de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13873 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.091. — Montevideo, enero 2 de 1976. — Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres Benzoilureidonitro Difenílicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas a base de los mismos", denunciando prioridad alemana P 25049836 6 febrero y 20 de marzo de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13848 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.246. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por The D. S. Brown Company (EUA), solicita patente para: "Junta de Dilatación Modular" de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13820 Jl.9-v.jl.22.

ACTA No 0945. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Rita María Manago (Uruguay), solicita modelo industrial: "Capa para cochecito". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 14223 Jl.19-v.jl 30

ACTA Nº 20.254. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. Rafael Salerno (Montevideo), solicita patente de invención para: "Carro para dibujar tejidos con máquina de tejer" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14188 Jl.19-v.jl.30

ACTA N.o 20.112. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Billy Fox por Interox Chemicals Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Un procedimiento para la epoxidación de un alqueno". Denunciando prioridad solicitud británica Acta 4602|75 de fecha 4 de febrero de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 104.40 10|pub. 14086 Jl.19-v.jl.30.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender boutique Eva, Rivera 3252, esquina Buxareo. — Acreedores: de tarde en negocio. — MARIA EVA VARELA DOMINGUEZ. — NORA MAGNONI de BRITO
25) N$ 58.00 10|pub 13898 Jl 12-v.jl.23

Ley 26|9|904. prometimos vender comercio, San Martín 2399. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — SERVANDO CASTRO VIDAL. — CLAUDIA GOMEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 43.50 20|pub 14164 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Lavalleja 2067. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — CORAL SONIA ZABALETA FABRA
25) N$ 43.50 20|pub. 14165 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Rescindimos contrato comercio Carlos María Ramírez 916.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO. — FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. — LUISA YOLANDA SCAVINO.
25) N$ 43.50 20|pub. 14166 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedimos el 27|3|76 el comercio San Martín 4150 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS WALTER CARDOZO FURTADO. — CARMEN CELIA ABREU.
25) N$ 43.50 20|pub. 14167 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedí el 16|3|76 el comercio Ramón Massini 3008 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — ELSA ARISTIMUNHO FLORES.
25) N$ 43.50 20|pub. 14168 Jl.19-v.ag.13.

Prometí vender a Osvaldo Modernell y Darwin Del Campo, casa de comercio, Rivera 3596. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — NESTOR WILMAR BENTANCOR. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub 13892 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emelina Rasquin comercio Luis Lafinur 1894.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 38. — SAUL ZAQUIERE. — OLGA PEÑA de ZAQUIERE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14235 Jl.19-v.ag.13.

Vendí Panadería Nueva Giralda de Duvimioso Terra 2218 a J. Vidal Martínez.
Acreedores en la misma. — BERNARDINO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13938 Jl.13-v.ag 9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Pastiño, bar y horno pizza, calle José Serrato, (ex Industria) 3451. — Acreedores a Misiones 1475, piso 2, Esc. 5, (Esc. de León). — JOSE RAÑA. — CELIA CAL de RAÑA.
25) N$ 116.00 20|pub 13918 Jl.13-v.ag.9.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.jl.26.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 463 piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma - FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13395 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores. Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — OFELIA FLEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub 13401 Jl.1º-v.jl.28.

Cedí el 31|5|1976, mi cuota social de la sociedad razón social: "Cuadro y Zambra S. C." a la señora Mirta Mazzetta de Zambra.
Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad. Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 7407|09. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO O. CUADRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12836 Jn.24-v.jl.21.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PERDOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25-v.jl.28.

CAMBADU, prometimos vender a Orestes Peduto, comercio en Francisco Miranda 4251, ley 26|9|904. — Acreedores Magallanes 1412. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ. — TERESA NELDA GARCIA PEREZ de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 13605 Jl.6-v.ag.2.

CAMBADU, prometimos vender a Juan Carlos Rodríguez Debernardis comercio en Julio César 1602, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DOMINGO LAITANO PENNESTRI. — ELIDA ALMADA de LAITANO.
25) N$ 58.00 20|pub 13604 Jl.6-v.ag.2.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700. Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12835 Jn.24-v.jl.21

LUIS ALBERTO ROVEDA y BEATRIZ VELAZQUEZ, prometieron vender a María Alicia Rodríguez López, la carnicería de Democracia 2436, Montevideo — Acreedores en comercio. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13819 Jl.9-v.ag.5.

Prometimos vender a Armando Néstor Grifini; Gustavo Adolfo Pérez y Ricardo Grifini el comercio de Andresito Guacaradí 1838. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE PUIME. — MARTHA IRMA CAVIGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13588 Jl.6-v.jl.30.

MARIA MUIÑOS prometió vender a Eriberto Viola almacén de Minas 2001.
Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub 13541 Jl.5-v.jl.30.

PITTI S. R. L., prometió vender a Raúl Battione, Víctor Helguero, casa de comercio, ubicada 18 de Julio 1066 L. 052. — Acreedores: Treinta y Tres 1461.
25) N$ 29.00 10|pub. 13532 Jl.5-v.jl.16.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 8503 Jl.9 24-v.jl.18.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Guillermo Rego la Librería Difusión sita en 18 de Julio 296 bis, Tacuarembó.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL ALDABE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14039 Jl.15-v.ag.11.

Prometimos vender fábrica de pastas sita en Carlos María Ramírez 1765 a Marbe Ltda.
Acreedores en el mismo. — RAQUEL GILES. — FRANCISCA GELABERT. — GERONIMO CARDOZO. — ARIEL H. PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12875 Jn.24-v.jl.21.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Moisés Esperón Fariña pensión sita en Paysandú 821.
Acreedores al comercio. — LUIS ALBERTO GARCIA SORIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12932 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado, de Avda. Uruguay 1028. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13347 Jn.30-v.jl.27.

Prometí vender a María Díaz Pérez de Díaz comercio en Oscar D. Gestido 2637, Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — GERARDO ESOIN MAZZINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13206 Jl.14-v.ag.10.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Luis Méndez Acevedo y Juan Carlos Quadratto el bar de Nicaragua 2155 de esta ciudad.
Acreedores al mismo. — ALBERTO SILVA CAYES — MARIA DEL CARMEN MAURO. — JULIO DANIEL RODRIGUEZ y LAURA DUARTE FURTADO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13983 Jl.14-v.ag.10.

26|9|904. El 2|6|76 prometí vender a Rosa Steinba dt comercio en Burgues 3530.
Acreedores en el mismo. — CARMEN DOGLIOTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14003 Jl.14-v.ag.10.

Cedimos promesa a Garv' Ltda., Panadería en Lavalleja 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — JUAN ANTELO FREITA. — ROSA MIRTA BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13867 Jl.14-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio sito en Atracada 2845. — Acreedores presentarse en Plaza Zabala 1419. — JORGE SCARPENTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14275 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|1904. — DARIO ACELLO prometió vender la mitad a Luisa Scanavino de la farmacia "La Capital". Uruguay 842. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 87.00 20|pub. 14274 Jl.25-v.ag.16.

Ley 26|9|04. — Cesión de promesa a tienda Tortajada García café bar y parrillada sita en Cariano Miró 2541. — Acreedores: en el mismo. — Montevideo, julio 25 de 1976. — JUAN C. RUIZ DELGADO y ABEL FERNANDEZ FERNAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14278 Jl.20-v.ag.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al funcionario señor SALVADOR RIMOLI CAPO, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 16 de julio de 1976, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (estatuto del funcionario, artículos 27 y 28).

Se efectúa esta notificación mediante la presente publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C.C.) 3|pub. 32862 Jl.20-v.jl.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 81|776 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24|6|976, acepto la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco, y Justo D. Carlsi y otros contra CAMIO SUAREZ, MIGUEL A. Imputación de infracción aduanera, se resuelve imponer a Miguel Angel Camio (o. Camio) Suárez, cuyo domicilio se desconoce, el doble de los recargos de importación, que ascienden a la cantidad de N$ 2.680,03 (nuevos pesos dos mil seiscientos ochenta con 3|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley Nº 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32863 Jl.20-v.jl.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 81|1232 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24|6|976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado "Fisco, Mela J. y otros contra CARLOS CORSO. Infracción aduanera", se resuelve imponer a Carlos Corso, domiciliado en Buenos Aires (Argentina), el doble de los recargos de importación, que ascienden a la cantidad de N$ 2.265.75 (nuevos pesos dos mil doscientos sesenta y cinco con 75|100 m|n.), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley Nº 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley Nº 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32864 Jl.20-v.jl.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ALVARO de AGRELA GONSALVES o. GONZALEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, motor número H.A.M. 11.843. Matrícula Nº 220.581, empadronado en Montevideo Nº 119.359, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 58.00 10|pub. 14039 Jl.20-v.ag.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RUBENS SUEIRO CALVETE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta Ford F-100 año 1955 motor F10V5E27688 matrícula actual 115-817 empadronada en Montevideo con el N.o 192.132 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14186 Jl.19-v.Jl.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RAUL ANTONIO MATEOS GIANCE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Commer motor N.o D4010261.XO matrícula N.o 402.340 empadronado en Montevideo número 133.990 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 13950 Jl.13-v.Jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El Esc. HECTOR R. MORALES solicita un duplicado de título de propiedad del automóvil marca Simca, motor N.o 837.840, matrícula N.o 258.205, de Alba Encarnación Castellano por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 13913 Jl.13-v.Jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

Frigorífico Canelones, M. Ameglio S. A., solicita duplicado del título de propiedad del automóvil marca SAAB, motor Nº 28.174, matrícula Nº empadronado en Montevideo con el Nº 206.677, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 58.00 10|pub. 13743 Jl.8-v.Jl.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor WILLIAM RALPH MUSTO solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca Opel modelo Reckord, año 1967 motor N. 17-0259227 matrícula N. 520-550 empadronado en Montevideo con el N. 207497 emplazando por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Elsa D'Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 13954 Jl.14-v.Jl.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

DORA LINDENBAUM de GLEJBERMAN Escribana, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca RENAULT, matrícula No 242.084 empadronado en Montevideo Nº 107.661, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Firma la suscripta ante la imposibilidad de firmar la titular. — Esc. Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 13781 Jl.8-v.Jl.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El Esc. RICARDO PAYSSE ROLANDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Mercury Comet 202, 1960, motor Nº 4T 010551039, matrícula Nº 281.164 empadronado en Montevideo No 105.312 por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro, por extravío del original. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 13780 Jl.8-v.Jl.21.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Consejo Directivo del SODRE notifica a los señores Juan Etchenique, Ricardo Araújo, César Castro, Freddy Cabercos y Walter Gutiérrez que según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 1976 han sido destituidos de los cargos que ocupaban en el SODRE.
27) (C.C.) 3|pub. 32849 Jl.20-v.Jl.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Expte. N.o 4559|76|Plan.

Notificación

De la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura al Esc. Carlos A. Mathon.

"Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: la renuncia presentada por el Esc. Carlos A. Mathon a los cargos que desempeña en la Universidad de la República como Director de la División Asuntos Docentes de la Dirección General de Planeamiento Universitario y Director Interino (honorario) de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|75 del Poder Ejecutivo:

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE.

1) Aceptar la renuncia presentada por el Esc. Carlos A. Mathon a los cargos de Director de la División Asuntos Docentes de la Dirección General de Planeamiento Universitario, y Director Interino (honorario) de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

2) Agradecer los servicios prestados.

3) Pase al Servicio de Regulación de Trámite. — Dr Daniel Darracq Ministro de Educación y Cultura"
27) (C.C.) 3|pub. 32845 Jl.19-v.Jl.21.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores, "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo aper-

cibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1470|75). se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparzcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1581|1975), se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1582| 975), se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975) se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rius, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D. 1585|1975) se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1586|1975). se cita y emplaza a María Balcarse, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores, Acción de Retroversión". (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión". (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión". (B.1575| se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Seguntо Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO de CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1429|975). se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1428|975). se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra ANDRES SANCHEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1427|975). se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Esc Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. -- Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1425|75) se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1424|75). se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1421|75). se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1423|75). se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 86 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 67 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 531 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B|1434|75), se cita y emplaza a Carrete, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1454|75), se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementrio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1457|75), se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No. 428 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75), se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez, María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por es-

parado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA Sucesión" (Ficha E. 238|1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa José Boan Novoa. Eduviges Losada Boan Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan Carmen Losada Boan, Pedro Lasada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

TESTAMENTARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la testamentaria de BERTHA GONZALEZ VIERA de NIETO o MARIA BERTHA JACINTA GONZALEZ VIERA de NIETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 12414 Jn.21-v.jn.30. Jn.21-v jn.22.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración Judicial" (Ficha A 428|74) se cita llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 30773 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v ag.23

EJECUCION FORZADA DE PROMESA

Juzgado Letrado de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores Ejecución forzada de Promesa. (Ficha C.A. 254|76)", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 14 de junio de 1976. — Esc. Mvica Bolia de Di Landro Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner Aída y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 905| 75) se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su interven-

ción. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A contra BILL (BASILIO) KAPPAS Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 2º de abril de 1976. — Esc. Andrés Pasel Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub 9440 Ay.21v.jn.30 Jl.21-v.jl 21

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo 2º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub 32730 Jl.5-v jl.23. Ag.3-v ag 23.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA Rescisión de contrato" (Ficha 234|976) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Esc Zenaida Luján Actuaria
27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21 v.ag.13.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en el concurso voluntario promovido por los sucesores de LUIS ALBERTO OTHEGUY VILCHE, realizada la Junta de Acreedores se designaron Síndicos a los señores doctor Carlos M. Argone, Juan Edmundo Fresco y coronel Joaquín Fernando D'Olivera, quienes constituyeron domicilio en la calle Río Branco 1320 escritorio 201.

Se previene a las personas que tuvieran en su poder bienes o efectos que pertenezcan al concurso, que los mismos deberán ser entregados a los Síndicos designados.

Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
27) N$ 72.00 10|pub. 12995 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sebara de Ramos Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93'76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo mayo [illegible] de 1976.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32287 My 26-v.jn 30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de desig-

nársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados, "Nadal. Antonietta contra SUNA. HECTOR. Pérdida de la Patria" (C. 40|976), se cita llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975), se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO. ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 106|976) se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (Ley 12 309) 30|pub. 32543 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados Giménez José Gregorio y Núñez de Giménez Silda c| RAMOS MANUEL y CASTRO MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976 — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: 'García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA Pérdida de la Patria Potestad' (C 317|74), se cita llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y OMPIERREZ DENIS ERNESTO Tenencia" (C. 83|976 se cita llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Ompiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de

diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elnordov. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.19-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Taborda Salvador y Martínez de Taborda María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My 25-v.jn 30. Jl 21-v jl 23

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Candeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG "P.P.P." (B. 854|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v jn 30. Jl 21-v ag 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairalah Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.ag.24.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio
EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17 Folio 185 N.o 1750), se cita llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo 2º de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto. Actuaria
27) N$ 80.00 30|pub 9682 My 25-v jn 30. Jl 21-v jl 23.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de la capital en los autos caratulados EWenson Zelmn contra KROMIONOSKI. EDMUNDO. "Rescisión de Contrato" (L. 32. Folio 634) se cita llama y emplaza a don Edmundo Kromionoski a fin de que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de tenérsele por notificado designándoseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo mayo 21 de 1976 — Renée Troncoso Frioni Actuaria
27) N$ 48.00 10|pub. 12370 Jn 18-v.jn 30. Jl 21-v jl 21

BUEN RETIRO S. A
EXTRAVIO DE ACCIONES
Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta enviada al Directorio por el accionista damnificado en el mes de enero de 1976.
El detalle de los valores extraviados es el siguiente:
Títulos de VIN N$ 10.00 cada uno numerados del N.o 1 al N.o 4 inclusive por un total de VIN de N$ 40.00.
De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociendo como único dueño al accionista denunciante. — Montevideo, julio 13 de 1976.
27) N$ 72.50 5|pub. 14179 Jl.19-v.Jl.23.

CLAUSURA
Por clausura de Panadería "A L'Etoile de Francia". acreedores: Ramos 4416. — AGUSTIN BARCELO. — LIROPEYA GIACOIA.
27) N$ 56.00 20|pub. 12992 Jn 25-v.jl 22.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
Se comunica a la señora ESNILDA ESTELA RICARDI de MIGUES que con fecha 9 de julio de 1976, la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, resolvió aceptar la renuncia tácita al cargo que desempeñaba configurada por abandono del mismo. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario.
27) N$ 26.10 3|pub 14278 Jl.20-v.jl.22.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario" (Ficha Nº 364|975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas en la sede del Juzgado, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas 20 de mayo de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario
27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.jn.30. Jl.21 v.jl.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
El señor JUAN FRANCISCO REBELLATO se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado del título del Panteón N.o 5 Sector C del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre del Círculo Católico de Obreros de Guadalupe y en los registros figura a nombre de esa Sociedad Mutualista.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Exp. N.o A 46141|76.
27) N$ 145.00 10|pub. 13953 Jl.14-v.jl.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento
El Esc. DOMINGO BARJA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión modelo 1931, marca Ford A, motor Nº A. 293.453 matrícula Nº 5.576, empadronado en Canelones Quinta Sección Judicial con el Nº 50.427, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 30 de junio de 1976. — Esc. Rubén J. Volonté, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 13797 Jl.8-v.jl.21.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento
DORILA M. A. COLLAZO de HENDERSON solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford F. 100 modelo 1969, motor Nº 00205, matrícula de Paysandú número 52-508, por extravío del original
todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli Director
27) N$ 116.00 10|pub 13806 Jl.9-v.jl.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS DE PAYSANDU
Emplazamiento
GUILLERMO NIELL SALVA solicita duplicado del título de propiedad de una camioneta rural marca Austin modelo 1951 motor número 1B 112.692, matrícula de Paysandú número 26—259 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 14242 Jl.20-v.ag.2.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos Raúl Beceiro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Paysandú 12 de mayo de 1976. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.28.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA
Emplazamiento
El señor LUIS TIMOTEO VELEDA BUENO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Simca Yangada año 1954 motor 33719 chassis J32916 padrón N.o 1.113 matrícula particular F.0077 de 10 H.P. por extravío del original.
Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera 7 de julio de 1976. — Esc. Yara López Alvez. Directora.
27) N$ 145.00 10|pub. 14174 Jl.19v jl.30.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 3 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c/ GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 78 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32297 My 27-v jn.30 Jl.21-v.jl.27.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 16 de julio de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2950	N$ 1,3200	U$S 0,3880
Belgica	1	Franco Belga	" 0,0838	" 0,0852	" 0,0251
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,4265	" 3,4800	" 1,0265
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5400	" 0,5500	" 0,1625
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,3400	" 3,3700	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6840	" 0,6975	" 0,2055
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2200	" 1,2400	" 0,3660
Inglaterra	1	Libra	" 5,7600	" 6,0200	" 1,7745
Italia	1	Lira	" 0,00397	" 0,00405	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7465	" 0,7600	" 0,2240
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3440	" 1,3700	" 0,4030
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0926
España	1	Peseta	———	———	" 0,0148
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1790
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugues	———	———	" 0,0320
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0160	N$ 0,0163	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2840	" 0.2870	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8700	" 3.8800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8700	" 3,8800	———

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses 6 3|8 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.- 1|pub. 3237- v. jl.21.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de a sucesión de MANUEL DA SILVA VIEIRA o MANUEL DA SILVA e SOUZA (E. 876|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13289 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FELICIA BERRUTI de MOREIRA, (E 716|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13288 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO SAAVEDRA RUSSI, (E. 952|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14384 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA EROTIDA SOSA PEREZ de GARCIA (F. 28|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FORTUNATO MARTINEZ, (F. 264 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14299 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIERI o RICCIOTTI PEDRO AGATTI, (F. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14298 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA OCAMPO OLIVERA de HERNANDEZ o FELIZA OCAMPOS OLIVERA de HERNANDEZ, (F. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Marta Maresca.
1) N$ 48.00 10|pub. 14296 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO MESTRALLET GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Luis A. Mira Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14389 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO DASKALOFF TOMICH o TEODORO DIMITROFF DASKALOFF; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14385 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL BRUCKMAN, (Ficha F. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14391 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO PRIMITIVO BALLEFIN ESPINOSA o FAUSTO P. BALLEFIN, (A. 250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14410 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SIMONELLI BENENTO o BENENTTO. (A. 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14407 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES DUTRA ROMERO. (A. 222|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14304 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE RODRIGUEZ, (F. 1040|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14397 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JAVIER VELATI GONZALEZ, (Ficha 1030|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM WILCZYNSKY o WILCHINSKI o WILCZYNSKA o WILCZYNSKI SZLAMOWICZ o SLAMOVICH, (Ficha 454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14409 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA o ZARA MARIA CARRARA CAPURRO (Ficha F. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14305 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA NIEVES CARRIQUE, (F. A. 274|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14393 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS FONKATZ o FONCATZ PORZEKANSKI, (F. A. 296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14394 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLOMA o SZLOMA RADZELI o RADYELI GORDON o GARDEN, (F. A. 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14395 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RICHELLI BERTOLDI, (F. A. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14398 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ DENIS (F. A. 246|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MAZ VIDAURRETA, (F. A. 230|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14306 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABELARDO MARQUEZ RODRIGUEZ y JULIETA ROSSO, (F. A. 154|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13335 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERL, (F. A. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13276 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA PEREIRA, (F. A. 280|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13273 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZEOLI SERENA, (F. A. 254|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13291 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALIVA EUGENIA SANGUINETTI BRUN o BRUM de MAURIZ, (F. A. 258|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13292 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FLEITAS de IZQUIERDO, (E. 1109|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 13290 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TOMASA IROZ o IROS de LOIS, (E. 1067|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14383 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA o LETIZIA CARMELITA PAULINA ICARDI de CHIARLONI, (E. 1151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14382 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TABASCO CORRADINO de MIRENGO, (E. 1157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14309 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA MERCEDES ANGULO PEZATTI de CASTELNOVO o CASTELNUOVO, (E. 435|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA POMPPE de KOSER, (E. 2371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14297 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ETCHEVERRY BATTONE, (E. 1055|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14381 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR o ELEONORA DI MATTEO INVERSO de PIRIZ, (E. 1103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14380 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANATHILDE o ANATILDE MARTINEZ PUETA, (E. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14378 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIKOLAS, MIKAS o MIGUEL ALEKSEJUNAS o ALEXSEJUNAS, (E. 1061|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14379 [illegible] ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ULISES AQUISGRANA LECOCQ, (F. 239|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAREO de NAYA, (F. 225|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14302 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN HERICH DA ROSA FERREIRA, (F. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14301 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO PERRONE o VENANCIO SANTIAGO ROMEO PERRONE BIAGIO, (207|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13286 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA PINTOS o PINTO de FELIPE, (201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13287 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARINO SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14388 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14387 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GERVASO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14386 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND, (A 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ELISEO FERREIRO VIZOSO, (A 271|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14390 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CIOLI de PANIZZA, (A. 227|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13293 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PITE SIRI, (Ficha F. 309|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13294 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO OTERO, (Ficha F. 931|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1[illegible] Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGHOS MALIAN BABIKIAN, (F. A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14310 Jl.21-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILICIO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13961 Jl.21-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA LEONOR ALBERTI BARTORA de SCAGLIA o SCALIA, (V. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GASTON DUARTE CARRION, (V 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALEINO o PEDRO ALBINO JAUREGUY o JAUREGUI DELGADO, (V. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13417 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SANCHEZ ARCAS o ARCA (V|106|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA PISANO de PALLEIRO (107|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13419 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ (V|110|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 197[illegible] — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Jl.2[illegible]ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL GERARDO MOSSO HERNANDEZ (105|1976) citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13421 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RESTITUTO o FRANCISCO MARICHAL LUGANO (F.C.V. 128|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13422 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GREGORIO FUENTES BARCELO (118|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13423 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA RAMOS (Ficha V N.o 177|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13310 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FONTES de HERNANDEZ (Ficha V N.o 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13311 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GONZATTO de VITALE (Ficha V N.o 161|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13326 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAZALON o CAZALOU o CAZALU GARCIA (Ficha V N.o 155|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CARMEN GONZALEZ de ROQUETA (Ficha V N.o 171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREZ de NEIRA (Ficha V número 173|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13329 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JULIO BOSSI LANZI (Ficha V N.o 145|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13330 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OROSZ POLOHANYI de PORRAS ISABEL (Ficha V|183|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE VASSALLO (Ficha V N.o 172|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13482 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS, "Sucesión" (Ficha 151|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14197 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGLESIAS ANIBAL, (F. 165|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14198 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE SEGUNDO FERNANDEZ LAGO, "Sucesión" (Ficha 156|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14199 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO HILARIO BARRERA. "Sucesión", (Ficha 59|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14196 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO BARTOLO HERNANDEZ GIACUSA "Sucesión", (Ficha 147|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14195 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CABRERA de VALIENTE; EXEQUIEL VALIENTE o VALIENTE RAMOS y ELBIO VALIENTE CABRERA, "Sucesiones", (Ficha 150|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14193 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ERNESTO NELSON SILVA RODRIGUEZ y ROJA FLOR SILVA LEDESMA, (Ficha 180|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACUÑA TEJERA "Sucesión" (Ficha 116|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13484 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARCELINA RODRIGUEZ de ROCHETTA "Sucesión" (Ficha 139|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13485 Jl.21-v.ag.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1976. — Medio Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14372 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largl, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR VIEIRA DE FREITAS MACHADO o ANTENOR VIERA DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14371 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRA DA SILVA BRAGA de URBINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14370 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA OLMEDO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14055 Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO JUAN HEROU CHIPPOLINI o CHIPPOLLINI o CIPULINI o CHIPPULLINI, (Ficha 210 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAZZOLI GHIRONE o GHERONI, (Ficha 244 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13301 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha C. 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14359 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO CASTAÑEDA ARENA, (Ficha C. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14358 Jl.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDA DURET de LAVALLE o DURE y de BASILIO o BACILIO LAVALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 10 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13306 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA JACINTA LOPEZ de LUTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PEDRO ALBERTO RUSSO o ROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. — Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRAZABAL GOYA o IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14030 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OVIEDO o UVIEDO y de CIRIACO OVIEDO o UVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14323 Jl.21-v.ag.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE GERVASIO SALVADOR DEL CORAZON DE JESUS o JOSE VICENTE ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13864 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SOBRINO o SOBRINO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13865 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINA BELLO de VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13645 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA JACINTA o AMELIA CUELLO de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUEDO CAYETANO PERDOMO o PERDOMO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13537 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEO MARTINEZ o ANGEO MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13536 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL VARELA y LIBORIA TABAREZ de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14175 Jl.21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BARLA CABRERA de SABOYA, (Ficha 436|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13929 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ALBANO de MARTINEZ, (Ficha 39|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERMENEGILDO MEDINA CARREÑO, (Ficha 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13627 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES, (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13302 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GUERRA o ROSALIA NUÑEZ de GUERRA, (Ficha 297|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13304 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MILTON QUEIN u OMAR MILTON QUENIS FERNANDEZ OLIVERA, (Lº 6, Fº 402 número 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de octubre de 1975. — Dr. Alberto M Pérez Delgado. Juez.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de COLLARES PIREZ de BAIZ OVELINA o AVELINA MINELLA o MIRELLA. "Sucesión", (B. 48|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13280 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FERRARI (B. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, (F. A. 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13279 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERGALLO LORACHI o LURAGGI, (A. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13281 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA VICTORIA GUIDALI de PISANO, (F. A. 86|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 13282 Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERREYRA o FERREYRA STOKES (Ficha C. N.o 228|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14082 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber [illegible] FEKLUCHA URIVSKY de LITVINOV (Ficha C. Nº 286|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DELIA CARDOZO de BARRIOS, (Ficha C. Nº 218|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14042 Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PIRIZ ALVAREZ, (B. 160|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1976. — Simón Barg; Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14171 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA MADRUGA de FLORES o LIBANIA INGRACIA o ENGRACIA MADRUGA RODRIGUEZ de FLORES (E|155| 1976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 11 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13809 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO AREVALO CORNES, (B. Nº 123|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13805 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ DA SILVA o RODRIGUEZ de MADRUGA, (B. Nº 155|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13808 Jl.21-v.ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MUNIZ (510|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESTEBAN JAUREGUIZAR ARETTA (546| 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MUNIZ CUELLO (567|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13612 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMACILIA PEREYRA de CORRADI (582|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13613 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO MARCELO o MARCELO o MARCELO CLAUDIO CAMETO GARAY y JULIA GARCIA ARVELO o ARBELO o ZULEMA JULIA GARCIA o JULIA EDELMA GARCIA o EDELMA GARCIA o EDELMA JULIA GARCIA de GARAY (306|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 13614 Jl.21-v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LAFON HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado a efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14293 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCINDA GOMEZ de FERREIRA y de SINFOROSO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13314 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14292 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SANCHEZ de FOUCAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13313 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GERVASIO ATAYLES o ATAIDE o ATAIDES o ATAYDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1976. — Delman Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13964 Jl.21-v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZUNILDA BORCHE de TACHINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14065 Jl.21-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TELMA GALIANO de MUNGAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña DEVIREA o DEVEREA SANCHEZ COSTALES de HERNANDEZ y de NICOMEDES ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 5 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13606 Jl.21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROSALIA PREGO o PREGO de AGUILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formas sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13411 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13412 Jl.21-v.ag.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

TAMSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la primera asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo 29 de julio de 1976 a las 17:30 horas en el local de la calle Zabala para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio y balances cerrados al 30|4|75 y 30|4|76
2) Destino a dar a los resultados de ambos ejercicios.
3) Nombramiento de nuevas autoridades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 14.30 1|pub. 14377 Jl.21-v.Jl.21.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Asamblea General Ordinaria de Socios
Unica convocatoria

Convócase a los señores asociados de la institución para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 29 de julio corriente, a las 17 horas 30 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y cuenta de administración correspondiente al ejercicio 1975-1976 presentadas por el Consejo Directivo del Jockey Club.
2) El Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de los Empleados Permanentes del Jockey Club de cuenta de la gestión desarrollada en el ejercicio 1975-1976.
3) El Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de los Empleados por Reunión del Jockey Club da cuenta de la gestión desarrollada en el ejercicio 1975-1976.
4) Un núcleo de socios solicita que la asamblea reconociendo los servicios prestados por el señor Alfredo de Castro Pérez a la institución y al Turf lo declare Socio Honorario incorpore su retrato a la Galería de Presidentes del Jockey Club y disponga que uno de los Premios Clásicos lleve su nombre como honrosa denominación.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Artículo 38. Para que la asamblea sesione válidamente el quórum será de la tercera parte de los socios habilitados para votar. Si en la hora fijada en la convocatoria para la celebración de la asamblea no se llegare al quórum estipulado en el inicio anterior una hora después se realizará válidamente la asamblea con cualquier número de asistentes.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores asociados que se encuentra en la Secretaría General la Memoria correspondiente al ejercicio 1975-1976. — Alfredo De Castro Pérez, Presidente. — Hugo Ricaldoni Quadros, Secretario General.

3) N$ 40.60 1|pub. 14420 Jl.21-v.Jl.21.

EVARISTO NEGREIRA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1976 a las 9 horas en su local social Avda. Uruguay 1199 a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

3) Nómina de los Directores y fecha de cese de sus mandatos. (Art. 15 de los estatutos sociales).

Se hace constar que los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. (Art. 19 de los estatutos). — Montevideo, 19 de julio de 1976. — Evaristo Negreira, Presidente.

3) N$ 43.50 3|pub. 14369 Jl.21-v.Jl.23.

LA MODERNA S. A.

1.a y 2.a CONVOCATORIA

Convócase en 1.a y 2.a convocatoria por segunda vez a asamblea general ordinaria para el 28 de julio de 1976 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 E. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1975.

2) Elección de Directorio y Síndico.

3) Remuneración Directorio.

Si no se reune quórum en 1.a convocatoria la asamblea entra a 2.a convocatoria una hora después de la fijada para la iniciación del acto (Art. 13 del estatuto).

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento del comienzo de la sesión. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 14353 Jl.21-v.Jl.21.

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Suprodan S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico referente a los ejercicios sociales que finalizan el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975 y distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1976.

3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1976.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16 del día 2 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 14347 Jl.21-v.Jl.22.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Ernesto Stein S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1976 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente a los ejercicios sociales que finalizan el 31 de diciembre de 1974, 31 de diciembre de 1975 y distribución de utilidades del ejercicio 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1975 y 1976.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16 y 30 del día 2 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 14346 Jl.21-v.Jl.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA KAMIENIECKI de GRAUSER y JACINTO GRAUSER GRAUMAN (Ficha V 164|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14412 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA CLABARET y CLODOMIRO RODRIGUEZ SILVA (Ficha D 560|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14321 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CESAR BACCARI y MAGDALENA MACHADO (por auto de 1|3|73) (Ficha B N.o 100|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14399 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON SANCHEZ VIGO y ELSA LILA PERRUNI ANTUÑA (Ficha AB 208|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Humberto A De León Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 1441[illegible] Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LAREO RODRIGUEZ y ADELITA ELVIRA BATTO (Ficha E 280|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14400 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ARTENSTEIN con CYLA GRUNSPAN o GRUNSPAN (Ficha E 262|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14312 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ANTONIA SANTOME y JAIME GALLINAL (F.E. 306|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14402 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANIBAL GARD y WALKIRIA DELGADO (Ficha C 235|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AGUIAR BLENGIO y ELSA RODRIGUEZ LUNGO (Ficha C 169|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14314 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y ANA MARIA PAGANO (Ficha D 797|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14313 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO PITTIER y MARIA NELIDA VAZQUEZ de PITTIER, (Ficha D 1123|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13293 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TORMO DELGADO y BLANCA CRISTINA LEMES de TORMO (Ficha A 245|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14396 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO MONTERO y MARIA ROSA SILVERA (Ficha AB 627|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14311 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN RAUL YAPEYU y ZULEMA ALZA (Ficha E 237|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14411 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ... DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROBERTO DEAMBROSIS y OFELIA RITA QUEHEILLE (Ficha F.E. 397|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — César Lapata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14401 Jl.21-v.ag.7.

CANELONES

JUZGADO ... PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: TEJERA de LORIER PAULA ANASTASIA c| ESTEBAN DUMAS LORIER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 193|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Paula Anastasia Tejera de Lorier y Esteban Dumas Lorier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14352 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ y HUGO NOLBERTO PEREZ (Ficha 105|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jl.21-v.ag.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno ... IRIS MABEL contra ZAS ANTONIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A 269|76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Zas e Iris Mabel Fasanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13316 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1976. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OFELIA CATALINA MARI y ARMANDO HUMBERTO SILGORIA. (A 213|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Salto, 10 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13315 Jl.21-v.ag.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBERT ABEL MARTINOL y SELVA ELENA PEREIRA de MARTINOL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Hebert Abel Martinol y Selva Elena Pereira de Martinol.

En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y Ley 18 setiembre 1946). — Tacuarembó, 7 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14040 Jl.21-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución: 1687 del 28 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JAMES BARANANO y JOSEFA BRUNO (Ficha 202|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, a los efectos de la Ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.015 de fecha 20 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN ANCIBAR RODRIGUEZ y ADA SOSA AVILA, (Ficha 288. C. Año 1976), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.146 del 28 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUES y GENARA ARRASCAETA VILLETE, (Ficha 260 Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 14053 Jl.21-v.ag.17.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M. c| VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal", (Ficha D 415|75) se cita, llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ... DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 225|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32880 Jl.21-v.set.1.o

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral", (Ficha 257|bis|976), se cita llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Maldonado, 10 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32787 Jl.21-v.Set.1.o

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor ENRIQUE TURELL para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para tomar vista de la Resolución de Directorio N.o 1202|7|976 que dice:

Establecer que el funcionario de ... mismo señor ENRIQUE J. TURELL (Registro número 20324) ha incurrido en ineptitud moral (artículo 32 del Estatuto del Funcionario) por haber cometido los hechos por los cuales fue porcesado con fecha 4 de mayo de 1972 causa que se encuentra sometida a la Justicia Militar de Instrucción.
8) (C.C.) 3|pub. 32874 Jl.21-v.Jl.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado Obrero de 3.a señor ANTONIO GONZALEZ RIVAS Credencial Cívica Serie B.D.A. N.o 9138 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14.416 de 28|8|75. Dpto. de Personal, Sec. Secretaría. — Montevideo, julio 19 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32883 Jl.21-v.Jl.23.

Notifícase al señor JUAN ENRIQUE PEREZ PEIRANO, Credencial Cívica Serie A.Z.A. N.o 15.281 que por resolución del Poder Ejecutivo del 27|V|76 cesa en su cargo de funcionario contratado del Consejo por haber retenido dinero del Organismo por un monto de N$ 11.29 la que se encuentra impaga se declara en definitiva la pérdida de los haberes del período de suspensión (18|XI|68 al 27|V|76 inclusive). Exp. As. 14.066|66. Anexo N.o 1. Dpto. de Personal. Sec. Secretaría. — Montevideo, julio 19 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32884 Jl.21-v.Jl.23.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del departamento de Colonia Dra. Ana María Míguez en los autos: Dirección General Impositiva contra SUCESORES DE EULOGIO CARBALLO y FAUTA ABOAL de CARBALLO "Emplazamiento. Oblación" (Ficha N.o 259|75) se hace saber que se cita y se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Eulogio Carballo y Fauta Aboal de Carballo mediante la presente expedición de edictos que serán publicados por el término legal a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Para la audiencia de oblación se fija el día 30 de agosto a las 14 horas en este Juzgado de Paz. — Colonia, junio 1.o de 1976. — Ana María Míguez. Juez de Paz.
8) N$ 72.00 10|pub. 14325 Jl.21-v.ag.3.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.
ADMINISTRACION DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de terreno para ampliación de la S. E Suárez (Departamento de Canelones)

Se notifica que el Directorio Interventor de U.T.E. ha resuelto expropiar por causa de utilidad pública y al amparo de la ley número 13.261 de 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a sección judicial del Departamento de Canelones (Suárez) empadronado con el N.o 651 en mayor área con una superficie a expropiar de 2 Hás. 4.782 metros cuadrados 60 propiedad de Mvdasur S. A. y ofrecer por todo concepto la suma de nuevos pesos 1.239.15 (nuevos pesos mil doscientos treinta y nueve con quince centésimos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata y en especial el señor Gabriel Cánepa en su carácter de promitente comprador podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración Palacio de la Luz, Paraguay 2431

cuarto piso en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiación de 28 de marzo de 1912.
9) (C.C.) 10|pub. 32873 Jl.21-v.ag.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ... QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en los autos caratulados. RUBEN GARCIA "Incapacidad" (Ficha B N.o 552|975) que por resolución de fecha 16 de junio de 1976 se declaró en estado de incapacidad a don Ruben García designándose curador del mismo a su hermana legítima la señora María Isabel García de Alonso por decreto de la misma fecha. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 14405 Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: NELLY MARGARITA ALVAREZ DUVAL, "Incapacidad" (Ficha C número 345|975), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Nelly Margarita Alvarez Duval, designándose curadora de la misma a su madre Elvira Aurora Duval. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 14044 Jl.21-v.ag.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"ENRIQUE MACHADO URIARTE domiciliado en Paysandú 1037 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Raúl Ricardo Pazos y María Rosa Longone sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 14403 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. CARLOS VAZQUEZ ORTIZ con domicilio en Domingo Aramburú 2117, optando al título de Escribano, ofrece declaración de: Luis Bazzano y Ruben Grassi, sobre su vida y costumbres. Carlos Vázquez Ortiz - Edith Margot Orgoyen Pedrozo. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 1|pub. 13350 Jl.21-v.ag.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1299
1er. llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para las obras de Abastecimiento de agua potable diseño y construcción Presa Arroyo Nico Pérez de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 70.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 24 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32882 Jl.21-v.jl.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 695-76

Apertura: 10 de agosto de 1976 a la hora 11 y 30. 2.o llamado a la hora 12 y 30 del mismo día.

Adquisición de: Venta de muebles, puertas y mamparas en desuso pertenecientes a C. de Industria y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Nelson Cina Vaghi, Jefe. Montevideo 16 de julio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32876 Jl.21-v.jl.23.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres).

Las propuestas se reciben hasta el día 19 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32872 Jl.21-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Año del 250o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
Servicios de Abastos y Frigoríficos

Sorteo de nuevos permisos de carnicerías

Se pone en conocimiento de los interesados que desde el 22 de julio de 1976 al 20 de agosto de 1976 inclusive estará abierto el período de inscripción para el otorgamiento de permisos para nuevas carnicerías y aumento de cuotas de las ya existentes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la resolución Nº 73.361 de la Intendencia Municipal de Montevideo.

El sorteo se efectuará el día 31 de agosto de 1976 en la Dirección de Loterías y Quinielas (Cerrito Nº 220) a la hora 13 y 30.

Por demás datos e inscripción concurrir al Servicio de Abastos y Frigoríficos. (Secretaría) Palacio Municipal, 4º piso. Sector sobre calle Ejido. — Montevideo, 21 de julio de 1976.
12) (C.C.) 1|pub. 32867 Jl.21-v.jl.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública N.o 23|976

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 18, Tramo Ruta 17, Vergara, Recargo de base y tratamiento bituminoso de Imprimación Reforzado.

Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4º. — Apertura de propuestas: día 16 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 19 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 15 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32871 Jl.21-v.ag.3.

Postergación
Licitación pública N.o 19|976

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la adquisición de pintura reflectante para muros, que la apertura de propuestas fijada para los días 3 y 5 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 31 de agosto de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 2 de setiembre de 1976 a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. Ing. David Catarivas, Director de Vialidad.
12) (C.C.) 10|pub. 32870 Jl.21-v.ag.3.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Adquisición de hasta tres cajas metálicas con volcadora.

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal de Maldonado, ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta 3 cajas metálicas con volcadora montadas sobre chassis con cabina de camión Bedford 1976 modelo EGN 3 BCO para 6 toneladas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, donde podrán ser retirados previo pago de N$ 25.00 dentro del horario hábil de oficina.

La recepción y apertura de oferta se realizará el día 13 de agosto de 1976 a la hora 14 en la mencionada Dirección.

Si hasta el acto no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14.30. — Maldonado, julio de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 32869 Jl.21-v.jl.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de julio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERTO LUIS da COSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1163 Ap o. 12 y MARIA ELSA ONETTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1275.

ALVARO DANIEL ANTENORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4298 y MARIA CRISTINA LAMANNA, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 1.o número 4638.

NELSON EDDY ACHAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martori 974 y MARISA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2204.

FELIX CONRADO AMARO, 60 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Peteroa 3366 y MARCELINA DOLDAN, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3366.

LUIS ANTONIO DI GIOVANNI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4522 y NORA SOFIA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 333.

PEDRO ISMAEL DA SILVA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3064 Apto. 2 y MARGARITA JOSEFA GLOBSKY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4166 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

JULIO BORBA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2204 Apto. 2 y JANY ANNERIS CAÑA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2204 Apto. N.o 2.

JUAN CARLOS BURGOS, 48 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Turquía 4218 Apto. 1 (Cerro) e IDA MARIA LOPEZ, 33 años soltera, oriental, domiciliada Japón 1646.

OFICINA N.o 3

ISAUL COIMBRA, 28 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Calle Central 137 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 638.

ANTONIO CARIDAD 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2556 y LILIAN RAQUEL ABREO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 1815.

ROBERTO CID, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Andrés Bello 2022 y JUANITA del ROSARIO NORIEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4278 Apto. N.o 2.

RAUL RUBEN CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dr. Pantaleón Pérez 5002 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Labandeira 3214

LORENZO HECTOR CARNEBIA, 51 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jacobo Rosseau 4619 bis y MARIA TERESA FERREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Avellaneda 4678.

ALFREDO CAYMARIS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Carlos Lallemand 1540 y MARIA FILOMENA PEREZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1540.

OFICINA N.o 4

PEDRO MANUEL LIZASO, 29 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Garibaldi 2592 Apto. 2 y MARTHA YOLANDA COSSE 27 años. soltera. oriental. domiciliada Garibaldi 2592 Apto 2

GUILLERMO LABROSCIANO. 25 años, soltero mecánico. italiano, domiciliado Calle 7 N.o 1603 (Villa Colón) y MARIA PIA LOMBARDO 23 años. soltera. peluquera, italiana domiciliada Menéndez Pelayo 3066

ANGEL CUSTODIO FERNANDEZ 43 años soltero, empleado. oriental, domiciliado 18 de Julio 1507 y AIDA ISABEL LARROSA, 31 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4465.

OFICINA N.o 5

MIGUEL HOFFNUNG, 21 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Cufré 2504 y ETHEL DORA CWAIGENBAUM, 21 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Juan Paullier 1110 Apto 11.

JUBER HEBER GODOY, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1477 Apto. 7 y LAURA ELFIA RIBERO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1477 Apto. 7.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARTINEZ 30 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado José B. y Ordoñez 1889 Apto. 1 y ARACELI AMALIA CALLEROS. 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3394.

OFICINA N.o 7

SERGIO PAIS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Islas Canarias 4509 y BERTA ELOISA LOPEZ, 56 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Islas Canarias 4509.

FELIX MARGARITO PINELA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1488 y SANTA TERESA MACIEL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1488.

JORGE DANIEL PEREZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 25 de Mayo 112 y JACQUELINE SUSANA CABALO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3705.

WASHINGTON MARCOS PEES, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cane 3612 y MARIA CRISTINA OTERO, 22 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Manuel Pérez 5754.

ATILIO LUIS PIZZORNO, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4383 y LUISA del CARMEN LOPEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4383.

OFICINA N.o 8

ALBERICO ROMAN RODRIGUEZ, 39 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Albania 3618 y BELKIS MENDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3618.

RAUL HEBER REYES, 35 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Olazábal 1128 y ESMERALDA KHOROZIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 6547.

DANIEL RAFULS, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Agraciada 1763 Apto. 202 y MARY LUJAN LUZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1338 Apto. 602.

EFRAIM REGULES ROSELLO, 46 años, divorciado marino mercante, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 869 Apto. 6. y TERESITA MODESTA NUÑEZ, 31 años, divorciada, técnica en belleza, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6476.

OSCAR ANSELMO RAVECCA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2108 e IRMA RENEE HERNANDEZ 42 años, divorciada, oriental. domiciliada Solano Antuña 2864 Apto. 801.

OFICINA N.o 9

JOSE ARNALDO SCARPA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1025'6 y MARIA JASMIN MILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2315'4.

OFICINA N.o 10

JULIO MARIA TORRES. 45 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Cuñapirú 1858 e YRMA LUGARDA ACEVEDO. 57 años. divorciada. oriental domiciliada Democracia 2240.

ROBERTO ALFONSO VILLANUEVA. 24 años. soltero, empleado, oriental domiciliado Centenario 3851 Apto. 208 y GIANELLA RITA DEMARCO. 24 años, soltera empleada. oriental. domiciliada Av Italia 3904

GERARDO MAURICIO ORTIZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2162 y MARIA del ROSARIO MARCELLI. 21 años, soltera. maestra, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3614.

CLAUDIO TONARELLI, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2952 y LILIA JULIA SILVA, 38 años, divorciada, oriental domiciliada Gobernador Viana 2952.

HECTOR ANIBAL NICHELE, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Japón 1963 y ELSA ELVIRA PECOLLO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4076.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.23.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción", (Ficha C. 283|976). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3383.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 14376 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez. solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal. sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural. paraje Estación Llamas. padrón No 116.796 que según plano del agrimensor Walter Mulnelo Pérez de julio de 1971. inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971. con el Nº 66.912, tiene una superficie de 1.847 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados. que linda: al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón No 116.795. teniendo de frente al Sureste metros 17 55 que da a una servidumbre de paso

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés. Rafael Monteverde Juan Omento y Mirta y René Haro. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21-v.set.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando. en autos caratulados: PINATARES, TEODORO MARIA "Prescripción Adquisitiva Treintañal". (F. 140|C|1976) se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N o 316 superficie 405,30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, Villa San Jacinto.

Se cita. llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubuello para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando. 28 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 13486 Jl.21-v.set.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM "Prescripción adquisitiva". —(Ficha N.o 299|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 326, ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, villa Fraile Muerto, con frente a la calle Veintisiete de Octubre. y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien señores José Cura, sucesión Ganem y sucesión Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo, Melo, 24 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 13656 Jl.21-v.set.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal", (Ficha Nº 678|975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos, Sixta Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 689, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 656 el día 5 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.460,26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 26 metros con terrenos de don Ramón Odizzio; al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó; al Este en 58,90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, así como también a los linderos existentes: José Segovia, Ares Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 11810 Jl.21-v.set.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set 1.o.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripción figura como: Angel, de sexo masculino, debe decir: Angela, de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32877 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO RIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32473 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de ANA MARIA y MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIREZ, pues en ambas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como: Péroz, debe decir: Pírez, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.0 15|pub. 14356 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González donde figura como: Solahgui. debe decir: Solaheguy por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32691 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CILLIS TAMBURRINO, MARIANNINA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 1004|975). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Mariannina Adriana Cillis Tamburrino, pues donde dice: Antonia Tamburino, debe decir: Antonia Tamburrino y donde dice: Domingo Tamburino, debe decir: Domingo Tamburrino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32704 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TORRES BURGUES, ROBERTO CARLOS, "Rectificación de partida", (Ficha F. 102|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carlos Torres Burgues pues donde la nacionalidad de su padre figura como: oriental. debe decir: español. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 14406 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA NOEL DURNIAH IGLESIAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 901|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Durniah Iglesias, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Durniak, debe decir: Durniah, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 22 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32697 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIA o RAMONA ANTONIA REGALO de PEREZ y LUCIANA RAMONA CIÑULA ACUÑA de PERA, "Sucesiones". (Ficha E. 675|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paula Lucina Regalo en el sentido de que donde dice: que es hija legítima del declarante Jacinto Regalo y de su esposa Ramona Acuña de..., debe decir: que es hija natural del declarante y de Luciana Ramona Cinula, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 14374 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32475 Jl.21-v.Ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Valiunas, pues donde en la misma figura como nacido en Rechisiske (Lituania), debe decir: nacido en Uruguay (Departamento de Montevideo). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32681 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio, de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituta Cima" debe decir "Ristuta Pírez".

II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvarez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez" y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jl.21-v.Ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA MELLADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Ramón Mellado en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 32679 Jl.21-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

Acta N.o 105 de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 1.o de febrero de 1972, en el sentido de que donde dice: FLABIA YANET FREITAS, debe decir: FLABIA YANET VIERA de FREITAS y donde dice: FREITAS, debe decir: VIERA de FREITAS, por ser lo correcto. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 14056 Jl.21-v.ag.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PAULINA ADRIANA BONTI "Rectificación partida de nacimiento" (Ficha C N.o 92|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Adria-

na Bonti, en el sentido que donde figura el nombre y apellido de la madre Adalicia Pilar Paina Robileta, debe decir: Adilcia Pilar Paino Robilotta, por ser lo correcto. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 10|pub. 14045 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER HEBERT CABRERA "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C N.o 232|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Hebert Cabrera en el sentido que donde dice de sexo femenino debe decir de sexo masculino. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13305 Jl.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIBEL SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice hijo legítimo: debe decir: hija legítima. — Rivera, 30 de diciembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13403 Jl.21-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO PEREZ MARTINEZ (Ficha 570|76), estableciéndose que donde figura como nombre JUAN debe decir SEVERINO, por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. [illegible] Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZUNA ALVAREZ ROZA ROBELIZ (F. 500|76) estableciéndose que donde dice: Masculino debe de decir: Femenino. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 14187 Jl.21-v.ag.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Basiaco Marcos contra EMILIO ANGELINI. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 596|975), se hace saber que el día 3 de agosto de 1976, a las 15.30 horas en Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells, al remate de un camión marca Chevrolet, modelo 1951, padrón Nº 129.425, matriculado en el Departamento de Montevideo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 2.666.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 14404 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en autos: Patiño Otero José y otros contra MANUEL PASTOR PITO y otro "Cesación de Condominio" (Ficha C 766|974), se hace saber que el día 11 de agosto de 1976, a la hora 14, en el local ubicado en la calle Misiones 1366, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del buque motor denominado "Cangrejo", más los accesorios inventariados en autos: Matrícula N.o 1965 de Cabotage y con Certificado de Rearqueos N.o 7.051, inscripto en el Registro de Naves de la República Oriental del Uruguay en el libro 56, páginas 11, número 11 con fecha 4 de setiembre de 1973 con las siguientes características: Eslora metros 14.50; Manga metros 4.18; Puntal metros 2.12; Tonelaje total 25.44; y neto 4.83; equipado con motor marca M.W.M. número 97.307 de 175 HP.

Se previene: 1.o: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, y a cuenta del mismo; 2.o: Que los gastos de escrituración o transferencia, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; 3.o: Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque se encuentran agregadas a los autos y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con sede en 25 de Mayo 523 cuarto piso.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) N$ 168.00 10|pub. 13352 Jl.21-v.ag.3.

CANELONES

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "Di Sessa, Vicente Angel contra WASHINGTON FERRARI NERON y otro J. Ejecutivo. (Ficha C. N.o 652 año 1974" se hace saber que el día 5 de agosto próximo a la hora 14 y en el local de doctor Pouey y Colorado, el martillero Abel V. Lapizaga, con asistencia del señor Alguacil, procederá a la venta de los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 36 vto. |36 y 36 vta., por las 2|3 partes de su tasación que luce a fs. 52.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o de su oferta y que serán de su cargo, la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 84.00 10|pub. 13483 Jl.21-v.ag.3.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Fernández Nery contra RIBERIGNO de HUART, INES, Juicio ejecutivo". (Ficha 621|C|975, se hace saber que el día 6 de agosto de 1976, a la hora 14 y en el local de Independencia 1021, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles inventariados en 7 a 11 fs. en dichos autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador de la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 102.00 10|pub 14200 Jl.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

LUIS A. URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ROSANO de PEREIRA PAULA por sí y como tutora de OLFE ANTONIO y SANTOS FRANCISCO PEREIRA, "Venta judicial". (Fª 216|976), se hace saber que el día 12 de agosto próximo a las 13 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Luis A. Urán por precio superior a las 2|3 partes de la tasación, N$ 122,00 (ciento veintidós nuevos pesos); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de terreno y construcciones (rancho) en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja con una superfice de 400 metros cuadrados) y está empadronado con el número 40.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 22 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14176 Jl.21-v.ag.10.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7253. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1805|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.842), del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7253, manzana 929, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1322 metros, con 29 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14336 Jl.21-v.ag.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7957. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 2121|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.000,00) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7957, manzana 1217, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 658 metros con 18.50 metros de frente al Suroeste, a pasaje de 12 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14335 Jl.21-v.ag.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5794. Juicio ejecutivo", (Ficha 2918|974), se hace saber que el día 18 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 699.00, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 5794, manzana Nº 926, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14337 Jl.21-v.ag.10.

SALTO

MARIO C. D'ANGELO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FASANA CABRERA, ALFONSO y otros. "Cesación de condominio" (A 127|976), se hace saber que el día 19 de agosto de 1976 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación (calle Artigas 1618 entre Guayabos y W. Beltrán), el martillero Mario C. D'Angelo asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5.757 (antes N.o 2.026) manzana catastral N.o 455, compuesta de una superficie de 335 metros 8.388 centímetros, según plano del agrimensor Héctor Herrán de Mayo de 1948 inscripto con el N.o 56 el día 10 de igual mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre calle Artigas. (Base: N$ 10.104.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, 23 de Junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 13966 Jl.21-v.ag.10.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMELIA FERNANDEZ VEIGA y ANGEL ROIBAL FERNANDEZ (V|884|975) solicitando la expedición de segunda copia de escrituras del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 3698 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle Buenos Aires donde la puerta de entrada se señala con el Nº 261; que Manuel y Francisco Veiga, solteros, venden cada uno a Constante Fernández casado con Josefa Veiga, 1|4 del referido bien en escrituras que autorizó el escribano Manuel Cendoya en Montevideo, el 4 de enero de 1906 y 13 de diciembre de 1907 respectivamente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 14418 Jl.21-v.ag.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DANUBIO BERDIA y PAULINA OLIVERA (Ficha número 47|976), solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura de venta autorizada por el escribano Carlos A. Larrosa el 18 de marzo de 1949 en la ciudad de Treinta y Tres de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 6.811, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo con una superficie de 6 hectáreas, 1.505 metros, 36 decímetros y se deslinda: al Norte, propiedad del Estado; al Sur, Sucesión Juan Gramajo; al Este, vía pública y José Fernández; y al Oeste, Inés García.
La copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el N.o 221; Año 1949; F.o 148.
En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguir estos trámites. — Melo, 31 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 13628 Jl.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: ROSA FRANCISCA CHAVES CASTRO y BLANCA ROGELIA CASTRO de CHAVES "Segunda copia de escritura. (Ficha C. N.o 133|976), se hace saber que ha sido solicitada por Rosa Francisca Cháves Castro y Blanca Rogelia Castro de Cháves la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Manuel M. Romay el ... de enero de 1903 cuya primera copia se expidió el 9 de marzo de 1913, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo situada en la Cuarta Sección Judicial de Flores, Padrón 181, que consta de una superficie de tres hectáreas, seis mil cuatrocientos noventa y ocho metros, sesenta y dos decímetros; se señala con el número trece en el plano del agrimensor Alfredo Olivera Calamet del 30 de mayo de 1912.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, 8 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub. 14031 Jl.21-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ y EMA AMANDA CAORSI VILAN de GAGO, "por Inmobiliaria Américo Caorsi S. A. segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 30 de abril de 1958 en Montevideo por el escribano Arturo Iglesias D'Angelo por la cual Patrimonial del Sur S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera vendió a los comparecientes: A) una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial solares 1 y 2 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández compuestos respectivamente por una superficie de 548 metros 94 decímetros cuadrados y 565 metros 62 decímetros cuadrados; B) Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández compuestas respectivamente de una superficie de 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 487 metros 25 decímetros cuadrados, 491 metros 50 decímetros cuadrados, y 341 metros 59 decímetros cuadrados; C) Solares 6, 7, 8, 9, y 10 del plano del agrimensor Pedro M. Ríos compuestos en total de una superficie de 2.655 metros 55 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 13608 Jl.21-v.ag.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIER S. R. L.
Contrato: 28 de mayo de 1976.
Inscripción 18|6|76, Nº 402, Fº 1426, Lº 1.
Socios: RODOLFO MANUEL TEBA GIRAZ y CARLOS EUGENIO CAMPOS GARCIA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Objeto: Explotación de los ramos de compra venta de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, representaciones sin exclusión de cualquier actividad industrial o comercial.
Capital social: N$ 5.000,00.
22) N$ 116.00 10|pub. 14360 Jl.21-v.ag.3.

DISMAQ LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1975.
Registro: Nº 139 del libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 9.000,00.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ANCHETE, NELSON OSCAR ALVES DORNELLES y VICTOR HUGO BENAVENTE AMODIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años cada 3 años los socios podrán provocar la rescisión de la misma.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, artículos y máquinas de oficina, reparación y venta de máquinas de oficina e industriales y en general todo lo que sea afín o anexo a los ramos indicados pudiendo efectuar distribución de maquinarias por cuenta propia o de terceros. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 174.00 10|pub. 14362 Jl.21-v.ag.3

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.291. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Arthur De Lemos, (Montevideo), solicita marca MONEDOR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14417 Jl.21-v.ag.3.

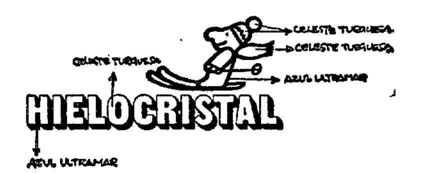
ACTA Nº 151.708. — Montevideo, julio 9 de 1976. — B. P. B. del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca CHANGUITO, clases 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14416 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.813. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A. omniTechnic GmbH, Chemische Verbindungstechnik, (Alemania), solicita marca omniFIT, clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14342 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.678. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Bridge S. A., (Montevideo), solicita marca PRESTCOLD, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14340 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.816. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., James Finlay & Company Limited, (Escocia), solicita marca FINLAY'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14341 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.779. — Montevideo, julio 15 de 1976. — Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14320 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.797. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca ANCLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14328 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.798. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca SOL, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14326 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.799. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mar - Pha Societé D'Etudes et D'Exploitation de Marques, (Francia), solicita marca THIOPROP, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14327 Jl.21-v.ag.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.098. — Montevideo, 12 de enero de 1976. — Guzmán González, por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos eteres benzoilureidodifenílicos, la producción de nuevas composiciones insecticidas, y combatir insectos mediante los mismos", denunciando prioridad alemana del 6|2|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14419 Jl.21-v.ag.3.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Eduardo Adinolfi, Roberto Cambón, granja, fiambrería de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores al mismo. — EDUARDO MARCOS. — HORACIO SOÑORA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14334 Jl.21-v.ab.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor GONZALO PALMA, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Renault, año 1971, motor Nº 5108486, matrícula Nº 105.636, empadronado en Montevideo Nº 222.430, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 56.00 10|pub. 14294 Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano JESUS F. MARTINICORENA, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Jaguar, padrón N.o 201.567 matrícula Nº 270.070, empadronado en Montevideo, motor Nº 7 B 621.978, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 14361 Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto Nº 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación, una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre la ciudad de Trinidad - Cardona, por Ruta Nº 57 viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merecen la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 13.574|975. — Montevideo, julio 7 de 1976.
27) N$ 25.20 3|pub. 14324 Jl.21-v.Jl.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Expte. Nº 757.744. — Se notifica al doctor Vartan Tchekmedyián, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25|6|76 (Nº 7), que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Vartan Tchekmedyián, titulada: "Implante post operatorio de células tiroideas".

Expte. 762.922. — Se notifica al Dr. Jorge Morillo, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 17|6|76 (Nº 30), que dice: 1º) Declarar desierto el llamado a aspirantes efectuado para la provisión interina en tanto dure la licencia de su titular del cargo número 1419, de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Esc. 2. grado 3, 24 horas semanales), cuyo plazo de inscripción venciera el 28 de mayo de 1976. 2º) Efectuar un nuevo llamado para la provisión del referido cargo, en carácter interino, y mientras dure la licencia del titular del mismo". — Montevideo, 16 de junio de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 32868 Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BENTANCOURT TITO, GUILLERMO JULIAN. "Emancipación". (Ficha V 600|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julián Carmelo Bentancourt Marziglia y María Hilda Tito Blanco de Bentancourt, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hijo Guillermo Julián Bentancourt Tito; la que fue concedida por auto N.o 13.438 de fecha 7 de noviembre de 1975 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la escribana Olga Mascheroni Vassallo el 4 de mayo de 1976 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 18 al folio 48 del libro 2 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 17 al F.o 5 del libro 113.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — María Maresca, Actuaria.
27) N$ 8.40 1|pub. 13296 Jl.21-v.Jl.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA. Escrituración de oficio". (D. 125|976), Osvaldo Risi Pardo, solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1969, debidamente inscripta, del siguiente bien:

Inmueble con edificio y mejoras sito en Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418, con una superficie de 2.046 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 36 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdia y sus sucesores a título universal o particular para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber al señor CELVIO FILES, que en Expte. Nº 6510 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora No. 112|975, la que en su parte resolutiva establece: Confírmase el despido del operario Celvio Files ordenado por Comargen S. A., a partir del 27|1|75.

A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Mazza, Gerente.
27) N$ 34.80 3|pub. 14351 Jl.21-v.Jl.23.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber al señor CARLOS VILLAR BARCELO que en Expte. 6233 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora número 420|75, la que en su parte resolutiva establece: Desvincúlase al operario CARLOS VILLAR BARCELO, por falta de vinculación permanente con esta Caja, a partir del 1|12|75.

A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente
27) N$ 34.80 3|pub. 14350 Jl.21-v.Jl.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE VIALIDAD
Emplazamiento

Se comunica a los señores propietarios de predios con frente a Carretera Lloveras, Primera, Tercera y Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones que de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ordenanza de Contribución por Mejoras (artículo 62 de la Ordenanza 578|973 y artículo 25 de la Ordenanza 4156|973) que disponen de un plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de esta publicación para notificarse del importe de las respectivas cuentas de pavimentación correspondientes a la transformación de pavimentos de dicha vía de tránsito, en razón de haberse modificado los montos de esas cuentas que fueran publicados con fechas julio y agosto de 1975, por no haberse realizado el tratamiento de bitumen que estaba previsto, habiéndose efectuado sólo un tratamiento de recargo de balasto.

Las cuentas estarán a la vista durante el plazo indicado en las Oficinas del Departamento de Vialidad (Palacio Municipal) segundo piso, calle Tomás Berreta s|n., Canelones, de lunes a viernes en el horario de 8 y 30 a 16 y 30, donde se evacuarán las consultas que los interesados quieran formular.

Transcurrido dicho plazo se darán por aceptadas las cuentas de los propietarios que no se hubieren presentado. — La Secretaría.

Propietario — Padrón — Importe en N$

Lucas Etchevarría, 537, 1.538,10.
Lucas Etchevarría, 12.087, 312,58.
Lucas Etcheverría, 556, 405,15.
Juan Espinosa, 15.502, 146,14.
Juan Eulalio Averame, 10.973, 564,18.
María E. Martuchello, 10.974, 278,64.
Nelson Berriel, 541, 705,92.
Justo Delgado Pacheco, 542, 704,59.
Juan R. Espinosa, 543, 664,65.
Luis Espinosa 544, 844,08.
Rudh Verena, 545, 689,76.
Cándido Espinosa, 546, 303,13.
Atilio César Carmelia, 42.423, 269,45.
Amabilia E. de Martuchello, 42.424, 322,70.
Rogelio Martuchello, 547, 467,11.
Dalmiro Puga, 548, 435,66.
Ernesto Tallá, 24.709, 464,16.
Marcos Agustín Paita, 14.555, 776,93.
Lorenzo H. González, 29.299, 957,77.
Pedro Nani y otros, 22.635, 589,76.
Balmoris Lloveras Puga, 223, 585,75.
Héctor Lloveras, 253, 661,65.
Juan J. Pisano Pérez, 12.769, 1.004,94.
José C. Peisino, 29.352, 730,88.
José C. Peisino, 41.298, 726,36.
Eléuterio Peisino, 559, 686,41.
Aída Peisino de Pérez, 28.353, 603,88.

Propietario — Padrón — Importe N$

Eleuterio Peisino, 560, 514,03.
Luis Vizcaíno Taquino, 14.279, 599,31.
Ester Dini de Vizcaíno, 14.278, 612,65.
Julia Petronila Méndez, 14.277, 530,53.
Miguel A. Martínez, 43.903, 93,09.
Francisco Tognaizolo, 22.328, 379,79.
Gilberto Zunino, 16.433, 632,48.
Brujas Chicas S. A., 233, 777,23.
Custodio H. Pregliasco, 226, 347,22.
Leonel Hernández, 41.796, 93,21.
Custodio H. Pregliasco, 16.973, 459,65.
Agustín R. Mozzo, 216, 427,70.
Walter D. D. Cabrera, 22.955, 122,83.
Felipe Nicoletti, 22.956, 168,52.
Rosendo Espinosa, 207, 869,60.
Francisco Panizza, 197, 1.815,88.
Gregorio Valenzuela, 40.691, 153,86.
Laura Gard Artagaveitia, 198, 3.402,86.
Juan Florentín, 43.184, 343,50.
Carlos Alberto Russo, 43.183, 711,80.
Carmen Dogliotti de Miranda, 4.611, 398,54.
Yoel Eloy Caballero, 43.858, 2.109,00.
Sixto Pérez Rodríguez, 29.802, 685,15.
Florencio Pérez Belton, 26.356, 386,62.
Enrique Olivieri, 24.168, 562,49.
Enrique Olivieri Sande, 24.627, 326,18.
Marino Molinari Violini, 13.365, 331,35.
Inocencio Acevedo, 20.669, 360,63.
Dante Peraza, 41.749, 69,09.
Aída López de Forlan, 22.634, 49,27.
Francisco Marquicio, 44.985, 25,75.
Francisco Ravellino, 44.048, 20,28.
Nicolás Rijo, 45.045, 20,28.
Nelson Ciancio, 47.022, 20,28.
Aída López Forlan, 22.634, 18,65.
Juan Vignoli, 40.456, 20,28.
Isabel Pino de Armas, 45.344, 20,23.
Aída López de Forlan, 22.634, 83,89.
Leónidas Gómez, 45.010, 20,29.
Aída López de Forlan, 22.634, 18,64.
Juan Ciganda, 44.986, 20,30.
Aída López de Forlan, 22.634, 37,23.
María Bertalmio, 45.880, 20,30.
Aída López de Forlan, 22.634, 20,55.
Luis Olivieri, 42.041, 991,66.
Jacinta Pérez Rodríguez, 29.804, 254,29.
Sixto Pérez Rodríguez, 29.803, 400,75.
Petrona Pérez de Montaña, 4.609, 347,50.
Ramón Vázquez Lafone, 41.809, 519,71.
Carmelo Pérez Tálice, 41.807, 726,01.
Mario L. Dorrego, 41.994, 445,33.
Mario N. Val Santaya 4.594, 511,93.
Gaetano Pranzano Todaro, 44.519, 511,83.
Roque Pallante, 41.905, 400,50.
Luis Obispo Galván, 41.429, 447,40.
Ulbio Omar Franco, 42.014, 343,31.
Laura F. Artagaveytia, 198, 466,03.
Cecilio Rogel Dogliotti, 193, 3.383,58.
Rosendo Espinosa, 207, 79,89.
Ciriaco Espinosa, 209, 226,14.
Alberto V. Espinosa, 10.851, 395,44.
Pilar Puga de Paita, 10.790, 154,44.
Ruben Mario Braida, 16.789, 329,15.
Rogelio Carlini Puga, 16.974, 260,08.
Leonel Hernández, 41.796, 201,02.
Felisberto Delgado, 227, 360,60.
Valentín Ramírez, 45.400, 296,30.
Sergio Ramírez, 234, 866,64.
Pascual Carrerini Bonilla, 12.086, 196,88.
Ruben Mario Braida, 16.707, 516,37.
Manuel Ramírez, 45.402, 738,91.
Erminda Ramírez, 45.401, 508,05
Julia Lloveras de Espinosa, 537, 416,66.
Elena Dogliotti de Pisano, 237, 3.227,28.
Justina Romero, 232, 117,01.
Angela Romero de Beltone, 22.730, 156,96.
Héctor L. Hernández, 22.731, 390,96.
Yolanda Lloveras de Astolva, 22.864, 750,65.
27) (C.C.) 1|pub. 32865 Jl.21-v.Jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE VIALIDAD
Emplazamiento

Se comunica a los señores propietarios de predios frentistas y ubicados en la zona de influencia de 800 metros del eje de la carretera "Eduardo Pérez", El Pinar, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones que de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ordenanza de Contribución por Mejoras (artículo 62 de la Ordenanza 578|973 y artículo 25 de la Ordenanza 4158|973) que disponen de un plazo de treinta (30) días a contar de esta fecha para notificarse del importe de las respectivas cuentas de pavimentación correspondientes a la transformación de pavimentos de dicha vía de tránsito.

Las cuentas estarán a la vista durante el plazo indicado en las oficinas de la Junta Local A. de Pando, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 16.30, donde se evacuarán las consultas que los interesados quieran formular.

Transcurrido dicho plazo se darán por aceptadas las cuentas de los propietarios que no se hubieren presentado. — La Secretaría.

Carretera Eduardo Pérez (El Pinar).

Propietario	Padrón	Importe N$
Ramón Rodríguez	8069	522,38
Asunción Rodríguez	8068	428,93
Pedro Rodríguez	8067	865,59
Federico José Salugralio	30910	1.081,09
Genaro José Peri	30919	480,10
La Forestal S. A.	27699	207,14
Juan Verano	19139	418,64

Propietario — Padrón — Importe N$

Roco Fermé Vallano, 6862, 293,86.
José M. de Araújo. 31150, 467,60.
Juan C. Verano, 33455, 258,12.
José Galán Martínez, 33220, 266,27.
Juan R. Cariglia, 33449, 265,93.
Pedro Martín Caballero 6857, 831,81.
Camaguey S. A., 11424, 211,54.
Camaguey S. A., 6872, 659,25.
Jorge Fischer, 6859, 335,63.
Suc Hermenegildo Marini, 6861, 2.202,61.
Escuela Militar Aeronáutica, 14.203, 4.006,03.
Ministerio Defensa Nacional, 13890, 947,29.
Nicolás Maf-erro, 6863, 217,30.
Suc. Hermenegildo Morini, 10716, 1.197,55.
Eduardo Pérez, 6860, 610,51.
Eugenio Banchero, 9830, 264,62.
Eugenio Banchero, 9831, 177,32.
Mouesta García, 9832, 162,22.
Guillermo Luis Pérez, 6858, 312,54.
Roberto Mezzota, 3774, 626,03.
Juan P. Olmos, 37689, 2.526,28.
Luis M. Pérez, 27901, 229,11.
Regina A. Robertoni, 33063, 186,63.
Julio López, 32300, 304,06.
Marta A. de López, 52588 281,86.
Walter Roy Harley. 39822, 298,59.
Walter Roy Harley, 9066, 619,18.
Noris Pascual Medina, 37607, 632,72.
Nicanor R Bowiry Díaz, 37608, 280,48.
Nelson J. Haro, 50962, 1.189,47.
Ministerio de Defensa, 52393, 197,14.
Luciano T. Rodríguez, 52394, 681,94.
Blanca L. G. de Medina, 53575, 891,00.
Carlos A. Sánchez, 39824, 614,91.
Evarista Abreu de Medina, 6877, a 8.018.81
Eduardo F. Bula, 38328, 564,89.
El Pinar S. A., 14007, 40.13.
Iremar Sierra Martínez, 14008, 40,40.
El Pinar S. A., 14009, 41,96.
Humberto Filardo, 14010, 41,96.
El Pinar S. A., 14011, 41,96.
Remigio Ciani Lames, 14012, 40,40.
Jorge Acuña Orellano y otros, 33458, 324,74.
Violeta B. Rodríguez, 14013, 26,89.
El Pinar S. A., 14066, 173,91
Héctor González, 14059, 25,63.
El Pinar S. A., 14023, 39,95.
Luis A. Silvestre, 14035, 27,15.
Manuel Alvarez Cid, 14036, 40,47.
Carlos Segredo, 14037, 41,86.
El Pinar S. A., 14038, 41,87.
El Pinar S. A., 14039, 41,87.
El Pinar S. A., 14040, 40,48.
Luisa Abreu de Lafites, 12675, 5.346,47.
Romeo Robertoni, 36962, 410,08.
Gerardo Vázquez, 36961, 420,93.
José Vázquez y otro, 36960, 439,84.
La Forestal S. A., 13860, 8.121,99.
Juan Francisco Umpiérrez, 33459, 314,00.
Jorge R. Laporte, 33456, 249,61.
Mario C. Starico, 15807, 215,30.
José Pastorino, 14185, 532,96.
Arturo Castini, 14075, 351,10.
María E. de Aquino y otros, 13883, 5,67.
Rita de Matriz y otros, 14181, 443,63.
Ramón Fernández, 6842, 873,97.
Antonio Rodríguez, 6873, 353,05.
Raquel Di Giorno, 18049, 347,51.
Juan F. Dos Santos, 18053, 347,51.
Julio Barreiro Pérez y otros. 18054, 399,49.
Emilio C. Colombino, 28108, 341,74.
Juan Rodríguez, 27504, 200,56.
José Rodríguez, 50207, 194,60.
Susana Grecco de Borrazas, 50208, 188,64.
Romeo Robertoni, 30920, 256,84.
René A. de Lonte, 52589, 186,59.
Juana R. de Odera, 9065, 411,63.
Luis Lantes y otros, 9064, 411,63.
Paulino Rodríguez, 9070 617,45.
Blás Odera, 9071, 205,82
Juan F. Ospital, 9075, 411,63.
Miguel A. Craviotto, 20064, 61,87.
Luis Minetti, 53576, 695,74.
La Forestal Uruguaya S. A., 29390, 5.801,85.
El Pinar S. A., 14003, 26,80.
El Pinar S. A., 14004, 27,79.
El Pinar S. A., 14005, 36.52.
El Pinar S. A., 14006, 22,99.
Fernando G. Fuente 14014, 20.15.

Propietario — Padrón — Importe N$

El Pinar S. A., 14015, 31.24.
El Pinar S. A., 14016 23,18.
El Pinar S. A., 14017, 16.08.
El Pinar S. A., 14018, 18.09.
El Pinar S. A., 14019 20.21.
El Pinar S. A., 14020 26.90.
El Pinar S. A., 14021, 26.08.
El Pinar S. A., 14022, 17.76.
Luis Lieben Longone 14060, 25.77.
El Pinar S. A., 14061, 25.77.
Norberto Martínez, 14062, 18.81.
El Pinar S. A. 14063, 19.18.
El Pinar S. A., 14064, 18.84.
Oribe Segredo, 14065, 18.84.
El Pinar S. A., 25950, 24.44.
El Pinar S. A., 25951 22.06.
El Pinar S. A. 25952 22.29.
El Pinar S. A. 25953 19.91.
El Pinar S. A., 25954, 17.25.
El Pinar S. A., 25955 14.09.
El Pinar S. A., 25956, 12.99.
El Pinar S. A., 25957, 12.32.
El Pinar S. A., 25958, 12.08.
El Pinar S. A., 25959, 12.06.
El Pinar S. A., 25960, 12.06.
El Pinar S. A., 25961, 12.06.
El Pinar S. A., 25962, 12.06.

Propietario — Padrón — Importe N$

El Pinar S. A., 25963, 12.06.
El Pinar S. A., 25964, 12.06.
El Pinar S. A., 25965, 11.19.
El Pinar S. A., 25966, 11.19.
El Pinar S. A., 25967, 11.19.
El Pinar S. A., 25968, 11.19.
El Pinar S. A., 25969, 11.19.
El Pinar S. A., 25970, 11.19.
El Pinar S. A., 25971, 11.19.
El Pinar S. A., 25972, 11.19.
El Pinar S. A., 25973, 11.19.
El Pinar S. A., 25974, 11.19.
El Pinar S. A., 25975, 10.60.
El Pinar S. A., 25976, 10.63.
El Pinar S. A., 25977, 11.25.
El Pinar S. A., 25978, 10.82.
El Pinar S. A., 25979, 10.89.
El Pinar S. A., 25980, 12.92.
El Pinar S. A., 25981, 11.43.
El Pinar S. A., 25982, 11.99.
El Pinar S. A., 25983, 12.22.
El Pinar S A., 25984, 12.03.
El Pinar S. A., 25985, 13.65.
El Pinar S. A., 25986, 12.01.
El Pinar S A., 25987, 12 20.
El Pinar S. A., 25988, 8.57.
El Pinar S. A., 25989, 12.80.
El Pinar S. A., 14024, 20.38
Angel Caballero, 14025, 20.38.
El Pinar S. A., 14026, 22.23.
El Pinar S. A., 14027, 22.13.
Rafael Capper, 14028, 27.11
Humberto Podestá, 14029, 27.15.
Walter Perdigón, 14030, 27.20
Alberto Bernaries, 14031, 19.63.
Micaela G. de Barbieri, 14032, 19.30.
Nelson Y. José A. Gómez, 14033, 17.69.
Carlos Lanzani, 14034, 17.69.
La Loma de Pando S. A., 27900, 1.619.60.
Pedro Fiore, 33454, 274.72.
José Galán, 15643, 82.35.
José Galán, 14188, 126.18.
Carlos Ferrando, 13884, 112.98.
Rita de Mattris, 6947, 148.12.
Carlos E. Ferrando, 18047, 113.69.
Aparicio Silva, 17806, 249.21.
Humberto L. Scaglia, 18048, 113.69.
Eduardo N. Del Negro, 6865, 151.03.
Eduardo N. Babuglia, 6787, 145.84.
Teodoro O. González, 8788, 56.58.
Eusebia M. de González, 18050, 111.91.
Juan E. Dos Santos, 18052, 111.91.
Vicente Di Giorno, 18051, 45.84
Bruno y Miguel Luchesse, 6866, 147.03.
Vicenta Morales, 6867, 147.03.
Gabriel Caldevilla, 28107, 59.78.
Orquídea L. Nemath y otro, 18056, 59.78.
Orquídea L. Nemath y otro, 18055, 59.78
Romeo Rovertoni, 32459, 120.28.
Simón Rodríguez, 6878, 132.56.
La Forestal Uruguaya S. A. 27903, 1.804.01.
José Vázquez Méndez, 27480, 189.76
José Vázquez Méndez, 27487, 178.40.
José Vázquez y otro, 36959, 147.76.
María E. Del Castillo, 27495, 112.99.
Washington Suárez, 38483, 162.34.
Antonio Parodi, 33453, 87.79.
Manuel J. de Araújo, 30604, 102.75.
Antonio E. Fernández, 33457, 95.72.
Antonio Constantino, 14190, 123.82.
María T. C. de Astorga, 51410, 100.74
El Pinar S. A., 24312, 13.49.
El Pinar S. A., 24313, 12.59
El Pinar S. A., 24314, 12.59.
El Pinar S. A., 24315, 12.59.
El Pinar S. A., 24316, 13.49.
El Pinar S. A., 24317, 14.63.
El Pinar S. A., 24318, 14.63.
El Pinar S. A., 24319, 14.63.
El Pinar S. A., 24320, 14.63
El Pinar S. A., 24321, 14.63.
El Pinar S. A., 24322 14.02.
El Pinar S. A., 24323, 13.72
El Pinar S. A., 24324, 10.63.
El Pinar S. A., 24325, 10.63
El Pinar S. A., 24326, 11.68.
El Pinar S. A., 24327, 14.63.
El Pinar S. A., 24328 14.63.
El Pinar S. A., 24329, 14.63.
El Pinar S. A., 24330, 14.63.
El Pinar S. A., 24331, 14.63.
El Pinar S. A., 24332, 14.63
El Pinar S. A., 18244, 16.03
El Pinar S. A., 18388 20.98.
El Pinar S. A., 18389, 27.97
Francisco Strata, 35592, 100.85.
Manuel A. Bitancur, 27512, 81.27
María R. Pérez Butler 6856, 2.633.93.
Raúl Burgueño, 14213, 82.51.
María Lescoumes, 13642, 76.05.
María Lescoumes, 17664, 61.74.
Juan C. Rodríguez, 14192, 67.61.
Silvino Arteaga Viera, 15634 139.48.
María G. Giménez de Aréchaga, 50936, 206 91
Jesús Amézaga, 14182 156.45
Aniceta Zárate 13885, 137.76
Humberto Ruocco, 13880, 119.57.
Juan J. Lorenzo Brunetto 13898, 119.63.
Ventura Rodríguez, 9063, 142.56.
Venancio Rodríguez 9072 132.56.
Ventura Rodríguez, 9073 132.56.
Jacinta R. de Gutiérrez 9074, 72.18.
Jacinta R. de Gutiérrez, 9076, 132.56.
Juan Omero y Sra., 27250, 199.25.
Juan C. y José M. Bula, 31156, 99.88
Ramón Peña, 38564, 118.50.
Nelson Haro, 50962, 184.76
Gonzalo Vázquez, 25473, 56.15.
Eduardo Pérez Robido, 14039, 62.28
Eduardo M. Pérez, 6876, 991.44.

Propietario — Padrón — Importe N$

María P. B. de Del Castillo, 27497, 853.50.
El Pinar S. A., 18390, 20.98.
El Pinar S. A., 18391, 15.71.
El Pinar S. A., 18392, 16.08.
El Pinar S. A., 18393, 16.08.
El Pinar S. A., 18394, 23.07.
El Pinar S. A., 18395, 26.57
El Pinar S. A., 18396, 23.07.
El Pinar S. A., 18397, 16.08
El Pinar S. A., 18398, 16.08.
El Pinar S. A., 18399, 20.73
El Pinar S. A., 18400, 20.68.
El Pinar S. A., 18401, 25.68.
El Pinar S. A., 18402, 17.34.
El Pinar S. A., 18403, 16.76.
El Pinar S. A., 18404, 21.20.
El Pinar S. A., 18405, 23.25.
El Pinar S. A., 18406, 26.78.
El Pinar S. A., 18407, 23.30
El Pinar S. A., 18245, 16.34.
El Pinar S. A., 18408, 16.38
El Pinar S. A., 31615, 11.01.
El Pinar S. A., 31616, 11.01
El Pinar S. A., 31617, 11.01.
El Pinar S. A., 31618, 10.47.
El Pinar S. A., 31619, 8.13.
El Pinar S. A., 31620, 8.13.
El Pinar S. A., 31621, 8.16.
El Pinar S. A., 31622, 8.29.
El Pinar S. A., 31623, 10.66.
El Pinar S. A., 31624, 10.94
El Pinar S. A., 31625, 11.54.
El Pinar S. A., 31626, 11.89
El Pinar S. A., 31627, 13.01.
El Pinar S. A., 31628, 7.46
El Pinar S. A., 31629, 8.16.
El Pinar S. A., 31630, 9.28.
El Pinar S. A., 31631, 12.17.
El Pinar S. A., 31632, 16.22
El Pinar S. A., 31633, 8.23.
El Pinar S. A., 31634, 10.61.
El Pinar S. A., 31635, 9.18.
El Pinar S. A., 31636, 11.80
El Pinar S. A., 31637, 11.80.
El Pinar S. A., 31595, 9.98
El Pinar S. A., 31596, 8.91
El Pinar S. A., 31597, 8.91.
El Pinar S. A., 31598, 8.91.
El Pinar S. A., 31599, 8.91.
El Pinar S. A., 31600, 8.91.
El Pinar S. A., 31601, 8,90.
El Pinar S. A., 31602, 9,98.
El Pinar S. A. 31603, 8,18.
El Pinar S A., 31604, 8,18
El Pinar S. A., 31605, 9,98.
El Pinar S. A., 31606, 8,91.
El Pinar S. A., 31607, 8,91.
El Pinar S A., 31608, 8,91
El Pinar S. A., 31609, 8,91.
El Pinar S. A., 31610, 8,91.
El Pinar S. A., 31611, 8,91.
El Pinar S A., 31612, 9,98
El Pinar S. A., 31613, 8,18.
El Pinar S. A., 31614, 8,18.
El Pinar S. A., 18208, 24,93.
El Pinar S A., 18249, 23,18
El Pinar S. A., 18250, 20,96.
El Pinar S. A., 18251, 19,07.
El Pinar S. A., 18252, 18,11.
El Pinar S A., 18253, 16,95
El Pinar S. A., 18254, 16,55.
El Pinar S. A., 18255, 17,04
El Pinar S. A., 18256, 18,21
El Pinar S. A, 18257, 19,07.
El Pinar S A., 18258, 20.94.
El Pinar S. A., 18259, 23,02.
El Pinar S. A, 18260, 24,77.
El Pinar S. A., 18261, 17,48.
El Pinar S. A., 18262, 17.48
El Pinar S. A., 18119, 25,47.
El Pinar S. A, 18117, 19.23.
El Pinar S. A, 18116, 29,23.
El Pinar S A., 18115, 17,48
El Pinar S. A., 18114, 19,58.
El Pinar S. A 18113, 19.58
El Pinar S. A 18112 19,58
El Pinar S. A., 18111, 19,58
Antonio Lombardi 18110 19.58
Luis Cabano, 18109, 19,23.
Irma G. de Vera y otros, 18108, 19.23.
Edith Rebecca C de Billatto 18107 19,23.
Miguel Pifanetti, 18106, 19,23.
Rigoletto Marmora y otro, 18105, 25.47
El Pinar S. A 18263 17.48
El Pinar S. A 18264 17.48.
El Pinar S. A. 25991 15,16
El Pinar S A. 25992 10.52
El Pinar S. A. 25993, 11.34
El Pinar S. A. 25994, 11.43
El Pinar S. A. 25995, 12.27
El Pinar S. A., 25996 11.31.
El Pinar S. A., 25997, 11.31
El Pinar S. A., 25998, 11.31.
El Pinar S. A., 25999, 11.31
El Pinar S. A., 26000, 11.31.
El Pinar S. A., 26001, 11.31
El Pinar S. A. 26002 11.31.
El Pinar S. A., 26003 12.03.
El Pinar S. A., 26004 8.60
El Pinar S. A., 26005 11.80
El Pinar S. A. 26006 7.94.
El Pinar S. A., 26007 9.70
El Pinar S. A., 26008, 19.68
El Pinar S. A., 26009, 14.14
El Pinar S. A., 26010 14.21.
El Pinar S. A., 26011, 14.14
El Pinar S. A., 26012, 14.07.
El Pinar S. A., 26072 14.33
El Pinar S. A., 26013 13.98.
El Pinar S. A., 26014, 13.98.

Propietario — Padrón — Importe N$

El Pinar S. A., 26015, 13.86.
El Pinar S. A., 26016, 12.57.
El Pinar S. A., 26017, 12.10.
El Pinar S. A., 26018, 12.24.
El Pinar S. A., 26076, 20.59.
El Pinar S. A., 18241, 18.90.
El Pinar S. A., 18242, 17.13.
El Pinar S. A., 18243, 17.13.
El Pinar S. A., 18369, 24.12.
El Pinar S. A., 18370, 24.12
El Pinar S. A., 18371, 17.13.
El Pinar S. A., 18372, 17.13.
El Pinar S. A., 18373, 18.97.
El Pinar S. A., 18374, 21.90.
El Pinar S. A., 18375, 28.91.
El Pinar S. A., 18376, 21.94.
El Pinar S. A., 18377, 19.70.
El Pinar S. A., 18378, 17.64.
El Pinar S. A., 18379, 17.66.
El Pinar S. A., 18380, 24.66.
El Pinar S. A., 18381, 24.66
El Pinar S. A., 18382, 17.67.
El Pinar S. A., 18383, 17.67.
El Pinar S. A., 18384, 19.54.
El Pinar S. A., 18385, 21.85.

Propietario — Padrón — Importe N$

El Pinar S. A., 18386, 28.84.
El Pinar S. A., 18387, 21.85.
Praskovia L. de Terebun, 18100, 28.35.
El Pinar S. A., 18.343, 18.84.
El Pinar S. A., 18247, 18.84
El Pinar S. A., 18442, 19.16
El Pinar S. A., 18.443, 18.76
El Pinar S. A. 18444, 23.32.
El Pinar S. A., 18445, 23.32.
El Pinar S. A., 18446, 23.32.
El Pinar S. A., 18447, 18.76.
El Pinar S. A., 18448, 20.57.
El Pinar S. A., 18449, 19.54.
Victoria Froitzky de Rossatrentr, 18450, 19.54.
Hermenegildo Gratuvast, 18104, 29.58
Juan Trubitzvi, 18103, 20.64
Juan Trubitzvi, 18102, 20.64.
Antonio Viera, 18101, 20.64.

27) (C.C.) 1 pub. — 32866 — Jl.21-v.Jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MAchado Luis contra WEISER FELIPE y otra. "Reivindicación". (Ficha 533|975), se cita, llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad [illegible] Padrón [illegible] del edificio Kennedy, manzana 38, en Punta del Este, Primera Sección Judicial. — Maldonado, [illegible] de [illegible]embre de 975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 13626 Jl.21-v.ste.1.o.

28—Balances de Sociedades Anónimas

RALMAN S. A.

(Inscripción N.o 261.488)

Piedras 329

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	$
Caja	2.471.83
Inmuebles	16.100.06
Máq. muebles e Inst.	5.543.88
Gastos de constitución	500.00
Pérdidas y ganancias	174.15
	24.789.86

Pasivo —

Acreedores fiscales	1.149.63
Honorarios a pagar	1.445.93
Fondo Rev. activo fijo	16.394.40
Capital integrado	5.000.00
	24.789.66

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	23.529.67
Intereses y recargos	641.35
Impuestos	658.01
Utilidad Ej. 1975	771.07
	25.600.06

Ganancias —

Alquileres	25.600.00
	25.600.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de novimbre de 1970.

N$ 100.80 — 14110 — 1 pub.

TECHINT S.A.C.I.

(Inscripción N.o 23.401)

Cuareim 1500

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja y Bancos	532.069.37
Exigible:	
Reparaciones públicas	2:129.006.85
Varios deudores	197.059.00
Depósitos en garantía	918.894.01
Bienes de Cambio:	
Almacenes y obras en curso	2:210.342.78
Inversiones	881.00
Bienes de Uso:	
Terrenos y edificios	47.380.64
Máquinas, equipos y rodados	1:123.050.04
	7:158.683.69
Menos:	
Fondos de amortización	705.502.57
	6:453.181.12
Gastos diferidos	164.866.40
	6:618.047.52

Pasivo —

	N$
Exigible a corto plazo:	
Varios acreedores	2:601.938.18
Exigible a largo plazo:	
Varios acreedores	3:296.915.30
Capital y Resultados:	
Capital integrado	5.000.00
Reserva legal por reinversiones	216.375.21
Reserva mantenimiento capital circulante	32.105.87
Resultados ejercicios anteriores	71.092.80
Resultado del ejercicio 1975	394.620.16
	6:618.047.52

Cuadro de Ganancias y Pérdidas 1.o de enero a 31 de diciembre de 1975

	N$
Resultados brutos obras	1:463.569.64
Resultados brutos varios	347.40[illegible].12
	1:810.972.76
Menos:	
Gastos de Administración:	
Sueldos y cargas sociales	182.142.83
Amortización bienes de uso	95.092.68
Impuestos	254.069.16
Comisionts e intereses	725.755.19
Descuentos varios	474.63
Varios de oficina y administración	154.442.95
Menos:	
Diferencias de cambio varias	4.375.16
Utilidad del ejercicio:	394.620.16

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1976, que decidió destinar la utilidad del ejercicio como sigue:

	N$
A incremento de "Reserva legal por Reinversiones"	154.400.75
A incremento de "Resultados Ejercicios Anteriores"	240.219.41
	394.620.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado en el Libro Copiador a folios 41 y 42 respectivamente.

N$ 192.00 — 14091 — 1 pub.

NORTHERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.354)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Banco de Londres Cta N$	3.921.66
Banco de Londres Cta. Dól.	1.717.57
Northern Investment Panamá S. A.	55.177.60
Muebles y útiles	604.00
	61.420.83

Pasivo —

Capital Integrado	50.000.00
Reserva Facultativa	925.18
Pérd. y Gan. Ej. anteriores	1.180.73
Pérd. y Gan. del ejercicio	9.314.92
	61.420.83

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Sueldos	2.155.31
Gastos Generales	7.630.54
Cargas Sociales	1.298.23
Impuestos	166.79
Utilidad del ejercicio	9.314.92
	20.565.79

Ganancias —

Intereses	45.08
Comisiones	20.520.71
	20.565.79

Las utilidades del ejercicio quedan sin distribuir en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 31 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1961.

N$ 105.60 — 14070 — 1 pub.

HOME INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.598)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	7.403.89
Northern Investment S. A.	14.04
	7.417.93

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Oscar S. Lowinsky	355.33
Pérd. y ganancias Ej. Ant.	5.798.57
Pérd. y ganancias del Ejerc.	764.03
	7.417.93

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Ajuste a Nuevos pesos	0.01
Franqueos	5.00
Utilidad del ejercicio	764.03
	769.04

Ganancias —

Comisiones	42.80
Resultado de Títulos	726.24
	769.04

Las utilidades quedan sin distribuir en el rubro de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de agosto de 1961.

N$ 98.40 — 14071 — 1 pub.

ESTANCIA LA HORTENCIA S. A.

(Inscripción N.o 40.001)

Zapicán 600 (Mercedes)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	37.15
Cuentas Corrientes	36.572.60
Inmuebles	707.302.68
Muebles y Utiles	4.439.96
Mejoras	88.328.67
Máquinas y Herramientas	836.91
Haciendas	76.250.00
	913.767.97

Pasivo —

Acreedores varios	29.007.50
Capital integrado	2.500.00
Fondo de Reserva	852.704.08
Utilidad del ejercicio	29.556.39
	913.767.97

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Haciendas	38.904.75
Sementeras	19.338.58
Lanas y Cueros	14.445.58
	72.688.91

Pérdidas —

Gastos Generales	6.041.26
Sueldos y Jornales	10.970.09
Impuestos varios	5.872.16
Amortizaciones	7.644.86
Intereses	1.604.16
Utilidad del ejercicio	29.556.39
	72.688.91

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se mandan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Balances a folios 34 y 35, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1955.

N$ 124.80 — 14077 — 1 pub.

PENADES ODLLAKOFF CONSTRUCCIONES S. A.

(Inscripción N.o 53.486)

Avda. 18 de Julio 1082 (Esc. 102)

Balance sintético al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	38.844
Deudores varios	4:745.992
Deudores por obras	19:622.761
Acciones y valores	2.188.550
Maquinarias	66:021.151
Vehículos	8:555.978
Muebles y útiles	645.142
Herramientas	2:996.221
Construcciones	377.417
Terrenos prometidos en compra	672.000
	102:864.056

Pasivo —

Acreedores varios	34:117.949
Exigible a largo plazo	7:531.138
Capital	1:000.000
Reservas	24:475.838
Amortizaciones	13:497.588
Pérdidas y ganancias	22:241.543
	102:864.056

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1970

Debe —

Jornales y cargas sociales	17:427.026
Gastos de administración	19:033.023
Materiales	19:990.560
Gastos de obra	9:888.005
Fletes	59:169.009
Gastos de conservación y reparaciones	4:111.544
	133:695.353

Haber —

Obras contratadas	155:909.351
Resultados por ventas	27.545
	155:936.896

Resumen:

Haber	155:936.896
Debe	133:695.253
	22:241.543

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	11:120.771
Reserva ampliación activo fijo	11:120.772
	22:241.543

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas, rubricado a folios 60 61 y 62.

N$ 146.40 — 17074 — 1 pub.

PESCATOR S. A.

(Inscripción N.o 34.301)

Joaquín Requena 1772

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	96.51
Cuentas corrientes	5.299.40
Inmuebles	919.00
Mejoras	18.60
Gastos de constitución	2.32
Acciones a emitir	200.08
Acciones	14.00
Acciones depositadas en garantía	30.00
Pérdidas del ejercicio	1.70

Cuentas de orden:

Acciones depositadas en garantía	30.00
	6.581.74

Pasivo —

Reserva estatutaria	2.48
Capital realizado	386.00
Capital autorizado	214.00
Resultados ejercicios anteriores	5.949.26

Cuentas de orden:

Dep. de acciones en garantía	30.00
	6.581.74

Pérdidas y ganancias desde el 1.o de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976

Utilidades —

Alquiler	3.410.00
Pérdidas del ejercicio	1.70
	3.411.70

Pérdidas —

Honorarios	520.00
Imprenta	180.00
Publicaciones	148.80
Seguros	751.00
Impuestos y contribuciones ...	1.811.90
	3.411.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 46 del libro Copiador, rubricado el día 21 de octubre de 1956 al folio 462 del Libro N.o 8 con el N.o 5.490 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 141.60 — 13921 — 1 pub.

GLORIA S A.

(Inscripción N.o 210436490013)

Juan C. Gómez 1459

Balance de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	610.97
Inmuebles	187.25
	798.22

Pasivo —

Capital integrado	200.06
Reservas estatutarias	0.35
Reserva especial	6.70
Pérdidas y ganancias	591.11
	798.22

Balance de resultados al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	4.200.00

Pérdidas —

Gastos generales	4.091.67
Resultado del ejercicio	108.33
	4.200.00

Las utilidades se volcaron a reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el día 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 129.60 — 13951 — 1 pub.

JORBA S. A. (en formación)

(Inscripción N.o 309.364)

Pestalozzi 3862

Estado de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

Caja y bancos	5:304.330.91
Deudores y documentos ..	31:309.359.06
Accionistas	1:959.208.11
Materias primas y Merc.	75:639.490.00
Inmuebles	3:472.998.00
Muebles y máquinas ...	19:755.119.00
Acciones	20.375.00
Marcas	1.00
Acciones a emitir	50:000.000.00
	187:460.881.08

Pasivo —

Acreedores y obligaciones	35:538.306.53
Acreedores fiscales	11:868.792.31
Partidas en suspenso ...	93.541.00
Capital integrado (a autorizar)	45:040.791.89
Utilidad ejercicio 1973|74	30:653.661.30
Reserva revaluación activo fijo	12:306.579.94
Capital suscrito a integrar	1:959.208.11
Capital autorizado (a suscribir)	3:000.000.00
Acciones suscritas	47:000.000.00
	187:460.881.08

Cuenta de resultados ejercicio 1973|74

Ganancias —

Ventas	278:686.864.00
Bonificaciones	1:241.473.00
	279:928.337.00

Pérdidas —

Materias primas, P. terminados	125:131.073.00
Amortizaciones	3:500.000.00
Sueldos J. y leyes sociales	34:785.228.29
Tintorerías y afines	27:968.139.06
Repuestos y G. fabricación	32:473.368.06
Intereses y G. Bancarios	13:919.515.20
Impuestos	7:077.957.61
G. generales y administración	4:419.394.60
Sub-total	249:274.675.70
Utilidad ejercicio 1973|74	30:653.661.30
	279:928.337.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante ...	7:533.949.00
A reserva de capitaliziación	23:089.712.30
Total utilidad ejercicio 1973|74	30:653.661.30

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados transcriptos en folios 15 y 16 del libro Inventario. certificado el 21 de octubre de 1975 con el N.o 5.279 al F.o 224 del libro 25.

N$ 163.20 — 13925 — 1 pub.

BAGNULO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 40.593)

Comercio 2088

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	54.948.59
Deudores varios	318.208.27
Conformes en cartera	17.722.78
Mercaderías	404.455.53
Títulos y acciones	4.905.38
Edificios	672.64
Maquinarias	185.614.53
Muebles y útiles	1.671.05
Material rodante	45.003.25
Hormas	38.073.08
Importaciones Mat. primas	19.061.96
Gravs. fiscales I. V. A.	11.305.43
	1:082.642.49

Pasivo —

Bancos	5.280.23
Acreedores varios	525.870.27
Capital integrado	20.000.00
Utilidades Ejerc. Anter.	69.941.50
Reservas	73.660.94
Utilidades del ejercicio	387.889.55
	1:082.642.49

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	52.765.60
Gastos generales	1:961.135.09
Utilidad del Ejerc.	387.889.55
	2:401.790.24

Ganancias —

Mercaderías	191.915.54
Ventas plaza	747.565.27
Ventas exportaciones	976.152.48
Reintegros	425.010.82
Ingresos varios	61.146.13
	2:401.790.24

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general del 28 de junio de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 81 certificado por el Registro Público y General de Comercio. con el número 2.583 al F.o 297 del libro número 22

N$ 128.00 — 13922 — 1 pub.

JORBA S. A. (en formación)

(Inscripción N.o 309.364)

Pestalozzi 3862

Estado de situación al 31 de enero de 1975

Activo —

Caja y bancos	7:760.729.91
Deudores y documentos	37:201.176.06
O. Impuestos a la Renta	7:388.477.00
Accionistas	459.208.11
M. primas y mercaderías	120:970.655.00
Inmuebles	3:472.998.00
Máquinas y muebles	15:253.389.00
Marcas	1.00
Acciones	20.375.00
Acciones a emitir	50:000.000.00
	242:529.009.08

Pasivo —

Acreedores y obligaciones	75:249.029.53
Acreedores fiscales	3:174.245.31
Capital integrado (a autorizar)	46:540.791.89
Utilidades ejercicios anter.	23:089.712.30
Reserva Manten, capital circulante	7:563.949.00
Reserva Reval. A. fijo	12:306.579.94
Utilidad Ej. 1974/75	24:145.493.00
Capital suscripto a integrar	459.208.11
Capital autorizado a suscribir	3:000.000.00
Acciones suscritas	47:000.000.00
	242:529.009.08

Cuentas de resultados ejercicio 1974/75

Ganancias —

Ventas	455:823.129.00
Aumento Stock P. terminados	13:516.364.00
Bonificaciones y varios	4:324.375.00
	473:663.868.00

Pérdidas —

Consumos materiales	257:269.472.00
Tintorerías y afines	43:788.871.00
Repuestos y G. fabricación	59:569.561.00
Sueldos J. y leyes sociales	53:936.710.00
Impuestos	9:453.654.00
Gastos generales y Adm.	14:743.548.00
Intereses, G. bancarios	5:256.829.00
Amortización máquinas	4:496.730.00
Subtotal	449:518.375.00
Utilidad neta ejercicio 1974/75	24:145.493.00
	473:663.868.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento C. circulante	10:020.183.00
A cuenta reserva capitalización	14:125.310.00
Total utilidad ejercicio 1974/75	24.145.493.00

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 25 de junio de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados transcritos en folios 17 y 18 del libro Inventario. certificado el 21 de octubre de 1975 con el N.o 5.279 al F.o 224 del libro 25.

N$ 170.40 — 13924 — 1 pub.

ROBER S. A.

(Inscripción N.o 274.010)

Bernardino Duhalde 4856

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	74.884.46
Bancos	127.418.19
Deudores varios	168.571.46
Mercaderías generales	254.999.58
Depósitos en garantía	34.413.89
	660.286.59

Pasivo —

Acreedores varios	392.336.26
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	14.983.38
Ganancia del ejercicio	152.966.86
	660.286.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Débito —

	N$
Haberes y cargas sociales	26.051.89
Intereses bancarios	171.297.49
Impuestos	8.391.76
Gastos generales	353.069.11
Utilidades del ejercicio	152.966.86
	711.777.00

Crédito —

Ventas	711.777.00

Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1975

	N$
Dividendos	75.000.00
Fondo de reserva	77.966.86
	152.966.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10 y 11 del libro Inventario. certificado con el número 5.451 el día 9 de diciembre de 1971.

N$ 134.40 — 13930 — 1 pub.

VIDRIERIAS UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 210000260010)

Dante 2240

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —	N$
Caja y Bancos	112.365.30
Deudores	294.431.66
Mercaderías y materiales	371.911.85
Inmueble	700.000.00
Maquinaria y herramientas	34.945.98
Material rodante	2.520.00
Muebles, útiles e instalaciones	3.500.37
Depósitos, otros	996.24
	1:520.671.40

Pasivo —	
Acreedores	510.810.07
Capital integrado	72.944.20
Fondo de reserva	4.000.00
Reservas diversas	172.751.80
Fondo de revaluación de activos fijos	680.362.14
Utilidades	79.803.19
	1:520.671.40

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975

Débito —	N$
Sueldos, jornales y cargas sociales	687.619.41
Impuestos	194.036.33
Gastos generales, gastos talleres, etc.	587.416.11
Utilidades	79.803.19
	1:548.875.04
Crédito —	
Ventas	1:548.875.04

Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975

	N$
Fondo de reserva estatutario	3.294.42
Directorio	12.768.51
Reserva de mantenimiento de capital circulante	40.000.00
Reservas especiales	23.740.26
	79.803.19

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el día 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 68 y 69 del libro Copiador Balancete, certificado el día 15 de febrero de 1951.

N$ 165.60 — 13931 — 1 pub.

JORBA S. A. (en formación)

(Inscripción N.o 309.364)

Pestalozzi 3862

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —	
Caja y bancos	44.521.74
Deudores y documentos	102.370.53
O. Impuesto Renta	5.471.20
Accionistas	459.21
Materias primas y mercaderías	177.637.47
Inmuebles	11.283.28
Máquinas e instalaciones	44.663.72
Acciones	20.38
Consignaciones	4.801.62
Adelanto impuestos	876.66
Acciones emitidas	50.000.00
	442.105.81

Pasivo —	
Acreedores y obligaciones	218.021.07
Acreedores fiscales	1.221.17
Utilidades Ejerc. anteriores	37.215.02
Reservas Manten. C. circulante	17.584.13
Reserva Reval. A. fijo	60.388.86
Capital integrado	46.500.00
Capital autorizado a suscribir	3.000.00
A cuenta integraciones	40.79
Acciones suscriptas	47.000.00
Capital suscripto a integrar	459.21
Utilidad Ejerc. 1975|76	10.675.56
	442.105.81

Cuenta de resultados ejercicio 1975|76

Ganancias —	
Ventas	690.157.63
Bonificaciones	5.262.09
Aumento stock	51.155.87
	746.575.59

Pérdidas —	
Consumos materiales	217.882.66
Importación M. prima	179.503.59
Sueldos J. y L. sociales	82.322.99
G. fabricación y repuestos	89.851.67
Tintorerías y afines	88.128.16
Intereses, G. bancarios	32.976.65
Impuestos	12.972.20
Gastos administrativos y Gen.	21.398.44
Amortizaciones	10.863.67
	753.900.03
Utilidad líquida Ej. 1975|76	10.675.56
	746.575.59

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	10.675.56
Total utilidad Ej. 1975|76	10.675.56

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados transcriptos en folios 19 y 20 del libro Inventario, certificado el 21 de octubre de 1975 con el N.o 5.279 al F.o 224 del libro 25.

N$ 172.80 — 13926 — 1 pub.

SANTA ELENA S. A.

Colonia 1175

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —	$
Caja y Bancos	5:123.398.20
Varios deudores	18:656.435.40
Mercaderías	14:010.670.00
Equipos y accesorios	5:464.994.38
Muebles y útiles	1:285.009.74
Vehículos	4:812.000.00
Pagos anticipados	941.867.92
Marcas	100.000.00
	50:394.375.64

Pasivo —	
Varios acreedores	16:588.383.41
Capital integrado	2:586.000.00
Fondos de reserva	3:922.902.88
Pérdidas y ganancias	21:115.796.53
Fondos de amortización	6:181.292.82
	50:394.375.64

Estado de resultados consolidado al 30 de junio de 1972

Debe —	$
Amortizaciones	742.544.00
Sueldos y aportes seguros sociales	13:347.167.00
Gastos de fabricación	31:691.773.60
Impuestos	6:165.137.00
Descuentos	16:499.690.29
Gastos generales	645.615.85
C. ventas activo fijo	562.499.00
Utilidades	13:819.969.32
	83:474.396.06

Haber —	
Ventas	81:480.571.00
Varios ingresos	1:993.825.06
	83:474.396.06

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 3 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 398 y 399 del libro Inventario, certificado el día 16 de octubre de 1931 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 136.80 — 13847 — 1 pub.

MAYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 38.036)

Juan Paullier 2440

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	3:285.527
Cuentas corrientes	261:628.498
Materias primas	65:257.111
Productos terminados	59:346.566
Maq., Acces., muebles, útiles e instalaciones	19:531.138
	369:048.840

Pasivo —

Capital	20:000.000
Reservas generales	379.811
Utilidades anteriores	41:827.451
Bancos	8:158.529
Acreedores varios	30:542.182
Acreedores fiscales	59:081.844
Obligaciones y cuentas a pagar	126:205.957
Amortizaciones	130.123
Utilidad ejercicio	81:722.943
	369:048.840

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Materias primas	332:282.472
Sueldos y honorarios	107:631.829
Cargas sociales	31:674.765
Impuestos varios	7:846.231
Intereses	28:665.377
Gastos generales	54:981.174
Utilidad del ejercicio	81:722.943
	644:804.791

Ganancias —

Ventas	640:223.570
Bonificaciones fiscales	4:581.221
	644:804.791

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	81.722.94
Fondo Mant. capital circulante	4.619.78
Fondo reinversiones	11.254.42
Dividendos	65.848.74
	81.722.94

Aprobados por la asamblea general del 15 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 101 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.501 al F.o 1 del libro número 9, el 21 de octubre de 1958.

N$ 144.00 — 13934 — 1 pub.

VACUFOR S. A.

(Inscripción N.o 249.862)

Blanes 1078

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Caja y bancos	426.474
Deudores y Doc. a cobrar	711.572
Materia prima	420.000
Máquinas. Herram. y otros	4:723.652
Resultado del ejercicio	2:091.566
	8:373.274

Acreedores	2:490.762
Documentos a pagar	452.971
Amort. activo fijo	200.000
Capital integrado	5:000.000
Utilid. Ejerc. Ant.	229.521
	8:373.274

Cuenta de pérdidas y ganancias

Materia prima	1:348.097
Gastos generales	520.779
Gastos de fabricación	699.194
Impuestos	40.000
Sueldos y jornales	2:811.095
Amortizaciones	200.000
Alquileres	450.0000
	6:069.165

Ventas	3:977.599
Resultado del ejercicio	2:091.566
	6:069.165

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario al folio N.o 9, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.333 al folio 383 del libro N.o 20.

N$ 105.60 — 14094 — 1 pub.

SANTA ELENA S. A.

Colonia 1175

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	22:921.958.30
Deudores varios	41:002.509.00
Mercaderías	26:612.461.00
Equipos y accesorios	23:679.688.00
Muebles y útiles	2:728.138.08
Vehículos	7:143.080.00
Pagos anticipados	2:409.125.11
Marcas	100.000.00
Documentos descontados	1:848.628.00
	128:445.587.41

Pasivo —

Varios acreedores	43:367.711.08
Capital integrado	2:586.000.00
Fondos de reserva	5:880.555.73
Pérdidas y ganancias	62:831.552.68
Banco República - Cuenta documentos descontados	1:848.628.00
Fondos de amortización	12:971.140.00
	128:445.587.41

Estado de resultados consolidado al 30 de junio de 1973

Debe —

	$
Amortizaciones	1:333.405.00
Sueldos y aportes seguros sociales	30:142.083.00
Gastos de fabricación	80:162.817.00
Impuestos	12:678.757.00
Descuentos	40:948.951.00
Gastos generales	5:601.310.00
Utilidades	41:508.932.00
	212:376.255.00

Haber —

Utilidades venta vehículos	970.103.00
Varios ingresos	817.637.00
Ventas	210:588.515.00
	212:376.255.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 3 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 400 a 402 del libro Inventario, certificado el día 11 de octubre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 139.20 — 13942 — 1 pub.

BECAM S. A.

(Inscripción N.o 210158270016)

Cerro Largo 920

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	190.619.78
Banco República - Cuenta consignación	18.423.04
Deudores varios	42.820.05
O.I.R. - Adelanto	4.332.52
Préstamos	66.950.00
O.I.R. - (I.V.A.)	14.740.76
Materias primas y mercaderías	190.609.08
Importaciones en viaje	10.952.09
Material rodante	141.810.28
Máquinas y herramientas	184.361.79
Matricería	72.079.46
Muebles, útiles e instalaciones	6.916.70
Máquinas de oficina	10.176.65
Inmuebles	113.309.22
	1:066.101.32

Pasivo —

Acreedores fiscales	24.825.45
Acreedores varios	9.562.86
Banco Comercial - Partidas importación	56.366.08
Capital integrado	7.000.00
Reservas varias	283.173.78
Reserva mantenimiento capital circulante	14.725.09
Reserva para reinversiones	25.486.36
Reservas por revaluación	484.280.85
Utilidades ejercicio 1974 (a cuenta nueva)	28.761.78
Utilidades ejercicio 1975	131.919.59
	1:066.101.32

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo ventas	826.670.56
Amortización activo fijo	85.630.05
Gastos de administración y ventas	43.209.59
Gastos de fabricación	172.328.67
Impuestos y gravámenes	39.826.62
Intereses y descuentos	1.523.18
Retribuciones personales	194.088.93
Leyes sociales	56.479.48
	1:419.756.96
Utilidad ejercicio 1975	131.919.09
	1:551.676.05

Ganancias —

Ventas	1:487.436.18
Matricería	30.630.00
Cupones Bonos del Tesoro	5.091.07
Bonificaciones fiscales	24.217.21
Descuentos sobre compras	4.301.59
	1:551.676.05

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades ejercicio 1975	131.919.09
Reserva mantenimiento capital circulante	19.060.90
	112.858.19
Reserva para reinversiones 1975	66.572.47
Saldo que pasa a cuenta nueva	46.286.02

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el día 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 51, 52 y 53 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 232.80 — 13943 — 1 pub.

VACUFOR S. A.

(Inscripción N.o 249.863)

Blanes 1078

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	66.147
Deudores	282.906
Materia prima	1:422.299
Máquinas, Herram. y otros	4:777.662
Pérd. Ejerc. Ant.	1:862.045
	8:411.059

Pasivo —

Acreedores	2:893.297
Doc. a pagar	97.878
Amort. activo fijo	100.000
Capital integrado	5:000.000
Utilidad del ejercicio	219.884
	8:411.059

Cuenta de pérdidas y ganancias

Materia prima	636.410
Gastos generales	215.367
Gastos de fabricación	733.473
Impuestos	141.467
Sueldos y jornales	2:791.693
Gastos financieros	84.110
Utilidad del ejercicio	219.884
	4:827.404
Ventas	4:827.404

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario al folio N.o 13, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.333 al folio 383 del libro N.o 20.

N$ 100.80 — 14093 — 1 pub.

VACUFOR S. A.

(Inscripción N.o 249.863)

Blanes 1078

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja y bancos	45.921
Deudores	46.367
Muebles, útiles y moldes	159.800
Máquinas, equipos y Herram.	4:618.862
Pérd. Ejerc. anteriores	1:642.161
Pérdidas del ejercicio	457.952
	6:970.063

Pasivo —

Acreedores	1:770.063
Amort. Maqu. y Equipos	200.000
Capital integrado	5:000.000
	6:970.063

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Ventas	1:825.662
Pérd. del Ejercicio	457.952
	2:283.614
Materia prima	1:422.299
Gastos generales	615.131
Gastos financieros	492.184
Impuestos	250.00
	2:283.614

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario al folio N.o 18 certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.333 al Folio 383 del libro N.o 20.

N$ 93.60 — 14092 — 1 pub.

MAUDY S. A.

(Inscripción N.o 164.906)

Avda. 8 de Octubre N.o 3600

Balance General al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	2.697.38
U.B.U.R.	7.516.92
Deudores varios	16.367.22
Mercaderías	51.075.58
Instalaciones	170.68
Muebles y útiles	342.58
Acreedores fiscales	347.96
O.I.R. - I.V.A.	1.418.48
Intereses a vencer	2.538.60
	82.478.25

Pasivo —

Proveedores	16.962.32
Cuentas a pagar	2.528.80
Acreedores varios	1.642.18
Reserva Mantenim. capital circulante	9.168.64
Capital integrado	1.000.00
Utilidades a distribuir	24.455.65
Consolidación O.I.R.	9.494.06
Utilidad del ejercicio	17.221.60
	82.478.25

Ejercicio 1974 - 1975

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad sobre ventas	52.389.26
Intereses y descuentos	864.95
Bonificaciones varias	1.221.97
Otros resultados	1.221.97
	54.610.39

Pérdidas —

Remuneraciones	12.950.76
Impuestos varios	3.221.95
Gastos generales	16.800.66
Utilidad del ejercicio	21.637.11
	54.610.39

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios números 28 y 29 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1965.

N$ 124.80 — 14095 — 1 pub.

FRANCISCO A. ANSELMI S. A. C. e I.

(Inscripción N.o 1.231)

Coronel L. Latorre 1420

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	2:688.061
Deudores y anticipos	64:956.879
Depósitos en garantías	10.000
Mercaderías e inversiones	84:701.623
Muebles y útiles e instalaciones	1:315.940
Marcas y rodados	519.438
Cuentas de orden	5:000.000
Acciones en garantía Directores	15.000
Ganancias y pérdidas	21:826.029
	191:032.970

Pasivo —

Bancos en cuenta corriente	325.260
Acreedores varios comerciales	18:613.464
Obligaciones a pagar	90:203.952
Acreedores por leyes sociales	9:171.413
Acreedores por impuestos	4:593.819
Accionistas a cuenta futuras emisiones	619
Reservas	5:882.443
Capital social	10:000.000
Capital realizado a autorizar	47:227.000
Cuentas de orden	5:000.000
Depósitos acciones Directores	15.000
	191:032.970

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1.o de julio de 1974 - 30 de junio de 1975

	$
Utilidad bruta sobre mercadería vendida	110:327.800

Menos —

Gastos generales	43:726.854
Sueldos y cargas sociales	55:913.665
Gravámenes fiscales	12:326.406
Intereses	13:581.212
Deudores incobrables	6:611.177

Mas —

Dividendos percibidos	25.485
Pérdida del ejercicio	21:826.029

Aprobados por la Asamglea General Ordinaria del 16 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 907 y 908 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 7.233 al folio 47 del libro número 14, el 19 de setiembre de 1962.

N$ 139.20 — 13935 — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Plaza Independencia 848, (Esc. 648, P. 6)

Balance de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

	$
Caja	1.165.30
Deudores varios	9.496.60
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	35.888.51
Equipo de cine	18.650.33
Gastos de constitución	9.095.75
Pérdidas de ejercicios anteriores	25.897.88
	554.577.68

Pasivo —

	$
Acreedores varios	84 935.17
Acreedores fiscales	1.308.98
Cuentas corrientes	161.781.32
Utilidades anteriores	3.545.59
Utilidad del ejercicio	3.006.62
Capital integrado	300.000.00
	554.577.68

Estado de pérdidads y ganancias entre el 1.o de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964

Ganancias —

	$
Ingresos por exhibición	263.279.13
Ingresos varios	34.621.79
	297.900.92

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	207.466.52
Retribuciones	44.464.09
Leyes sociales	15.540.50
Tributos	15 587.73
Gastos generales	11 835.46
Utilidad del ejercicio	3 006.62
	297 900 92

Resultados a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 20.

N$ 115.20. — 14096. — 1 pub.

DEMA S A.

(Inscripción N.o 36.913)

Plaza Independencia 848, (Esc. 648, P. 6)

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

	$
Caja	697.70
Deudores varios	9.496.60
Inmuebles	454 383.31
Muebles y útiles	35.888.51
Equipo de cine	18.650.33
Gastos de constitución	9 095.75
Pérdidas ejercicios anteriores	25 897.88
	554.110.08

Pasivo —

	$
Acreedores varios	83.631.65
Acreedores fiscales	1.308.98
Cuentas corrientes	145.781.32
Utilidades anteriores	6.552.21
Utilidad del ejercicio	16.853.92
Capital integrado	300.000.00
	554.110.08

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965

Ganancias —

	$
Ingresos por exhibición	395.716.67
Ingresos varios	7.299.75
	403.016.42

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	233.015.18
Retribuciones	114.998.15
Leyes sociales	26.083.96
Tributos	6.315.40
Gastos generales	5.767.87
Utilidad del ejercicio	16.835.92
	403.016.42

Resultados a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 21.

N$ 115.20. — 14097. — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Plaza Independencia 848, (P. 6, Esc. 648)

Balance de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	2.712.46
Deudores varios	9.496.60
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	35.888.51
Equipo de cine	18.650.33
Gastos de constitución	9.095.75
Pérdidas de ejercicios anteriores	25.897.88
	556.124.84

Activo —

Acreedores varios	82.235.51
Acreedores fiscales	1.308.98
Cuentas corrientes	131.781.32
Utilidades anteriores	23.388.13
Utilidad del ejercicio	17.410.90
Capital integrado	300 000 00
	556.124.84

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966

Ganancias —

	$
Ingresos por exhibición	657.688.74
Ingresos varios	35.000.00
	692.688.74

Pérdidas —

Gastos de explotación	461.533.91
Retribuciones	143.660.63
Leyes sociales	47.121.17
Tributos	19.091.49
Gastos generales	3.870.64
Utilidad del ejercicio	17.410.90
	692.68.74

Resultados a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 22.

N$ 115.20. — 14098. — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Plaza Independencia 848, (P. 6, Esc. 648)

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	2.063.53
Deudores varios	9.496.60
Cuentas corrientes	7.218.68
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	50.014.51
Equipo de cine	18.650.33
Gastos de constitución	9.095.75
Pérdidas de ejercicios anteriores	25.897.88
	576.820.59

Pasivo —

	$
Acreedores varios	80.483.54
Acreedores fiscales	1.308.98
Utilidades anteriores	40.799.03
Utilidad del ejercicio	154.229.04
Capital integrado	300.000.00
	576.820.59

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967

Ganancias —

	$
Ingresos por exhibición	1:058.034.63
Ingresos varios	37.000.00
	1:095.034.63

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	605.527.88
Retribuciones	265.642.75
Leyes sociales	50.639.39
Tributos	11.580.90
Gastos generales	7.414.67
Utilidad del ejercicio	154.229.04
	1:095.034.63

Resultados a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador en el folio 23.

N$ 115.20. — 14099. — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Plaza Independencia 848, (Esc. 648, P. 6)

Balance de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja	85.900.50
Cuentas corrientes	727.025.30
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	50.014.51
Equipo de cine	18.650.33
Gastos de constitución	1.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	25.897.88
	1:361.872.83

Pasivo —

	$
Acreedores fiscales	21.308.98
Utilidades anteriores	195.028.07
Utilidad del ejercicio	845.535.78
Capital integrado	300.000.00
	1:361.872.83

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o de julio de 1967 y el 30 de junio de 1968

Ganancias —

Ingresos por exhibición	3:625.348.63
Ingresos varios	222.573.65
	3:847.922.28

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	2:442.245.90
Leyes sociales	299.364.00
Leyes sociales	88.698.00
Tributos	61.715.15
Gastos generales	108.676.09
Amortización de gastos constitución	1.687.36
Utilidad del ejercicio	845.535.78
	3:847.922.28

Resultado a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 24.

N$ 115.20. — 14100. — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Plaza Independencia 848, (Esc. 648, P. 6)

Balance de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	175.850.38
Cuentas corrientes	2:974.083.31
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	50.014.51
Equipo de cine	18.650.33
Gastos de constitución	1.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	25.897.88
	3:698.881.27

Pasivo —

	$
Acreedores fiscales	445.014.96
Utilidades anteriores	1:040.563.85
Utilidad del ejercicio	1:913.302.52
Capital integrado	300.000.00
	3:698.881.27

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o de julio de 1968 y el 30 de junio de 1969

Ganancias —

	$
Ingresos por exhibición	6:979.210.00
Ingresos varios	296.200.00
	7:275.410.00

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	4:011.361.47
Retribuciones	599.921.96
Leyes sociales	402.139.41
Tributos	273.496.00
Gastos generales	75.188.64
Utilidad del ejercicio	1:913.302.52
	7:275.410.00

Resultados a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 25.

N$ 115.20. — 14101. — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Pza. Independencia 868 (Piso 6.o, Esc. 648)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	197.385.76
Cuentas Corrientes	3:454.380.80
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	50.014.51
Equipo de Cine	18.650.33
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	25.897.88
	4:200.713.59

Pasivo —

Acreedores Fiscales	767.020.98
Utilidades anteriores	2:953.866.37
Utilidad del ejercicio	179.826.18
Capital integrado	300.000.00
	4:200.713.53

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o julio 1969 y 30 junio 1970

Ganancias —

	$
Ingresos por Exhibición ...	8:200.014.59
Ingresos varios	456.159.73
	8:656.174.32

Pérdidas —

Gastos de explotación	6:004.154.42
Retribuciones	1:007.716.51
Leyes Sociales	569.271.84
Tributos	672.078.75
Gastos generales	223.126.62
Utilidad del ejercicio	179.826.18
	8:656.174.32

Resultados a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a F.o 26.

N$ 110.40 — 14102 — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Pza. Independencia 868 (Piso 6.o, Esc. 648)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	557.42
Cuentas Corrientes	3:254.380.80
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	75.014.51
Equipo de Cine	18.650.33
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	25.897.88
	3:828.885.25

Pasivo —

Utilidades anteriores	3:133.692.55
Utilidad del ejercicio	395.192.70
Capital integrado	300.000.00
	3:828.885.25

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o julio 1970 y 30 junio 1971

Ganancias —

	$
Ingresos por Exhibición ...	8:113.755.90
Ingresos varios	191.745.46
	8:305.501.36

Pérdidas —

Gastos de explotación	6:047.864.61
Retribuciones	1:142.482.56
Leyes Sociales	506.600.00
Tributos	149.560.00
Gastos generales	63.801.49
Utilidad del ejercicio	395.192.70
	8:305.501.36

Resultados a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a F.o 27.

N$ 108.00 — 14103 — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Pza. Independencia 868 (Piso 6.o, Esc. 648)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	2.357.00
Cuentas Corrientes	3:710.342.22
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	75.014.51
Equipo de Cine	18.650.33
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	25.897.88
	4:286.646.25

Pasivo —

Utilidades anteriores	3:528.885.25
Utilidad del ejercicio	457.761.00
Capital integrado	300.000.00
	4:286.646.25

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o julio 1971 y 30 junio 1972

Ganancias —

	$
Ingresos por Exhibición ...	12:088.883.00

Pérdidas —

Gastos de explotación	8:428.376.00
Retribuciones	1:833.967.00
Leyes Sociales	961.665.00
Tributos	133.386.00
Gastos generales	273.728.00
Utilidad del ejercicio	457.761.00
	12:088.883.00

Resultados a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a F.o 28.

N$ 105.60 — 14104 — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Pza. Independencia 868 (Piso 6.o, Esc. 648)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	5.650.00
Cuentas Corrientes	4:379.117.00
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	75.014.51
Equipo de Cine	18.650.18
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	25.897.00
	4:958.713.00

Pasivo —

Acreedores varios	138.290.00
Utilidades anteriores	3:986.646.00
Utilidad del ejercicio	533.777.00
Capital integrado	300.000.00
	4:958.713.00

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o julio 1972 y 30 junio 1973

Ganancias —

	$
Ingresos por Exhibicióón ..	22:036.474.00

Pérdidas —

Gastos de explotación	15:735.291.00
Retribuciones	2:593.100.00
Leyes Sociales	1:548.778.00
Gastos generales	881.439.00
Tributos	744.089.00
Utilidad del ejercicio	533.777.00
	22:036.474.00

Resultados a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a F.o 29.

N$ 108.00 — 14105 — 1 pub.

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Pza. Independencia 868 (Piso 6.o, Esc. 648)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	35.500.00
Cuentas Corrientes	5:436.228.00
Anticipos y Adel. de Imp. .	280.630.00
Inmuebles	454.383.31
Muebles y útiles	75.014.51
Equipo de Cine	18.650.18
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	25.897.00
	6:326.304.00

Pasivo —

Acreedores varios	813.369.00
Utilidades anteriores	4:520.423.00
Utilidad del ejercicio	692.512.00
Capital integrado	300.000.00
	6:326.304.00

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o julio 1973 y 30 junio 1974

Ganancias —

	$
Ingresos por Exhibición	32:859.856.00
Bonificaciones Fiscales	47.801.00
	32:907.657.00

Pérdidas —

Gastos de explotación	24:007.628.00
Retribuciones	5:385.838.00
Leyes Sociales	1:346.458.00
Tributos	751.885.00
Gastos generales	723.336.00
Utilidad del ejercicio	692.512.00
	32:907.657.00

Resultados a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a F.o 30.

N$ 117.60 — 14106 — 1 pub

DEMA S. A.

(Inscripción N.o 36.913)

Pza. Independencia 868 (Piso 6.o, Esc. 648)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	36.124.00
Cuentas Corrientes	8:316.228.00
Anticipos y Adel. de Imp.	52.500.00
Inmuebles	35:571.922.00
Muebles y útiles	98.532.00
Equipo de Cine	1.00
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	25.897.00
Pérdida del ejercicio 1974/75	18.640.00
	44:119.845.00

Pasivo —

Acreedores varios	2:707.178.00
Utilidades anteriores	5:212.935.00
Fondo Reval. Activo Fijo	35:899.732.00
Capital integrado	300.000.00
	44:119.845.00

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o julio 1974 y 30 junio 1975

Ganancias —

	$
Ingresos por Exhibición	48:902.500.00
Bonificaciones Fiscales	5.240.00
Pérdida del ejercicio 1974/75	18.640.00
	48:926.380.00

Pérdidas —

Gastos de explotación	33:147.021.00
Amortización Edificio	747.060.00
Amort. Muebles y Utiles	30.265.00
Retribuciones	10:426.200.00
Leyes Sociales	2:606.550.00
Tributos	876.330.00
Gastos generales	1:092.954.00
	48:926.380.00

Resultados a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a F.o 31.

N$ 127.20 — 14107 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

18 de Julio 1757

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.371.30
Mercaderías	93.720.38
Muebles, Utiles e Instalac	8.344.97
Préstamos Directores	15.600.00
	120.036.65

Pasivo —

Varias Ctas. Acreedoras	86.610.38
Capital integrado	300.00
Fondos de Reservas	4.035.00
Pérdidas y Ganancias	29.091.27
	120.036.65

Cuenta de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

	N$
Ventas e Ingresos Varios	292.640.16
Costo de Ventas	243.872.49
Gastos Generales	32.563.30
Utilidad del Ejercicio	16.204.37
	292.640.16

Las utilidades no se distribuyen

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de diciembre de 1961 con el número 11.219 al F.o 658 del libro N.o 10.

N$ 91.20 — 14109 — 1 pub.

INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción D. G. I.: 210002380016)

Avenida Uruguay 1287

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Inmuebles	828.205.50
Maquinaria y equipo	1:033.283.89
Gastos Iniciales Técnicos	15.704.90
Acciones	1.397.74
Exist. elaboradas, en proceso y materias primas	5:216.142.65
Deudores comerciales	3:588.357.30
Deud. por ventas a plazos	359.156.65
Otros deudores	616.379.43
Cobert. por importaciones	1:054 578.87
Bcos. en moneda extranjera	5:434 122.49
Ingresos a percibir y gastos pagados por adelantado	434.083.63
Caja y Bancos	1:266 681.48
	19:844 694.52
Cuentas de orden	185.614.23
	20:030.303.75

Pasivo —

Capital integrado	200 000.00
Res. legales y estatutarias	5:311.125.71
Resultados acumulados	—471.000.57
Previs. para obligaciones	731.882.37
Bancos moneda nacional	3:11[illegible] 517.14
Bancos moneda extranjera	5:64[illegible] 810.71
Acreedores comerciales	3:19[illegible] 482.47
Imp. y leyes sociales a pag.	391.330.98
Otros acreedores	21[illegible] 328.01
Cuentas a pagar e ingresos recibidos por adelantado	912.217.70
	19:844.694.52
Cuentas de orden	185.614.23
	20:030.303.75

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1974

Resultados en ventas	2:981.672.71
Gastos de ventas	—2:236.071.09
	745.601.62
Intereses, otros resultados financieros y varios	—1:202.174.50
	— 456.572.88
Impuestos a la Renta	— 71.746.63
	— 528.319.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos a folios 12, 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas certificado e inscripto con el N.o 3.760 a F.o 156 del Libro N.o 22 del Registro Público y General de Comercio con fecha 11 de agosto de 1972.

N$ 139.20 — 13949 — 1 pub.

MAYORISTAS NACIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 15.531)

Colonia 1591

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	16:211.490
Deudores varios	13:630.539
Mercaderías	84:112.340
Mercaderías a recibir	12:002.820
Inmuebles	2:300.000
Muebles y útiles e Inst.	804.190
	129:061.395

Pasivo —

Acreedores varios	13:236.228
Bancos - vale	10:272.050
Obligaciones fiscales	2:172.020
Acreedores p/leyes Soc.	329.214
I.V.A.	27.636
Reserva p/Mant. Cap. Circ.	3:309.380
Reservas generales	40:020.020
Capital integrado	300.000
Utilidad Ej. 1974/1975	58.694.860
	129:061.390

Estado de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos	24:093.605
Impuestos	10:723.960
Seguros	681.519
Seguros	10:052.676
Amortizaciones	50.000
Leyes sociales	2:955.483
Utilidad Ej. 1974/1975	58:694.860
	107.162.020

Ganancias —

Mercaderías	100:061.126
Descuentos	3:420.700
Indemnizaciones	711.860
Intereses	396.364
Utilidad p/venta A. F.	1:651.038
Diferencias de cambio	420.640
	107.162.020

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Utilidades Ej. 1974/1975	58.694.86
	58.694.86
Reserva p/Man. Cap. Circ.	8.244.39
Reservas generales	50.450.47
	58.694.86

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fos. 118 a 121 del Libro Inventario y a Fo. 193 del Libro Actas de Directorio

N$ 189.60 — 14108 — 1 pub.

TORTORELLA SUPERGAS S. A.

(R.U.C. 100010300011)

Montevideo 740 (Esc. 4)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	11.553.39
Banco República	30.38
Envases	7.569.70
Terrenos	4.204.80
Edificios	3.616.21
Herramientas	640.81
Muebles, útiles e Instalaciones	3.632.08
Vehículos	4.950.00
Gastos constitución	522.91
Cuentas de accionistas	7.671.76
Camilo Tortorella	1.135.56
Suscripciones de acciones	4.000.00
Caja de Asignaciones	98.23
Existencias	11.737.59
Oficina de Rentas	748.23
	62.112.65

Pasivo —

Banco Pan de Azúcar	2.893.39
Julio Tortorella	683.44
Caja de Jubilaciones	774.94
Acreedores varios	837.13
Capital integrado	11.000.00
Capital suscripto	4.000.00
Reserva de amortización	339.00
Cuentas a pagar	10.892.38
Supergás a facturar	17.483.01
	48.903.34
Utilidades del ejercicio	13.209.31
	62.112.65

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

	N$
Impuestos	3.891.77
Fletes	60.506.26
Gastos generales	11.369.97
Gastos vehículos	10.745.85
Costo personal	17.788.81
Costo ventas	844.264.97
	948.567.63
Utilidades del ejercicio	13.209.31
	961.776.84

Ganancias —

Intereses	457.71
Ventas	961.319.23
	961.776.84

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios N.o 10 y 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1975.

N$ 159.20 — 14113 — 1 pub.

BLANDENGUE S. A.

(Inscripción N.o 038544)

Río Negro 1354 (P. 5.o Esc. 31)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja	14.08
Solares Playa Grande	19.80
Inmuebles Parque del Plata	500.00
Construcciones	118.05
	651.93

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Cuenta nueva	139.90
Utilidad del ejercicio 75/76	12.03
	651.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	488.97
Gastos asambleas	49.00
Utilidad del ejercicio 75/76	12.03
	550.00

Ganancias —

Alquileres Playa Grande	300.00
Alquileres Parque del Plata	250.00
	550.00

La utilidad es de N$ 12.03, se distribuye a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 9 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 21 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1959 y anotado con el número 28 del libro número 6.

N$ 98.40 — 14112 — 1 pub.

IDMON S. A.

(Inscripción N.o 122.515)

Aparicio Saravia 683 (Melo)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	N$
Caja y bancos	76.339
Mercaderías	14:130.492
Muebles y útiles	3.331
Inmuebles	6:704.000
Gastos aumento capital	33.300
Deudores fiscales	137.668
Pérdidas	2:817.565
	23:910.204

Pasivo —

Reservas	833.078
Acreedores varios	17:020.267
Capital	5:000.000
Fondo de Reserva	912.859
	23:910.204

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	N$
Gastos Administración y Ventas	2:519.502
Amortizaciones	1.770
Gastos aumento capital	11.100
	2:532.372

Ganancias —

Mercaderías	899.725
Descuentos obtenidos	266.507
Pérdidas ejercicio	1:366.140
	2:532.372

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 15 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964.

N$ 91.20 — 14118 — 1 pub.

IDEON S. A.

(Inscripción N.o 122.515)

Aparicio Saravia 683 (Melo)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	445.009
Mercaderías	17:965.423
Muebles y Utiles	33.851
Inmuebles	6:704.000
Gastos Aumento de Capital	22.200
Acciones a Emitir	5:000.000
D.G.I. - Anticipos	55.864
Pérdidas	2:817.565
	33:043.912

Pasivo —

Capital Integrado	5:000.000
Capital Autorizado	5:000.000
Acreedores Varios	20:527.334
Fondo de Reserva	912.859
Reservas	833.963
Utilidades a Distribuir	769.756
	33:043.912

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Gastos Aumento Capital	11.100
Gastos Adm. y Ventas	3:715.629
Amortizaciones	635
Utilidad del Ejercicio	769.756
	4:497.370

Ganancias —

Mercaderías	4:365.814
Descuentos Obtenidos	131.556
	4:497.370

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a absorber pérdidas anteriores	769.756

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 15 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 13 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964.

N$ 112.80 — 14117 — 1 pub.

IDEON S. A.

(Inscripción N.o 122.515)

Aparicio Saravia 683 (Melo)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	96.058
Mercaderías	16:208.669
Muebles y Utiles	63.851
Inmuebles	6:704.000
Gastos Aumento Capital	11.100
Acciones a Emitir	5:000.000
D. G. I. - Anticipos	62.073
Pérdidas	2:817.565
	30:963.316

Pasivo —

Reservas	2:359.360
Acreedores Varios	15:265.343
Capital Autorizado	5:000.000
Capital Integrado	5:000.000
Utilidades a Distribuir	2:425.754
Fondo de Reserva	912.859
	30:963.316

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Gastos Aumento Capital	11.100
Gastos Adm. y Ventas	6:220.025
Utilidad del Ejercicio	1:655.998
	7:887.123

Ganancias —

Descuentos obtenidos	358.721
Bonificaciones Fiscales	51.741
Mercaderías Utilidades	7:476.661
	7:887.123

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a absorber pérdidas anteriores	1:655.998

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 15 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 14 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964.

N$ 105.60 — 14116 — 1 pub.

COSTALAGO S. A.

(Inscripción D.G.I. 210263610013)

Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	216.18
Banco de Previsión Social	5.37
Inmuebles	49.98
	271.53

Pasivo —

Capital integrado	60.00
Pérdidas y ganancias	211.53
	271.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	511.72
Leyes Sociales	24.79
Multas y Recargos	24.91
Gastos generales	169.60
Honorarios	300.00
	1.031.02

Ganancias —

Bonificaciones	8.86
Arrendamientos	986.10
Pérdidas del ejercicio	36.06
	1.031.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 15 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado con el número 2.062 al folio 369 del libro número 15.

N$ 96.00 — 14123 — 1 pub.